



GUILLERMO ELÍA

HISTORIAS DEL CRIMEN DE NEUQUÉN

De finales del Siglo XX
y principios de XXI

50 AÑOS **UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL
COMAHUE**
EN LA VIDA DE TU REGIÓN



educo
Editorial Universitaria
Universidad Nacional del Comahue

CiN REUN
Red de Editoriales
de Universidades Nacionales
de la Argentina

Historias del crimen de Neuquén

Historias del crimen de Neuquén

De finales del siglo XX
y principios del XXI

Guillermo Elía

EDUCO

Editorial de la Universidad Nacional del Comahue
Neuquén - 2022

Elía, Guillermo

Historias del crimen de Neuquén / Guillermo Elía; fotografías de Claudio Espinoza.- 1a ed.- Neuquén : EDUCO - Universidad Nacional del Comahue, 2022.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-604-615-2

1. Historia. 2. Crímenes. 3. Neuquén. I. Espinoza, Claudio, fot. II. Título.
CDD 364.10982

Corrección: Belén Sanhueza

Foto de solapa: Claudio Espinoza

Diseño de tapa: Daniel «Sueco» Álvarez

El **Consejo Editorial de la Universidad Nacional del Comahue** avaló la publicación del libro "Historias del Crimen", del graduado Licenciado Guillermo Elía, presentada la empresa Comunicaciones y Medios SA editora del diario La Mañana de Neuquén.

Miembros académicos: Dra. Adriana Caballero - Dra. Ana Pechén -
Dr. Enrique Mases

Presidente: Mg. Gustavo Ferreyra

Director Educo: Lic. Enzo Canale

Secretario: Com. Soc. Jorge Subrini

Disposición N° 038/22

Impreso en Argentina - Printed in Argentina

©2022 – EDUCO- Editorial de la Universidad Nacional del Comahue

Buenos Aires 1400 – (8300) Neuquén – Argentina

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio,
sin el permiso expreso de EDUCO.

A mis viejos que son parte del aire
y a mi familia por soportar mis obsesiones

Índice

Prólogo	9
Capítulo 1: Violadores y feminicidas	11
El Serbio	12
El sátiro de la bicicleta	23
Soñé	36
Pucci	50
Rinaldi, un secreto: Zarza	59
Capítulo 2: Matanzas y masacres	75
Lonco Luan	76
Sara	85
El panadero	94
El Limay en sangre	108
Capítulo 3: Crímenes y criminales	121
La <i>teenager</i>	122
El profesor	132
¿Quién mató a Jara?	142
La aerobanda	148
Un mal negocio	157
Wilson	168
El fantasma	176
El militante	184
Noema	195

Prólogo

«Nada. No hay nada». Eso me dijo la Policía en mi primer día de trabajo en Neuquén. En una provincia donde abunda el petróleo y cuya ciudad capital es la principal de la Patagonia, no puede no pasar nada. Eso me movilizó, porque un periodista tiene que ser curioso, desconfiado e inquieto.

Con el paso de los años y mi obsesión por el archivo, la historia y la prueba en mano, me fui encontrando con material suficiente para comenzar a relatar con más detalle algunos casos que conmocionaron a la provincia.

Las crónicas que integran este libro son una selección de historias de mi autoría publicadas en el diario *LM Neuquén* y otras que sólo están plasmadas en estas páginas y que tienen un valor agregado.

Todas y cada una de ellas llevaron meses de trabajo para conseguir el archivo periodístico, las sentencias, los informes forenses y los testimonios. En esa reconstrucción, pude observar lo que sabemos todos los periodistas: en la coyuntura de un caso hay muchos elementos que se pierden, o que se incluyen y luego son desechados.

Este trabajo ha conllevado a curar cada uno de esos hechos, tarea en la que por suerte no he estado solo y he contado con la ayuda de fuentes reservadas, a las que respeto como personas y profesionales, que se mostraron sumamente entusiasmadas y en el armado del rompecabezas, para nuestro asombro, hasta hemos descubierto sucesos en conjunto.

Ahora, a la distancia, puedo decir que ha sido una gran aventura detectivesca. Largas charlas de café que se siguen sosteniendo, reuniones a deshoras, encuentros furtivos, llamadas encriptadas, lectura

de expedientes en lugares sellados y largas jornadas metido dentro de un archivo lleno de polvo –lo que iba fatal para mi alergia–.

Todos ellos me ayudaron a recuperar el pasado, contextualizar las dinámicas de época y mostrar las innovaciones hechas por la Justicia y los ardidés empleados por la Policía. Todo ello permite ver un antes y un después en la expansión tecnológica que ayuda tanto en la actualidad a la resolución de casos, que hasta principios de este siglo partía del ingenio de funcionarios judiciales, investigadores policiales y forenses.

En muchos casos, incluso en algunos que tal vez integren una segunda parte de este libro, logré acceder a las familias y hasta hablar con los victimarios, por lo que surgen testimonios estremecedores y detalles que no suelen figurar en los expedientes: el después de un crimen, cómo afecta las vidas y las arrasa, los terribles procesos psicológicos, los duelos interminables, los asesinos convencidos de que hicieron justicia y otros que prefieren colgarse en una celda para escapar de la condena.

Un detalle no menor es que si bien siempre consideré la idea de escribir un libro, *Historias del crimen de Neuquén* tiene instigadores con nombre y apellido. Se trata de cuatro profesionales a los que respeto y admiro: Daniel «Sueco» Álvarez, Pablo Montanaro, Mario Cippitelli y Rodolfo «Quique» Chávez. Ellos me motivaron a emprender esta aventura que se ha transformado en un gran aprendizaje, y siempre les estaré agradecido.

En definitiva, *Historias del crimen de Neuquén* es un libro, una aventura, una realidad, un salto al vacío.

Violadores y feminidas

El Serbio

El campeonato mundial de fútbol es un ritual para los argentinos. La pelota gobierna el mundo, las conversaciones, y cada partido, por más que no sea de la selección nacional, es un encuentro a ver. Hay que conocer a todos los posibles y remotos rivales, los estilos de juego, si nos van a esperar o a atacar.

Cuando comienza a girar el circo de la pelota, los gobiernos aprovechan la gran distracción para firmar acuerdos y embargar el futuro de varias generaciones.

En Neuquén, hubo un agresor sexual llamado «el sátiro de las vírgenes», pero el caso no tuvo mucha difusión porque, por esa época, todo el país hablaba de la selección liderada por Diego Maradona y dirigida por Carlos Salvador Bilardo.

El 29 de junio de 1986, Argentina se consagró campeona del mundo, por segunda vez en su historia, tras vencer a Alemania por 3 a 2 sobre el final. El furor popular estaba centrado en la proeza de Maradona, que con sus goles a los ingleses escribió una de las páginas más bellas del fútbol argentino. El Diego conjugó la picardía y la habilidad de un pibe nacido y criado en un potrero en el escenario más grande del mundo. Para los argentinos, ese partido era un duelo épico porque aún estaba fresca la sangre derramada en la guerra de Malvinas de 1982.

Por esos años, Neuquén crecía de la mano de la energía. El petróleo y el complejo hidroeléctrico El Chocón generaban fuentes de trabajo y movilizaban la economía. Personas de distintos puntos del país llegaban en busca de una oportunidad. Pero pese a la prosperidad, Neuquén todavía tenía características de pueblo. Bastaba alejarse un par de cuadras del centro para que los baldíos y las bardas se hicieran presentes.

En ese escenario, Luis Antonio Cuculich se dedicó a depredar adolescentes aprovechando el complejo entramado social de la denominada «capital de la Patagonia».

Una vida

Luis Cuculich nació en 1944 en Buenos Aires. Sus padres eran de origen serbio –de ahí su apodo– y tenían un comercio de ramos generales en Avellaneda que trasladaron, cuando todavía Luis era un niño, a Contraalmirante Cordero, en Río Negro, a sólo 30 kilómetros al noroeste de Neuquén, unos 40 minutos en auto en ese entonces.

El Serbio era el menor de tres hermanos y tenía una fuerte protección materna. Hizo parte del secundario en un colegio de curas, pero terminó abandonando y se abocó a realizar alguna que otra tarea en el negocio familiar.

Ya con 20 años, en 1964, le gustaba pasar mucho tiempo de ocio. Era esquivo al trabajo y tuvo un primer episodio relacionado con el abuso de una chica que no tuvo mayor trascendencia porque no fue denunciado. Antes, esos hechos representaban una vergüenza para la víctima y su familia, por lo que se optaba por mantenerlos en secreto.

Más allá de todos estos indicios, claves en esta época, en aquellos años, en el núcleo familiar de Cuculich, nadie advirtió que había componentes perversos en su personalidad. En los reportes judiciales del caso figura que sus familiares reconocieron, tras ser detenido, que «era bastante mujeriego y tenía gusto por las púberes, desde joven».

La convivencia con los padres se extendió hasta los 37 años, cuando abandonó el seno paterno para formar su propia familia con una mujer con la cual tuvo un hijo.

Con su hermano tenían una empresa de áridos y el Serbio era el que se encargaba de las relaciones comerciales, por lo que visitaba a clientes en Neuquén. Además, como se estaba construyendo una casa a la vera de la Ruta 22, solía viajar seguido a la capital neuquina.

Cazador coqueto

La esposa confió a las autoridades que cada vez que salía para Neuquén, el Serbio solía arreglarse de una manera muy particular. Esto lo vino a comprender después de la pesadilla que debió afrontar cuando su esposo fue detenido y ella se enteró de sus delitos.

Para Cuculich, salir a cazar adolescentes era un ritual, típico de los depredadores, de ahí que se arreglara y desarrollara todo un recorrido por Neuquén en busca de su presa.

El 11 de mayo de 1984, alrededor de las 19, a bordo de un Ford Falcon gris puso en marcha su ardid por primera vez. La víctima fue una chica de 14 años que esperaba el colectivo en inmediaciones del centro. El Serbio se identificó como policía, le mostró una credencial verde y le pidió los documentos. Como la adolescente no los tenía, la obligó a subir al vehículo.

En ese entonces había un cierto temor mezclado con respeto hacia las fuerzas de seguridad. Recién en 1983 habíamos recuperado la democracia en el país tras el siniestro golpe militar de 1976 que dejó como saldo 30 mil desaparecidos.

Con la chica en el auto, el falso policía comenzó a dar vueltas por la ciudad y le hacía preguntas de todo tipo, hasta sobre su sexualidad. Luego, la condujo a una zona descampada entre Neuquén y Centenario, donde expresamente la obligó a sacarse la ropa de la cintura para abajo y la violó en el asiento del acompañante.

Con la frialdad de un psicópata sexual, luego de consumado el abuso, llevó a la víctima hasta cercanías de su casa y le advirtió que no contara nada de lo ocurrido. Esa amenaza no sólo era la de un violador sino también la de un policía, por lo que era de temer. Lejos de acatar la orden, la joven, en shock y llorando, les relató todo lo sucedido a sus padres y hasta pudo brindar a los investigadores datos clave para hacer un dictado de rostro o identikit.

Tras ese primer episodio, no se sabe si Cuculich atacó en otras localidades de la región o si el nacimiento de su hijo en ese entonces lo aplacó.

Cuculich recién volvió a cazar en septiembre de 1986, cuando todavía en el país el tema de conversación era el campeonato del mundo que había conquistado la selección de la mano de Maradona en el estadio Azteca.

Con el mismo modus operandi, el 11 de septiembre cerca de las 18:30, interceptó a una adolescente de 16 años que trabajaba como empleada doméstica en unos departamentos de Avenida Olascoaga y Lastra, y repitió el patrón: le manifestó ser policía, exhibió la falsa credencial y la persuadió para que subiera al vehículo, esta vez un Peugeot 404 blanco. Le hizo recorrer distintos puntos de la ciudad, la amenazó con dejarla embarazada y condujo en dirección al aeropuerto. En el camino, la besó en la boca por la fuerza y la manoseó. Entre las preguntas incómodas que hacía el Serbio, la joven le manifestó que no era virgen y le presentó resistencia, por lo que, tras retenerla durante dos horas y 45 minutos, la liberó.

La memoria de un investigador, al conocerse los detalles de este ataque, principalmente la simulación de ser policía, obligó a que desarchivaran el caso de 1984. La sospecha de que estaban frente al mismo autor era más que una corazonada.

El Serbio casi no tuvo periodo de enfriamiento, tal vez porque no había logrado consumar la violación en su último ataque. Fue así que el 24 de septiembre de 1986, a las 19:15, retomó la cacería.

La víctima seleccionada circulaba por Avenida Argentina y Pinar. La detuvo desde arriba del Peugeot 404 blanco y le manifestó ser policía. En este caso, adujo que estaba en medio de un procedimiento y que necesitaba que lo acompañara hasta la calle Estrada. La adolescente subió confiada al ver la credencial que le exhibió, pero las dudas surgieron cuando Cuculich comenzó a dar vueltas por la ciudad y a hacerle preguntas intimidatorias. El miedo se apoderó de la chica, que entró en shock y sin poder de reacción.

El sátiro paró en una zona descampada de Alta Barda y, bajo amenazas, la obligó a desvestirse de la cintura para abajo, luego le pidió que le sacara a él el pulóver bordó que llevaba puesto, le bajara los jeans y le sacara el calzoncillo blanco. Después, la violó. Ella era virgen.

Todas las acciones desplegadas son propias de un sádico que goza con la humillación y el sufrimiento de la víctima.

Finalmente, su sentido de impunidad le generaba tal seguridad, que se permitió acercarse a la adolescente hasta la estación de servicio Esso de

la calle Doctor Ramón, donde la dejó bajar y le advirtió que no contara nada porque habría consecuencias. Repitió de manera sigilosa el mismo accionar y hasta la amenaza al momento de dejar ir a la víctima. Pero la intimidación no funcionó y la joven les contó a sus padres, que radicaron la denuncia.

Días después, la joven vio pasar a Cuculich por Avenida Argentina a la altura del ADOS, por lo que sospechó que nuevamente estaba acechando y avisó a la Policía, pero no se lo logró ubicar.

Noviembre

Cuculich tuvo un periodo de enfriamiento propio de estos perversos. Sabía que lo estarían buscando por los ataques de septiembre y no quería arriesgar tanto. Pero en noviembre volvió al ruedo. Se arregló y salió de su casa con destino a Neuquén en busca de una nueva víctima que saciara su perverso goce.

El 4 de noviembre de 1986, estuvo desde la mañana hasta la tarde en Neuquén visitando la obra de construcción de su propiedad y también vio a algunos clientes. Luego, emprendió la cacería.

Alrededor de las 19, observó a una adolescente de 14 años que esperaba el colectivo en la esquina de Bouquet Roldán y Roca. La joven había concurrido a entrenar al CEF N° 1, ubicado una cuadra más arriba sobre la calle Roca. El Serbio paró frente a la chica, bajó la ventanilla del acompañante y reeditó su modus operandi. Le exhibió la credencial de policía y le dijo que estaba realizando una identificación de personas, por lo que le pidió el documento. Como ella no lo tenía, Cuculich le dijo que la acercaría hasta su casa para corroborar la identidad y que, si se negaba a subir, tendría que detenerla.

La chica subió al Peugeot 404 blanco, circularon por calles de Neuquén y luego la llevó en dirección a Centenario. En un descampado, siempre bajo la amenaza de quedar detenida, la obligó a desvestirse para luego violarla en el asiento delantero del vehículo. Tras el abuso, la dejó en el centro de la ciudad y repitió su intimidación para que no contara nada. Como en los casos anteriores, la adolescente les contó todo a los padres y radicaron la denuncia.

Ni a la Justicia ni a la Policía les cabía duda alguna de que estaban frente al primer caso de serialidad sexual de la provincia.

El depredador estaba en un pico alto, por lo que el 6 de noviembre, 48 horas después del último ataque, Cuculich volvió a merodear por la zona del CEF N° 1. Esa tarde, la suerte quiso que la última víctima estuviera en el centro de deportes acompañada por su padre y ni bien vio pasar el auto blanco, le avisó rápidamente. El padre de la joven acudió hasta la Policía y de inmediato se montó un operativo cerrojo en toda el área centro-oeste. Finalmente, un móvil de la Policía atrapó in fraganti a Cuculich cuando intentaba subir al Peugeot a una chica con guardapolvo blanco a metros del colegio María Auxiliadora.

El pompón

Para los investigadores, todo estaba más que claro, por lo que se solicitaron al juez distintas órdenes de allanamiento. En la casa del Serbio, en Cinco Saltos, la noticia cayó como un balde de agua fría. Nadie en la localidad rionegrina lo podía creer.

Cuculich era considerado un buen hombre, esposo, padre y un vecino respetuoso. Esa es una de las máscaras del psicópata: aparentar ser bueno e inofensivo. Además, su área de acecho estaba alejada de la localidad donde llevaba adelante una vida «honesta».

Todos los identikits que se confeccionaron con los relatos de las víctimas resultaron coincidentes y las ruedas de reconocimiento fueron lapidarias para el depredador. A esto se sumó su modus operandi, el ritual de la cacería y un detalle clave que brindaron las víctimas: un pompón blanco y rojo que colgaba del espejo retrovisor. Sobre ese objeto centraron sus miradas inocentes mientras el pánico las embargaba e inmovilizaba.

Un psicólogo forense estableció la psicopatía sexual del Serbio, actitudes asumidas, conductas realizadas de manera coincidente; incluso, las víctimas manifestaron no sólo haber sido intimidadas con ser detenidas sino también golpeadas. Había patrones de perversión y sadismo en la personalidad de Cuculich.

La fiscal de cámara Cecilia «Monona» Luzuriaga de Valdecantos le atribuyó a Cuculich tres delitos contra la honestidad (violación) y una privación ilegítima de la libertad (la de la chica de 16 años que logró zafar).

El defensor del violador, José Manuel Vivas Carreras, pidió la absolución de su cliente e indicó que, en todo caso, se encuadraran los episodios en la figura de estupro, que en ese entonces comprendía el consentimiento de las adolescentes.

«La denuncia se tomó delante de los padres, circunstancia esta intimidatoria que deja dudas, pues pueden haber mentido para justificar sus conductas», argumentó Vivas Carreras para desacreditar el relato de las víctimas y, además, volcar sobre ellas la responsabilidad de lo ocurrido.

Los peritos forenses aseguraron en juicio que Cuculich era consciente de sus acciones y tenía sentido de la realidad, y advirtieron una psicopatía sexual con desviaciones perversas y sádicas.

«Arruinó sus vidas»

Los jueces de la Cámara Criminal Primera Arturo González Taboada, Federico Gigena Basombrio y Roberto Savariano aplicaron toda la fuerza que la ley tenía en ese entonces. Incluso, destacaron que Cuculich realizó un «despliegue de violencia física y moral para vencer la resistencia de las víctimas». Seleccionaba jóvenes púberes, en una suerte de cacería donde descartaba a otras y avanzaba sobre las que apreciaba como más vulnerables, a quienes les invocaba su calidad de autoridad policial y sabía o suponía que iban a acatar las órdenes impartidas.

La fiscalía y los jueces trataron la gravedad de las secuelas que implicaba para estas jóvenes vírgenes haber ingresado a la vida sexual tras una violación, a tal punto que señalaron que «arruinó sus vidas».

En aquellos años, los jueces creían con firmeza que estos perversos podían curarse. «Al ser una persona mayor, casado con una profesional, padre de un hijo, con un trabajo aceptable que le permitía ganar lo suficiente como para vivir con decoro y que, no obstante, y pese a que podía acceder a los remedios necesarios para solucionar un problema,

nada hace y da rienda suelta a sus bajísimos instintos sexuales», reza la sentencia.

Finalmente, el 7 de abril de 1988, por mayoría, la Cámara le dictó una pena de 24 años de prisión –en ese momento, el máximo era de 25 años– por tres delitos de violación y uno de privación ilegítima de la libertad. Hoy, con la normativa vigente, estaríamos hablando de cuatro abusos con acceso carnal.

La mirada del psicópata

La posición del Serbio frente a los delitos cometidos fue de total desconocimiento de su responsabilidad. Brindó una versión distorsionada de los hechos y hasta responsabilizó a las adolescentes. Tampoco presentó sentimientos de culpa alguna.

Cuando los especialistas lo entrevistaban, en las distintas etapas del proceso de privación de la libertad, se mostraba «colaborador pero mendaz y fabulador respecto de sus antecedentes familiares e historia de vida». Por ejemplo, negaba estar separado de su esposa. La mujer no quería saber absolutamente nada con él y el hijo tampoco quiso restablecer el vínculo con su padre, hasta estuvo en algún momento realizando trámites para quitarse el apellido paterno.

En los distintos informes que se realizaron sobre Cuculich, los especialistas advirtieron que tenía una organización psíquica pervertida, con un componente antisocial manifiesto en la conducta de sadismo sexual, ya que su goce partía del dolor y la humillación de las jóvenes.

Salidas adaptativas

Durante su estadía en la prisión, pasó primero por la cárcel federal U9 que estaba enclavada en medio de la capital neuquina. Luego, fue trasladado a Esquel. Tras casi 12 años en el sistema penitenciario federal, regresó a Neuquén al poco tiempo de inaugurada la U11 en el Parque Industrial, en junio de 1995.

Nunca, durante los años de detención, recibió tratamiento, pese a que en varias oportunidades fue recomendado por los especialistas, solicitado por los defensores y ordenado por un juez, pero el Gobierno no cumplió con ese aspecto de la ley 24660, como sucedió en otros cientos de casos.

Cuculich fue visto por integrantes del Gabinete Técnico Criminológico cada vez que se cumplían los plazos previstos en la ley y podía acceder a distintos beneficios como salidas transitorias, laborales y finalmente la libertad condicional.

Siempre se solicitó que, en el caso de otorgarle algún tipo de beneficio de salida, fuera «bajo un estricto control y supervisión, ya que en cualquier momento puede cometer un nuevo delito». Es decir que, para los especialistas, el Serbio era un peligro latente.

Pese a ello, había dos verdades absolutas: por un lado, por ley y comportamiento, Cuculich estaba en condiciones de recibir los beneficios y, por el otro, él no era responsable de que el Estado no le brindara tratamiento.

Ante este escenario, la Justicia no puede truncar los beneficios que le corresponden a un preso cuando el incumplimiento es del Estado. Es así que muchos internos regresan a las calles sin el debido tratamiento y proceso de readaptación social.

Lo cierto es que el sátiro de las vírgenes, como lo denominaron entonces, recibió en mayo de 1999 el beneficio de las salidas transitorias a la casa de su hermana, una jubilada municipal que residía en el barrio Santa Genoveva. Luego, en noviembre de ese mismo año, se le otorgaron las salidas laborales para hacer trabajos en el barrio Los Pioneros de Centenario, en la casa de un viejo amigo.

La relación con esa familia era tan buena, que se aconsejó que continuara con dicho beneficio «para afianzar los vínculos afectivos y mejorar su adaptación en sociedad».

Indultos y libertad condicional

Además de los beneficios que se obtienen por la progresividad de la pena, dispuestos en la ley 24660, en ese entonces el gobernador tenía la potestad de dictar indultos que se traducían en perdones completos o en rebajas de pena. Para ello, el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) debía solicitar informes criminológicos y, si estos eran favorables, se podía recomendar al Gobierno para que por decreto concediera dichas reducciones de condena.

Pese a que los informes siempre advirtieron sobre el riesgo de reincidencia del Serbio, también destacaban su buena conducta, tanto en el penal como durante las salidas. Fue así que Jorge Sobisch, en dos oportunidades, y Felipe Sapag, en una, le rebajaron la pena a Cuculich, el primer violador serial de la provincia.

En marzo de 1994, recibió una reducción de seis meses. En noviembre de 1995, le restaron cuatro meses más y finalmente, en octubre de 1999, le redujeron otros seis meses, por lo que la pena que se agotaba en noviembre de 2010 pasó a vencer en julio de 2009.

Esto también lo benefició para acelerar el cumplimiento de los dos tercios de la condena y solicitar la libertad condicional, que le fue otorgada en diciembre de 2001 con disposiciones clave del entonces Patronato del Liberado: notificar domicilio, someterse a tratamiento psicológico en el hospital regional y no acercarse a menores de edad en la vía pública.

Así, a los 57 años y tras estar preso 14 años, once meses y 27 días, Cuculich volvió a las calles. La resolución dejaba en claro las contradicciones del sistema. Por un lado, se admitía la necesidad de otorgarle un tratamiento eficaz al violador y, por el otro, se reconocía la imposibilidad de brindarlo y la negativa de Cuculich de asumir la responsabilidad por los aberrantes ataques. Pese a este entuerto, el sátiro volvió a caminar bajo libertad condicional.

Depredador II

En un principio, el Serbio vivió en la casa de su hermana en el barrio Santa Genoveva y, luego, se mudó a un inquilinato en calle Ricchieri a un par de cuadras de la Jefatura de Policía.

Ya en libertad condicional, Cuculich continuó trabajando en la casa de su amigo en Centenario, pero su instinto depredador no se había extinguido, tal como lo advirtieron los especialistas.

En noviembre de 2002, fue denunciado en la Comisaría Quinta de Centenario por abordar a una adolescente de 16 años dentro del hospital de la localidad. De acuerdo con la denuncia, mientras estaban en la sala de espera, Cuculich vio que había una chica de entre 13 y 15 años, se acercó a ella y tapándose la boca — como hacen los jugadores de fútbol en la actualidad — le decía cosas al oído. La adolescente buscaba evitarlo y por suerte la llamaron de la guardia antes de que el criminal pudiera intentar algo.

En ese momento, el sátiro se sintió frustrado y salió del hospital. En la vereda, se encontró con una joven de 16 años y entabló una conversación sobre el tiempo de espera, después le dijo que era profesor y que podía ayudarla en lo que necesitara. En ese momento, apareció el padre de la adolescente y otra vez sus intenciones se diluyeron. El hombre radicó una denuncia ya que con anterioridad había visto la escena en la sala de espera de la guardia.

Dos meses después, el 27 de enero de 2003, el sátiro abordó a una joven que caminaba a la altura del Club Cepron sobre calle Río Negro, en horas de la siesta. Comenzó preguntándole por una calle y después avanzó sobre cuestiones personales y sus «deseos de volverla a ver (al día siguiente) en el puente cerca del club El Biguá», según consta en la denuncia.

Sin embargo, aunque en los episodios coincidían las descripciones brindadas con las características físicas y particulares del depravado, a Cuculich no se le quitó el beneficio de la libertad condicional debido a que no se concretaron los ataques.

Finalmente, el julio de 2009, Luis Antonio Cuculich terminó de pagar su condena y quedó en libertad. Para los especialistas, nunca se modificó el riesgo que representa. En la actualidad, vive en Neuquén, tiene casi 80 años y nunca volvió a tener vínculo alguno con su ex esposa y su hijo.

El sátiro de la bicicleta

A fines de 1990, había quedado a la vista que la paridad cambiaria con el dólar fue una farsa y el país se encaminaba a una nueva crisis. Por ese entonces, Neuquén ostentaba una gran actividad económica y se ganó, a fuerza de emprendimientos e inversiones, el título de «la capital de la Patagonia».

La historia criminal de la provincia por esos años era básica; es decir, había droga, homicidios y robos por el gran movimiento comercial existente, y el fenómeno de los asesinos y violadores en serie sólo se veía en las películas.

En aquella época, en Buenos Aires, venían investigando desde 1995 al «sátiro de la bombacha», Marcelo Ángel Fasano, que escalaba edificios y atacaba a jóvenes estudiantes en la zona de Recoleta. Finalmente cayó en enero de 2009, y de los 51 ataques que sospechaban que había cometido, se lo condenó en 2011 por una veintena de violaciones.

En paralelo, en Córdoba no lograban atrapar a Marcelo Mario Sajen, quien había comenzado a violar en 1984. Con casi un centenar de víctimas en su haber y ante la inminente detención en 2004, se pegó un tiro en la cabeza.

En Neuquén se tenía información de esos casos por los diarios y había una escueta memoria del Serbio, dado que el hecho no tuvo demasiada difusión.

Obviamente que los abusos sexuales existían, pero casi el 99% eran intrafamiliares, es decir que la víctima era abordada por un pariente o un conocido. Incluso, muchos de estos ataques no se denunciaban por pudor y temor, eran sórdidos secretos de familia. Hoy existe una conciencia distinta y se radica la denuncia ni bien hay indicios, lo que permite que rápidamente se inicie la persecución penal.

Cuando apareció en 1997 un violador serial de niñas, no sólo quedó conmocionada la sociedad neuquina, sino que la Justicia y la Policía al principio estaban desconcertadas. Recién cuando advirtieron un patrón entre el primer y el segundo ataque, comenzaron una intensa búsqueda que concluyó casi por azar en marzo de 1998.

De Alvear a Neuquén

Luis Alberto Tello nació en junio de 1975 en General Alvear, Mendoza. Tuvo una familia disfuncional y sus padres se terminaron separando en medio de situaciones de violencia. Desde muy chico, Tello abandonó la escuela y solía escaparse de su casa y pasar los días a la deriva. Tras la separación, la madre se vino a vivir a Neuquén, a fines de la década del 80, donde ya estaba residiendo su hermana. Se asentaron en Toma Norte, en pleno oeste.

Tello era el estereotipo del buen pibe: rostro aniñado, ojos claros y en ese momento trabajaba como pintor de casas y obras. Esto le permitió conocer y seducir a una joven, que ya tenía un hijo, y se pusieron de novios. No tardaron mucho en irse a convivir y tuvieron cuatro hijos juntos.

Durante la convivencia, Tello reveló su carácter violento. Golpeaba a su pareja, incluso a sus hijos cuando se enojaba. La joven llegó a contar que le pegó patadas en la panza mientras estaba embarazada y que temía separarse porque la amenazaba con la tenencia de los hijos.

Antes de comenzar con los ataques sexuales, Tello se había quedado sin trabajo y se dedicaba a merodear en su bicicleta.

Cuando se habla de delincuentes seriales, hay que tener en cuenta el modus operandi que emplean y que suelen tener periodos de «enfriamiento», es decir que dejan que pase un tiempo entre cada ataque. Esos momentos de espera enloquecen a los investigadores, que no saben cuándo volverán al ruedo, por lo que prácticamente no duermen, y se suman y descartan decenas de hipótesis.

Desempleado y merodeando, Tello supo analizar muy bien la geografía de la ciudad por donde él se movía todos los días. Barriadas populares de calles de tierra, cientos de personas que iban y venían a su trabajo en bicicleta, y grupos de niños y niñas que se la pasaban jugando en la vereda o en plazas de ripio. Además, había zonas baldías y descampados con yuyos que permitían ocultarse.

El oeste, por ese entonces, carecía de color, era una paleta agreste; y Tello rápidamente advirtió cómo volverse invisible en ese escenario, una

habilidad camaleónica típica de los depredadores sexuales que también buscan cumplir con tres reglas cruciales: cometer el delito, huir del lugar y no ser visto.

Lo único que tuvo que ensayar fue cómo abordar a las víctimas. Hizo valer su aspecto de joven aniñado y de ojos claros, y así comenzó su accionar.

Mientras pedaleaba, su mirada páfida seleccionaba niñas que estuvieran alejadas de adultos y, una vez que lo conseguía, se acercaba a la víctima. Fingía preguntar algo y luego lanzaba el anzuelo. «Mirá, tengo unas monedas para ir a comprar golosinas, ¿me acompañás al kiosco? Vení, subite a la bici que vamos y volvemos rápido», le decía. Y cuando la pequeña víctima era cazada, Tello la llevaba a un descampado que ya había identificado y concretaba el abuso.

Todas sus prácticas son de manual: la violación era anal, le provocaba serias lesiones mientras le tapaba la boca, luego defecaba sobre ella, la amenazaba y la dejaba abandonada. La víctima solía ser encontrada por algún vecino que la veía llorando, desnuda o semidesnuda, caminando con dificultad, sangrando y con materia fecal en el cuerpo.

Los ataques

El primer ataque que se le atribuyó a Tello ocurrió horas antes de la Navidad de 1997. A las 20 del 24 de diciembre, una nena de 6 años junto con sus dos hermanos, también chicos, estaban por ingresar a un kiosco del barrio San Lorenzo ubicado sobre las calles Italia y Cervantes.

Tello, a bordo de una bicicleta todoterreno, se acercó y les preguntó por una calle y, tras empujar al nene más grande, de 9 años, subió a la nena a la bicicleta y se la llevó a toda velocidad. La pequeña apareció una hora después, a varias cuadras del kiosco, como viniendo de la zona del aeropuerto. Lloraba y se sostenía la ropa.

La pericia fue contundente: la había violado produciéndole lesiones indescritibles. En la ropa de la pequeña se encontraron rastros de semen y sangre.

El segundo ataque se produjo el 12 de enero de 1998. Esta vez, Tello abordó a una niña de 6 años que jugaba en la plaza del barrio Jardín. En este caso, le ofreció dinero para ir a comprar golosinas y la subió a la bicicleta. La llevó hasta una zona descampada cercana a las vías del tren y la violó con la misma modalidad. Luego, la abandonó a su suerte. Como pudo y llorando, la nena logró llegar hasta la casa de una amiguita donde la asistieron. También en este caso encontraron rastros de semen.

La Justicia y la Policía ya habían advertido que estaban en busca de un mismo violador por el modus operandi. En medio de las pesquisas, el 15 de enero, se produjo un tercer ataque de similares características. Los investigadores masticaban bronca. El periodo de enfriamiento del violador se había acortado bruscamente respecto del primer y segundo ataque. Ahora, sabían que estaban en una cacería contrarreloj.

La víctima tenía la misma edad que las anteriores, 6 años, pero esta vez el abordaje fue en inmediaciones de la terminal de ómnibus, por entonces ubicada en el Parque Central. Incluso, Tello había cambiado el escenario geográfico de sus ataques, a sabiendas de que lo estarían buscando en el oeste, su territorio.

El ardid empleado fue el mismo. Le ofreció a la niña dinero para golosinas y luego, por la fuerza, la cargó en la bicicleta y la llevó hasta un baldío ubicado en Uspallata y República de San Marino, en el bajo neuquino. Allí la desnudó, abusó de ella y le defecó encima. Un hombre la encontró desnuda, llorando, toda sucia y sangrando. De inmediato la cubrió y la llevó hasta la Comisaría Segunda para que la asistieran. En el baldío encontraron las prendas de la nena.

Los investigadores trabajaban a deshoras y hasta apretaron a algunos conocidos del ambiente. «Pero los bucheros saben de delincuentes, no de degenerados. Con esa lacra no se mezclan», confió un investigador de la época.

Fue ahí, en medio de la furia investigativa y la conmoción social, que Tello se aplacó, lo que obviamente desconcertó a las autoridades que raleaban las calles de la ciudad.

Durante 10 días no pasó absolutamente nada. Incluso, se llegó a sospechar que había huido de la provincia y que por eso su último ataque había sido en inmediaciones de la terminal de ómnibus.

Pero el 25 de enero se produjo otro abuso. Fue en el barrio Independencia. Dos nenas de 8 años estaban jugando cuando Tello las abordó en bicicleta y se llevó a una de ellas por la fuerza, sin aplicar ninguna estrategia de acercamiento.

En la zona de las bardas se produjo el abuso típico. La nena fue encontrada cuando bajaba llorando, caminando con dificultad y con materia fecal en el cuerpo. En este caso, la pequeña debió ser hospitalizada y se le practicó una intervención quirúrgica debido a la lesión que le había provocado el depravado.

El último

Tello a bordo de su bicicleta se convirtió en una aguja en un pajar. Él lo sabía y los investigadores también. Las víctimas sólo podían brindar vagas características, por lo que la investigación avanzaba principalmente en la recolección de elementos biológicos, como sangre, semen, vello púbico y excremento. Incluso, el rastro de las ruedas de la bicicleta había sido fotografiado en uno de los escenarios, una pista que sólo permitió determinar que el agresor se movilizaba en una bicicleta todoterreno, y había cientos circulando por la ciudad.

Tras el ataque del 15 de enero, el periodo de enfriamiento se extendió. Nuevamente, los pesquisas estaban desconcertados. Pero sólo era cuestión de tiempo para que el depredador volviera a cazar, y así ocurrió el 7 de marzo. Esta vez, también fue cuando caía el sol. Ocurrió en el barrio Gran Neuquén Sur y Tello no estaba en bicicleta sino en un Peugeot 504. Su modus operandi había cambiado, otra vez atacaba en la zona geográfica donde se sentía más cómodo.

La víctima fue una nena de 8 años a la que forzó a ingresar al coche para luego alejarse con destino a una casilla abandonada en inmediaciones de la meseta, donde la violó y también le dio un ladrillazo en la cabeza. Después, la maniató y la metió en el baúl del auto para arrojarla en algún lugar cercano al secuestro, o al menos eso se pensó.

Al depravado la fortuna se le acababa. Primero, dos chicos vieron la escena donde forzaba a la niña para subirla al auto y después, cuando volvía de la meseta, el Peugeot 504 tuvo una falla mecánica y se le quedó. Ante este imprevisto, Tello resolvió abandonar el auto y a la víctima, que fue encontrada por personas que ocasionalmente pasaban por el lugar y que vieron a Tello salir corriendo del auto. Uno era un policía que fue clave para esclarecer el caso. Por las lesiones sufridas, la nena permaneció cuatro días internada en el hospital regional, donde además debieron someterla a una intervención quirúrgica.

Un par de horas después, esa misma noche, Tello acudió a la Comisaría 16, del barrio San Lorenzo, a radicar una denuncia por el robo de su auto. De esta forma, pretendía sacarse de encima a la Policía. En ese intento por desviar la investigación, el policía que lo vio salir corriendo del auto lo reconoció en la comisaría. Así, lo demoraron y le dieron intervención a Sandra González Taboada, secretaria del Juzgado de Instrucción N° 2.

«Yo me estaba sentando a cenar con mi familia, porque había salido esa noche, cuando me llama un muy buen investigador de la Policía, Gustavo Delaloye, y me avisa de la situación, así que ahí nomás salí para la comisaría», recordó la hoy fiscal jefa de Zapala y durante muchos años titular de Graves Atentados contra las Personas (GAP).

Taboada dio aviso de inmediato al juez Juan Gago —ya fallecido—, que concurrió al lugar, y se procedió a allanar la vivienda de Tello. Allí se encontraron con la esposa, que estaba embarazada y que lloraba defendiendo a su marido, sin entender nada.

El vecindario, al enterarse de que era el denominado «sátiro de la bicicleta», comenzó a arrojar piedras contra la vivienda mientras la Policía intervenía. Fue tan crítica y violenta la situación, recordó Taboada, que en un momento «Delaloye me puso contra una pared y me protegió con su cuerpo mientras con la escopeta efectuaba dos disparos al aire para disuadir a los manifestantes».

Finalmente, Gago ordenó la detención inmediata de Tello.

Según estudios de perfilación criminal, los agresores sexuales, más los de niños, tienen una particularidad: suponen que no están haciendo

nada malo y que, en todo caso, es la víctima quien los alienta a esas situaciones. A esto se suma la ausencia de culpa.

De acuerdo con la primera sentencia, el psicólogo del Cuerpo Médico Forense Flavio D'Ángelo informó que Tello tenía «diagnóstico de paidofilia, caracterizado por la presencia de impulsos sexuales intensos y recurrentes que toman como objeto a menores prepúberes, de tipo no exclusivo y no limitado al incesto, con componentes sádico-agresivos».

Además, el forense dejó claro que «el diagnóstico que antecede no implica alteración morbosa de las facultades en el sentido de incapacidad psíquica para dirigir su conducta y comprender el disvalor en juego». Es decir, era consciente de sus acciones.

Las pequeñas víctimas, según los informes, sufrieron serios daños postraumáticos además de físicos.

El proceso preveía que las niñas acudieran a la rueda de reconocimiento. Algunas fueron levantadas en brazos por sus padres porque no llegaban al vidrio espejado para poder ver a los sospechosos, que estaban de frente y luego rotaban hacia la izquierda y hacia la derecha para mostrar sus perfiles. Todas identificaron a Tello, que también se vio comprometido por la evidencia biológica.

El sátiro de la bicicleta fue llevado a juicio a mediados de 1999 y el 14 de septiembre de ese año, la Cámara Criminal Segunda, integrada por Antonio Gagliano, José Andrada y Emilio Castro, lo encontró responsable por cuatro de los cinco hechos imputados y lo condenó por violación reiterada y privación ilegítima de la libertad. En uno de los casos fue absuelto por una cuestión técnica a la hora del reconocimiento. La pena que le dictaron fue de 13 años de prisión y también ordenaron que recibiera tratamiento tras las rejas.

La condena, para los familiares de las víctimas, fue baja. De hecho, uno de los papás intentó convencer a un policía —hasta le ofreció pagarle una buena suma de dinero— para que dejara salir a Tello de la U12, ubicada en el barrio San Lorenzo, y que él se encargaría de matarlo.

El tema se manejó con mucho cuidado entre la Policía y la Justicia, que entendían la bronca de las familias por el terrible daño que sufrieron las niñas.

Tras las rejas

Una vez detenido y condenado, Tello fue enviado a la U12. En ese entonces, se la conocía como «la cárcel de los violadores», ya que el sistema penitenciario había tomado la decisión de tener a estos delincuentes separados de la población penal estándar para evitar incidentes.

Los violadores, en especial los de niños, se ubican en la parte más baja de la pirámide carcelaria de acuerdo con los códigos que se manejan en el mundo tumbero. La experiencia da cuenta de que cuando han compartido pabellón con otros presos, sufrieron agresiones y abusos severos.

Fuentes judiciales y policiales recuerdan a Tello como un típico agresor sexual: callado, cabizbajo, solitario y esquivo en la mirada durante cualquier charla. Con 24 años ingresó a la cárcel y estuvo en el pabellón 3 de la U12. Su pareja y sus cuatro hijos jamás fueron a visitarlo. El dato que trascendió es que sus hijos se quitaron el apellido paterno, y no es de extrañar porque estos pedidos son autorizados por la Justicia.

Alguna que otra vez fue su mamá a verlo. Ella era empleada doméstica, por lo que trabajaba toda la semana y sólo podía ir al horario de visita de los sábados. Una vez allí, le dejaba lo que podía, además de cigarrillos. Pero las requisas en ese entonces eran cuestionadas por lo invasivas que resultaban principalmente para las mujeres, por lo que tomó la decisión de dejar de ir.

Típico de los presos, Tello acusaba pérdida del sueño y un estado de alerta constante. Cuando estaba por cumplir la mitad de la condena, rindió libre un par de materias del secundario y participó de un taller de artesanías. Había manifestado su intención de estudiar en la Universidad Nacional del Comahue, pero era algo más discursivo que real. Durante un par de años concurrió al servicio de Salud Mental una vez por mes, pero sin éxito.

Para avanzar con el tratamiento, es necesario que el agresor sexual reconozca la autoría de los hechos. Tello lo hizo, pero no se hacía cargo de la responsabilidad, una actitud típica de los pederastas que culpan a la víctima y no consideran que esté mal lo que ellos hicieron.

En su momento, le denegaron el beneficio de las salidas transitorias porque el riesgo de reincidencia era elevado.

Lo cierto es que una vez cumplidos los dos tercios de la pena, que se agotaba en marzo de 2011, el primero de diciembre de 2006 le dieron la libertad condicional pese a que los informes criminológicos lo desaconsejaban e insistían en el peligro que representaba Tello. Lo dejaron salir porque el preso no es responsable de la ineficiencia del Estado.

Los especialistas lo advirtieron, los jueces no escucharon y así el sátiro de la bicicleta volvió a las calles siguiendo el camino que establece la progresividad de la pena en la ley 24660. De acuerdo con los informes, se dejó en libertad a un psicópata sexual que no había demostrado ninguna mejoría pese a las sesiones que tuvo en Salud Mental.

«Era una bomba de tiempo este tipo en la calle», recordó una fuente que estuvo vinculada al caso en su momento.

Ni siquiera las familias de las víctimas, de 1997 y 1998, sabían que había vuelto a estar libre, un atroz olvido de la Justicia.

En su transitar por las calles, Luis Alberto Tello hacía un casi imperceptible tic-tac y el 6 de enero de 2007, el Día de Reyes, la bomba estalló.

Volvió a cazar

Los días que estuvo en libertad, Tello se aseguró de recorrer la ciudad y reorganizar en su memoria qué cambios había sufrido la Neuquén donde él acechaba a fines del siglo pasado. El área donde más cómodo se sentía era el oeste. Lo conocía como la palma de su mano y allí el depredador cazaría nuevamente.

Fue todo muy de manual. Se acercó en su bicicleta hasta un grupo de niñas que jugaban en el parque de Unión de Mayo. Mediante un ardid, alejó a la de 6 años del grupo y la subió a su bicicleta. Unos vecinos del sector vieron la escena, pero creyeron que era el padre de la pequeña. Lo cierto es que Tello se llevó a la niña hasta un descampado de Avenida del Trabajador y Doctor Ramón, detrás de un templo evangelista, y abusó de ella de la misma manera que había hecho con sus víctimas anteriores.

Una vez abandonada, la niña llorando y sangrando fue asistida por dos mujeres en un templo evangélico de la calle Rufino Ortega. Tras escuchar el relato de lo que había ocurrido, dieron con sus padres y la víctima fue trasladada al hospital Heller, desde donde la derivaron al Cuerpo Médico Forense.

Una médica confirmó que tenía lesiones compatibles con un intento de abuso que no se había logrado concretar. Se sospecha que la niña comenzó a gritar y Tello huyó. Además, en los estudios bioquímicos realizados a su ropa no se pudieron hallar rastros de espermatozoides.

En la entrevista realizada en Cámara Gesell, la niña logró contar que había vivido «algo feo», pero no dio tantos detalles como sí lo brindó en su momento en Atención a la Víctima. Es lógico —y así lo explican los especialistas— que víctimas tan chicas retraigan el relato con el paso del tiempo como mecanismo defensivo. La entrevista en Cámara Gesell se concretó un mes después del hecho.

Mientras Graves Atentados contra las Personas investigaba lo que le había ocurrido a la niña, en el barrio La Sirena hubo un nuevo intento de ataque. El hecho ocurrió el 20 de enero cuando caía la tarde. Tello merodeaba por la plaza del barrio e intentó apartar primero a una niña y después a otra. Ambas se resistieron y un grupo de jóvenes que observó lo que ocurría comenzó a gritar. Tello se asustó, subió a la bicicleta y las primeras pedaleadas fueron fallidas. Esa torpeza permitió que los jóvenes lo alcanzaran a toda carrera y le dieran una golpiza. La Policía intervino y lo llevó detenido.

«Esa noche, me llamó un policía que me contó todo lo que había ocurrido. Me dijo que le habían secuestrado una mochila y que tenían un documento. Ahí le dije 'se llama Luis Alberto Tello', y el policía quedó

sorprendido. Pero todo su modus operandi lo había delatado», confió Sandra González Taboada, fiscal jefa de Zapala que en ese año estaba a cargo de la GAP.

De inmediato a Tello le revocaron la libertad condicional. Muchos de los penitenciarios que lo vieron volver a la U12 ni siquiera se asombraron, sabían que era cuestión de tiempo. «Podrían escuchar un poquito más los jueces a los profesionales», sentenció un penitenciario que se desempeñaba en esa cárcel.

Con las pruebas contundentes que había en su contra, Tello rápidamente llegó a juicio los primeros días de julio de ese mismo año.

Respecto del primer ataque en Unión de Mayo, Tello había sido observado por varios testigos que lo reconocieron e incluso dieron detalles clave como que vestía ropa oscura y tenía dos curitas en el rostro. Un testigo alcanzó a escuchar cuando le decía a la niña: «Subí, subí rápido».

En cuanto al fallido ataque en La Sirena, eran varios los testigos, entre ellos los mismos pibes que lo atraparon y golpearon.

Los forenses que participaron de las pericias reiteraron el conocido diagnóstico por el cual habían desaconsejado que saliera en libertad condicional.

El 13 de julio de 2007, el tribunal de la Cámara Criminal Segunda, integrado por Emilio Castro, José Andrada y Héctor Dedominichi, dictó sentencia. «Rescato como dato la impresión última de una experiencia con una sensación de muerte inminente. Se comprende en la pena la edad de las víctimas por su grado de indefensión, el daño psicológico causado y el nocivo efecto que es dable esperar en su normal desarrollo sexual. Es un delincuente reincidente y de peligrosidad demostrada», señala la sentencia.

Por los nuevos ataques le dieron cinco años de prisión, pero en el cómputo de lo que le restaba de la condena anterior cerraron la pena en nueve años.

Recién en 2016 Tello podría volver a las calles en libertad. Había tiempo de sobra para tratarlo, pero nunca el Estado hizo algo. Los especialistas no creen que sea un sujeto recuperable.

En la calle

Durante su segunda estadía en la cárcel, Tello mantuvo el mismo perfil de preso callado y hacedor de conducta. Nuevamente esperó, sin tratamiento, que la progresividad de la ley 24660 —que nunca cumple el Estado sin que nadie le reproche nada— le diera la posibilidad de solicitar los beneficios correspondientes.

Fue así que en 2013 pidió la libertad asistida, pero en ese entonces la Cámara de Apelaciones rechazó el planteo. En marzo de 2014 y con el nuevo Código Procesal Penal despuntando, volvió a insistir, pero antes de que un tribunal de Impugnación se lo rechazara, desistió porque supo que los informes criminológicos le eran desfavorables. Esta situación no cambiaría si nunca recibía tratamiento y se mantenía su diagnóstico de paidofilia con componentes sádicos y agresivos.

Sí había un detalle: se había acercado mucho a la religión evangélica y compartía largas charlas con un pastor que lo visitaba en la cárcel de Senillosa, adonde habían sido trasladados los agresores sexuales.

Finalmente, ocurrió lo obvio en una condena: se agotó. El 19 de marzo de 2016, Tello recuperó la libertad.

En Neuquén, que se jactó de tener un registro de ADN de agresores sexuales, se olvidaron de incorporar la muestra de Tello. Este detalle salió a la luz tiempo después, y sin hacer mucho ruido la agregaron a la base de datos.

Ya en libertad, Tello estuvo viviendo con el pastor que lo visitaba en la cárcel por un tiempo. La residencia se ubicaba en Añelo, el corazón de Vaca Muerta. La vida de ayuda del religioso mucho no lo convenció y decidió regresar a su pueblo en Mendoza, donde creyó que su pasado no lo perseguiría. De todas formas, tomó algunos recaudos y ya no usaba el apellido paterno, una práctica común en los delincuentes.

En General Alvear, los vecinos desconocían su truculento pasado. Varios se pusieron en contacto con la Comisaría 16 de la localidad mendocina y hasta aportaron fotos para que les confirmaran si era Tello. La Policía mendocina admitió la identidad del ex preso y un vecino de la localidad contó: «Se limitaron a decirnos que ellos no podían hacer nada porque no ha hecho nada, por ahora». Con indignación, remató: «¿Cómo no van a avisar a la comunidad que un violador de niños y reincidente está entre nosotros, a unas pocas cuadras de la escuela primaria?».

Tello está radicado en Alvear, en la zona conocida como La Marzolina, trabaja haciendo changas y participa de una liga de fútbol de veteranos que organiza una entidad bancaria. Vive con una joven con la cual tiene una nena y además su pareja es madre de un nene de 5 años de una relación anterior. En 2021, cuando trascendió la historia del sátiro de la bicicleta, el papá del chiquito radicó una denuncia en la Policía de Mendoza tras descubrir quién era el padrastro de su hijo y comenzó a tramitar la tenencia.

Soñé

Era una noche fresca de septiembre de 2002 en el barrio Parque Industrial de Cutral Co. Agustín, de tan sólo 10 años, salió de su casa corriendo con una angustia que no le permitía soltar palabra. Estaba ahogado de impotencia, bronca, lágrimas y horror. Cuando estuvo justo en el medio de la calle, dio un par de bocanadas para recuperar el aliento y, en un esfuerzo supremo, logró gritar: «¡Llamen a la Policía! ¡Están matando a mi hermanito!».

Los vecinos salieron a la calle a ver qué pasaba. Ni bien pusieron un pie en la vereda, vieron a Agustín y lo escucharon soltar nuevamente la misma frase desde sus entrañas. Todos se sorprendieron y muchos se quedaron paralizados, pero una mujer, madre ella, reaccionó de inmediato, corrió hacia el niño y lo contuvo. Ese abrazo cálido y ese sentimiento de seguridad y salvación, Agustín lo tuvo sólo por unos segundos, porque casi de inmediato apareció en escena su verdadera madre y lo tomó con crudeza de los pelos, se disculpó con la vecina, le aseguró que no pasaba absolutamente nada y le dijo que no era necesario llamar a la Policía.

La mujer que llevaba a su hijo de los pelos era Patricia Alejandra «Pato» Alonso, de 28 años. Vivía en una precaria casa con su otro hijo de 3 años, Franco, y su pareja, Carlos Soñé.

Esa noche, Agustín salió corriendo porque Soñé le había dado una golpiza terrible a Franco. Fue una más de las que el pequeño logró zafar, pero la suerte al niño de 3 años se le estaba acabando y su hermano podía intuirlo, por eso corrió y gritó con tanta desesperación.

Perverso

Soñé tenía 28 años, era chofer y llevaba un año desocupado, aunque se las arreglaba cada tanto changueando con algunos arreglos eléctricos. Por lo general, por las tardes se quedaba solo con Franco ya que Agustín al mediodía iba a la escuela.

Alonso, quien vivió en Choele Choel y Añelo, tenía a sus dos hijos fruto de una relación anterior. En ese entonces, trabajaba brindando una

prestación de servicio porque tenía un plan jefas y jefes de hogar. La vida de esta joven madre era sacrificada y ella trataba de salir adelante, hasta que se cruzó con Soñé, que la sumergió en las fauces del mismísimo infierno.

A Soñé lo conoció una noche en un boliche en la comarca petrolera. Él se mostró seguro y encantador. Cuando conoció a los hijos de Patricia, fue simpático y agradable. Típica estrategia de los pederastas con rasgos psicopáticos. Ella nunca imaginó que en su interior yacía un monstruo y no pudo evitar enamorarse. El sueño de una segunda oportunidad para tener una familia volvía a tomar fuerza.

Al poco tiempo se fueron a vivir juntos a una precaria vivienda de Parque Industrial, en Cutral Co, donde sólo tenían agua corriente, carecían de gas y estaban enganchados a la luz.

Soñé se convirtió así en la figura paterna de Agustín y Franco, y al poco tiempo la ternura inicial fue mutando en modos despectivos y maltrato. Primero con golpes en las manos, a los que luego se les sumaron patadas y trompadas.

Astutamente, el agresor elegía para golpearlos las zonas del cuerpo que no eran visibles, como el tórax. De esa forma, evitaba despertar sospechas cuando los chicos salían a la calle o, como en el caso de Agustín, iban a la escuela.

Pesadilla

Soñé se había ensañado particularmente con Franco, tal vez porque era el más chico y requería mayor atención de la madre, y esto lo perturbaba porque lo dejaba a él en un segundo plano. En las tardes, cuando Agustín estaba en la escuela y Patricia en el trabajo, el pequeño vivía una pesadilla atestada de saña, flagelo y horror.

En diciembre de 2001, Soñé ya había comenzado a abusar sexualmente de Franco. A su perversa rutina sádica se sumaba el morderlo en distintas partes del cuerpo, quemarlo, apretarle los dedos de las manos durante el abuso provocándole moretones en las uñas y golpearlo, torturas que quedaron reflejadas en los informes médicos.

Los expertos forenses que analizaron el caso dejaron claro que Alonso y Soñé conformaban una «pareja monstruosa», porque incluso la madre, cuando era consultada por las lesiones que presentaba su hijo, aludía a accidentes domésticos y hasta le pintaba las uñas de los dedos de las manos para evitar que se vieran los moretones.

En esa época, no se analizó hasta qué punto la mujer actuaba por voluntad o temor; es decir, si estaba sumergida en el círculo de la violencia.

En el juicio se hizo mención a la violencia que padecía la mujer, pero no se exploró demasiado en la victimología de Alonso, cosa que en la actualidad sería vital para establecer responsabilidades y penas. Sí se asentó en el fallo que después de los feroces ataques sexuales que sufría Franco, en los que su madre solía colaborar de distintas maneras, el niño quedaba tendido en su cama recuperándose en la peor de las soledades. No sólo padecía al perverso padrastro sino también la sumisión de su madre a Soñé.

Al pequeño la tragedia lo acechaba, no tenía adónde ir y lo peor de todo es que a esa edad un niño no puede pensar en otra alternativa más segura que la casa de sus padres, más aún no teniendo familiares en la localidad. El único aliado con el que Franco contaba en ese infierno era su hermano, que ya había hecho todo lo que un niño podía hacer: salir corriendo a la calle y gritar pidiendo ayuda.

Solitario final

Se dice que uno está solo frente a su propia muerte, que hay unos segundos previos donde ya todas las personas que te rodean no importan porque ese último paso, esa última bocanada de vida que se va, se afronta en la más profunda soledad.

El final de Franco fue peor aún, porque estaba postrado en su cama, agonizando, sumido en la tristeza. Tanto era el sufrimiento, que hasta podría haber imaginado morir para que esa pesadilla acabara de una vez y para siempre.

La noche del 30 de octubre de 2002, Soñé estaba furioso y le dio una golphiza a Franco que incluyó una fuerte patada en la panza. Ese brutal

golpe — se comprobó luego — le desató un cuadro de peritonitis por una ruptura intestinal.

Al chico lo dejaron tirado en su cama, suponiendo que se recuperaría solo, como era la costumbre tras los brutales ataques. Al otro día a la mañana, Patricia Alonso salió al trabajo y Franco estuvo descompuesto, con vómitos e inapetencia, síntomas propios del cuadro que se le había desatado. Así lo establecieron los forenses.

Recién a las 18 del 31 de octubre, cuando la mamá regresó del trabajo, Agustín le dijo que Franco no estaba bien y ella lo mandó a comprarle una Buscapina. No pensó en llevarlo al hospital, sino comprarle una pastilla para calmar el malestar estomacal. El hospital era un lugar que solían esquivar, más aún si se trataba de Franco.

Las horas que siguieron fueron peores. Soñé volvió a ensañarse con Franco, lo violó, lo golpeó y lo quemó con un cigarrillo, en un acto de sadismo extremo. Cuando el chico se desvaneció, lo bañó con intenciones de borrar los rastros del salvaje ataque y lo volvió a acostar. Soñé y la mujer hicieron lo propio y se pusieron a ver televisión en la cama, suponiendo que el pequeño se recuperaría.

Franco muere y nace la coartada

La tragedia sólo afectó a Agustín, que a su corta edad había hecho todo lo que un niño podía hacer para proteger a su hermano, pero Soñé y sus prácticas salvajes se lo arrebataron.

El drama en la casa no duró nada. Tras descubrir que Franco yacía muerto en su cama, se disparó una discusión entre la pareja y de inmediato comenzaron a pergeñar un plan para que pareciera un accidente, una mala jugada del destino. Para ello, tenían que ensayar todo, para mostrarse como una familia devastada por la inesperada muerte de su pequeño hijo.

Tardaron entre tres y seis horas en definir la coartada hasta que finalmente tomaron la decisión de subir a Franco, sin vida, al Fiat 600 que tenían y lo llevaron al hospital de la comarca petrolera. La puesta en escena fue impresionante. Entraron simulando desesperación y les contaron a las enfermeras que un perro había atacado a su hijo. Con esta

versión, Soñé y Alonso creían que se justificarían los golpes y las mordeduras que presentaba Franco en el cuerpo.

La enfermera y la médica que observaron al niño agudizaron el ojo y en ellas germinó la duda, por lo que comenzaron a realizar preguntas a la pareja al punto de incomodarla.

Si bien Alonso era la que respondía, de acuerdo con el guion elaborado, debió improvisar aquellos detalles no contemplados. Le dijo a la médica que su hijo había almorzado normalmente, cosa que no era así, y ese dato fue sustancial en el futuro de la investigación.

En la pormenorizada revisión al cadáver de Franco, los médicos establecieron en el informe de autopsia: «Se probó que los días 30 y 31 de octubre de 2002, se castigó al infante golpeándolo en boca, cara, tórax, abdomen y en los dedos de las manos, todo lo cual provoca distintas lesiones tales como hematomas, excoriaciones, corte sangrante en la mucosa labial, pérdida de una pieza dental y hematomas con desprendimientos de uñas en los dedos de las manos, estableciéndose que en el transcurso de este último día, lo viola».

La coartada de Soñé y Alonso se derrumbó a poco andar, por lo que uno de los profesionales del hospital resolvió llamar a la Policía para que interviniera. A partir de ahí, todo se convirtió en una bola de nieve. Los medios se hicieron eco del caso y se disparó la indignación social, especialmente en Cutral Co y Plaza Huinul, donde no podían entender que habían convivido con semejante monstruo sin advertirlo.

Ese es uno de los principales rasgos del pederasta: hacerse invisible, porque amenaza y anula al chico, fingiendo ser una buena persona en las reuniones sociales.

La pareja fue detenida y procesada de acuerdo con el viejo Código Procesal Penal. Llegaron a juicio a fines de abril de 2004 en medio de un candente clima social.

Juicio y espanto

Durante el juicio, que en esa época se realizaba en Zapala, se conocieron informes médicos muy crudos que desnudaron el accionar de Soñé y Alonso.

Las pericias psicológicas y psiquiátricas determinaron que Soñé es un psicópata perverso y sádico. Con Patricia Alonso se comportó como un encantador de serpientes, y cuando logró controlar y dominar el ambiente en el que se sentía más cómodo — la casa —, comenzó a castigar a los chicos y a golpearla a ella. Su máxima etapa como depredador fue llegar a abusar de Franco sin que Patricia lo denunciara. Esa forma de imponerse en el hogar y el temor que infundía lo hacían sentir poderoso y le generaban placer.

Los informes que realizaron tres médicos tras analizar el cadáver del niño determinaron que tenía lesiones de antigua data, otras de pocos días y las más recientes de horas. Así también pudieron establecer los mecanismos e instrumentos utilizados. Franco presentaba quemaduras de cigarrillos y de un elemento con forma de parrilla, también mordidas y golpes con un elemento romo.

Un dato clave para los investigadores del accionar conjunto de esta «pareja monstruosa» fue el descubrimiento de los hematomas debajo de las uñas, pero los profesionales de la salud que habían visto al chico en consultas médicas declararon ante los jueces que no habían advertido dichas lesiones porque el pequeño llegaba al consultorio con las uñas pintadas. La madre se encargaba de enmascarar con esmalte para uñas los hematomas de los dedos y luego, con una tímida sonrisa, contaba que el nene había estado jugando con el esmalte y resumía: «Cosas de niños».

En la sentencia, respecto de este aspecto, los jueces de la sala penal, Víctor Hugo Martínez, Enrique Luis Modina y Oscar Antonio Rodeiro, aclararon: «Es más que obvio que ha sido un artilugio destinado a ocultar las lesiones».

De los abusos y las lesiones no había dudas, pero sobre la causa de la muerte existió una discrepancia entre los galenos. Mientras el doctor Losada estableció que la muerte había sido provocada por una

peritonitis que tenía una evolución de entre 48 y 72 horas, para el doctor Avaro, en cambio, la muerte se había producido por asfixia, sofocación, compresión de las vías aéreas contra una superficie dura ejecutada al momento de la violación. Es decir, lo estranguló en el último abuso.

Esta discrepancia fue salvada con el informe final producido de manera conjunta por los tres médicos intervinientes, previo conocimiento de los diagnósticos en pugna.

Condena y furia social

En el caso de Soñé, la fiscalía solicitó en juicio que fuera condenado como responsable de los delitos de abuso sexual continuado agravado, en concurso real con abuso sexual agravado, con lesiones leves continuadas, lesiones leves del día 31 de octubre (previo a la muerte) y abandono de persona agravado. Por ello, pidió que se le aplicara una pena de 32 años de prisión.

El defensor del acusado adujo, con términos demasiado descriptivos, que no se pudo probar la violación y que sólo admitía la acusación por lesiones leves debido a una marca que le produjo a Franco en el brazo derecho. Enmarcada así la historia, la defensa pidió ocho meses de prisión para Soñé y la absolución por el delito de abandono de persona.

En cuanto a Alonso, la fiscalía contempló otros aspectos y mantuvo cierta prudencia ante la falta de elementos de prueba. Sólo le imputaron a la madre de Franco los delitos de abandono de persona agravado por el vínculo y lesiones leves por la mordida del glúteo derecho. Luego, la fiscalía dejó claro que la mujer no habría participado en las lesiones graves y que, si bien estaba acusada de violación, no pudieron determinar «qué tipo de ayuda prestó, por lo que se abstiene también por esta calificación de acusarla». Así, la fiscal solicitó que se le impusiera una pena de 17 años de prisión.

La defensora de la mujer insistió en que padecía el síndrome de la mujer golpeada, «por lo que la conducta reprochada no se adecúa al tipo penal imputado». Con este argumento, pidió la nulidad.

La resolución de los jueces se dio a conocer el 6 de mayo de 2004 en el salón de la cooperativa Copelco. El clima era tenso en Zapala y ante la posibilidad de que se produjeran incidentes, los acusados no estuvieron presentes.

Un grupo de vecinos de la comarca petrolera se movilizó bajo la consigna «Justicia por Franco» y quiso entregarles a los integrantes del tribunal un petitorio con 4500 firmas en el que les demandaban que dictaran la «reclusión perpetua» tanto para la madre como para el padrastro. Los magistrados aclararon que lo recibirían luego de la sentencia.

Cerca del mediodía y ante la expectativa tanto de los ciudadanos como de los medios, la Cámara Multifueros de Zapala reveló su resolución. A Soñé lo condenaron por abuso sexual con penetración continuado agravado por su condición de guardador, abandono de persona agravado por el resultado de muerte y lesiones leves continuadas. En tanto, quedó absuelto del delito de lesiones graves. La pena se fijó en 30 años de prisión.

Durante la lectura del fallo, los magistrados manifestaron la sensación que les produjo ver las fotos de cómo había quedado Franco: «Las imágenes son espantosas. Todo parece obra de un perverso y Soñé lo es. ¿Qué explicación más allá de la perversidad tienen estas mordeduras?».

Por su parte, a Patricia Alonso le dieron 16 años de prisión tras encontrarla culpable de lesiones leves calificadas por el vínculo y abandono de persona calificado por el resultado de muerte y por el vínculo.

El fallo no conformó a los vecinos y fuera del edificio se produjeron incidentes que obligaron a la Policía a disparar balas de goma y gases para disuadir a los manifestantes, que estaban indignados con los magistrados.

Dos voceros de los vecinos se reunieron en medio de los disturbios con el presidente del tribunal, Víctor Martínez, quien les dijo: «Los tres jueces que suscribimos la sentencia sentimos la misma indignación que tiene todo el pueblo y lo puedo decir ahora que firmé la sentencia. Somos

padres y sentimos la misma indignación, pero tenemos el deber legal de ajustar nuestro procedimiento a la ley. Debemos ser esclavos de la ley».

Pese a las distintas estrategias seguidas por los defensores de Soñé y Alonso, las condenas quedaron firmes dos años después.

Escándalos

Carlos Soñé no sólo está etiquetado de violador por sus aberrantes actos que derivaron en noviembre de 2002 en la muerte de Franco, sino que sobre él hay una carga social muy fuerte y cada vez que surgen novedades sobre los beneficios que solicita, amparado por la ley 24660 de ejecución de la pena privativa de la libertad, las críticas a la Justicia se disparan.

Sobre la madre del pequeño, no hubo ni hay un seguimiento mediático como el que existe sobre Soñé. Al cumplir los dos tercios de la pena, Alonso accedió al beneficio de la libertad condicional, y ahora se encuentra en libertad luego de agotar la condena. Algunas fuentes aseguraron que se fue de Neuquén.

«Se trata de un caso grave, de gran notoriedad pública, y dada su naturaleza y características, excede el mero interés individual de las partes y afecta de manera directa a la comunidad», manifestó el Ministerio Público Fiscal en la impugnación que presentaron a fines de agosto de 2019 al Tribunal Superior de Justicia (TSJ), después de que le autorizaran el régimen de semilibertad a Soñé para salir a trabajar de lunes a sábados, beneficio que terminó rechazando el TSJ en medio de una lluvia de reclamos y un debate de fondo al que el Gobierno no se quiso sumar, ya que bajo la órbita del Ejecutivo provincial está el tratamiento a los presos, aspecto que no cumple.

Esta situación ha llevado a que algunos defensores prefieran que sus audiencias no trasciendan porque generan un peso adicional a las resoluciones que deben tomar los jueces a la luz de la ley, los informes penitenciarios y el Gabinete Técnico Criminológico.

Lo cierto es que Soñé, pese a quien le pese, en octubre de 2022 podrá solicitar la libertad condicional y en noviembre de 2032 estará en libertad. Lo único que se puede aseverar es que el Gobierno no cumple

con la ley 24660 para rehabilitar y brindar el tratamiento necesario a los presos, y la Justicia no hace nada frente a esa desidia.

Cuando cruce los muros de la cárcel, según los informes profesionales, «un pederasta sádico que no reconoce el delito ni el daño, manipulador, egocéntrico y con conducta impulsiva» estará caminando entre nosotros sin que el Estado haya hecho nada más que tenerlo 30 años en prisión.

La estadía de Soñé en el sistema penitenciario ha sido la clásica de una persona con su perfil criminal. Son sujetos callados, desconfiados, no suelen mirar a los ojos a los demás y se dedican a «hacer conducta», como se dice en la cárcel cuando un preso se porta bien. Este tipo de delinquentes estudia, trabaja —si se lo permiten— y evita todo tipo de incidentes.

Salidas transitorias

La ley establece la progresividad de la pena, es decir que con los años las personas privadas de la libertad podrán acceder a distintos beneficios durante la condena. En el caso de Soñé, cuando cumplió la mitad de la pena en mayo de 2017, solicitó el beneficio de salidas transitorias con el objetivo de «afianzar los lazos familiares y sociales», destacó su defensora.

La fiscalía le advirtió a la jueza de Ejecución Penal que prestara atención al informe técnico criminológico en el que detallaba: «Se arribó a un pronóstico de riesgo de violencia sexual moderado-alto. Se infiere un diagnóstico de tipo pedofílico con componentes sádicos. Pronóstico de riesgo medio-alto de recaídas en conductas penalmente reprochables».

A la luz de dichos informes, la jueza le negó las salidas, pero la defensora de Soñé escaló hasta un tribunal de Revisión, donde ratificaron la medida tomada por la magistrada. Disconforme con la resolución, la defensa insistió en su pedido, que llegó a manos de un tribunal de Impugnación integrado por Richard Trincheri, Daniel Varessio y Florencia Martini, quienes hicieron hincapié en la ausencia de tratamiento de parte del Estado con miras a su rehabilitación y reinserción social.

Fue así que el condenado recibió el beneficio de una salida transitoria al mes durante un lapso de 12 horas, de 8 a 20, para visitar a su madre, que vivía en la comarca petrolera. Eso sí, tendría que ser con custodia de un agente penitenciario.

La decisión judicial desató un escándalo en Cutral Co y hasta se viralizó el repudio en las redes. El temor, tanto en la Policía como en la Justicia, era que los vecinos de la zona pretendieran lincharlo en alguna de las salidas o que incendiaran la casa de su madre. Ante este escenario, el propio condenado decidió rechazar el beneficio para proteger tanto su integridad física como la de su madre, y solicitó el traslado desde la U22 de Cutral Co a la U11 en Neuquén, donde quedó alojado en el pabellón 7 sector B, conocido como «el pabellón de los violadores».

Dos meses después, en julio, volvió al solicitar el beneficio que le corresponde por ley, pero tal como destacó la fiscalía, los informes criminológicos no eran favorables.

Tras escuchar a las partes, la jueza de Ejecución Raquel Gass avaló la negativa de la fiscalía y, además, ordenó que el Gabinete Técnico Criminológico le realizara un nuevo informe y que se le brindara tratamiento psiquiátrico o psicológico, solicitud que ya se había hecho con anterioridad.

Finalmente, en diciembre de 2017, se le adjudicó el beneficio de una salida transitoria al mes y, un año después, se amplió a dos por mes y con custodia, ya que en la vivienda de Centenario a la que va —de su pareja— no hay conectividad como para que se utilice una pulsera electrónica.

El culebrón de la semilibertad

En julio de 2019, Soñé continuó solicitando beneficios, y en la Justicia se desató un escándalo de tal magnitud, que hasta tuvo que intervenir el TSJ.

La defensora del condenado pidió la semilibertad para que Soñé obtuviera el beneficio de las salidas laborales, por lo que sólo se limitaría a ir a dormir a la cárcel. El trabajo se vinculaba con algunos cursos que había realizado tras las rejas, como reparación de PC y uso de sistemas

informáticos básicos. La empleadora de Soñé sería su pareja y el trabajo del condenado consistiría en mantener actualizada una página web dedicada a la venta online de accesorios para camping, repuestos de motos y artículos de electrónica. Además, el condenado se encargaría de supervisar la mercadería que llevaba un cadete y de reparar dispositivos. Para ello, se estimó que la jornada laboral fuera de lunes a sábado de 9 a 20.

Las profesionales del Gabinete Técnico Criminológico que analizaron la propuesta explicaron que no existía riesgo socioambiental porque no había menores en el lugar, pero a la vez confiaron que el encuadre laboral no reunía las condiciones de un trabajo formal. «La empleadora (su pareja) no dio cuenta del porqué incorporar un nuevo empleado en relación con la demanda de trabajo. Contó que viaja con frecuencia porque es oriunda de Mar del Plata y que no tiene ingresos estables y estos varían de acuerdo con las ventas por mes. Esto haría variar el salario mensual de Soñé, que podría ser de unos 30 mil pesos (en julio de 2019)». Así, concluyeron en el informe que todo se encuadraba «más en el ámbito familiar que laboral».

En la audiencia, la pareja de Soñé sólo se limitó a tratar de mantener en pie la poco creíble propuesta laboral y agregó que ella se iba a encargar de ir a buscarlo y llevarlo a la cárcel todos los días.

Por su parte, la madre de Soñé, indignada, dijo respecto de los delitos por los cuales está en prisión: «Mi hijo cometió un error por falta de experiencia». Cuántos análisis se podrían desandar de esa frase...

Pero para este pedido de semilibertad, la defensa se había armado mejor y hasta Soñé había comenzado un tratamiento psicológico particular, ya que el Estado no se lo estaba brindado tal como indica la ley. El preso veía a un especialista en una conocida clínica neuquina. El profesional tratante explicó en el informe que derivó a la Justicia: «La interacción (del paciente) es más catártica, donde habla sobre cuestiones actuales, pero no revisa o habla de cuestiones anteriores como ya había sido solicitado con anterioridad. Es decir, sobre cuestiones deficitarias de su personalidad y que lo llevaron a concretar el hecho».

En *profiling*, se sabe que este tipo de parafilias, como la pederastia, son naturalizadas por el perverso, que evita hablar de ello y suele desplazar la responsabilidad al niño o a otro adulto.

En ese entonces, la burocracia judicial hizo de las suyas. Un juez rechazó las salidas y después un tribunal de Impugnación las otorgó hasta que, como ya contamos, intervino el TSJ y, mediante una resolución interlocutoria, declaró la nulidad de lo actuado por Impugnación.

Finalmente, Soñé se quedó sin salidas laborales y se acentuó que trabajara con su especialista sobre las características de las acciones que lo llevaron a cometer el delito y, un aspecto básico en todo tratamiento, el reconocimiento del acto. Hasta que no admita y asuma el hecho, no se puede avanzar sobre el tratamiento que lo lleve a rehabilitarse para reinsertarse en la comunidad.

Durante la pandemia, Soñé se quedó sin salidas porque debía ser acompañado por un custodio. En cuanto al tratamiento psicológico particular, lo continuó, pero desde la unidad penal, ya que no podía acudir a la clínica.

Habla Soñé

Pese a varios intentos por entrevistar a Carlos Soñé, el condenado se mantuvo esquivo y sólo habló una vez en una audiencia realizada el 19 de julio de 2019. Hizo mención al abandono del Estado, pero en ningún momento revisó su conducta o se arrepintió de los actos por los cuales fue condenado en 2004.

«Cuando me condenaron, me dijeron que iba a tener privilegios para empezar a salir. Llegué a la mitad de la condena y no había preparado nada para mí. No me hicieron tratamiento, no me hicieron seguimiento y me dejaron totalmente tirado como en un depósito. Por eso este Tribunal de Impugnación me otorgó las salidas transitorias, por la desidia del Estado que me perjudicó durante tantos años», detalló.

«Este tribunal dispuso que se me hagan los tratamientos que correspondían para ponerme al día y no lo hicieron. De mi parte, señores jueces, al no obtener un resultado favorable para que me traten, mi

familia dispuso contratar un psicólogo particular. Esto es algo que el Estado tiene que cumplir y darme. Llevo 17 años preso y sólo cuatro veces me vio el gabinete criminológico, entre 10 y 15 minutos. Es inaudito lo que pasa conmigo», dijo con fastidio el condenado.

«Yo valoro lo que hace el señor fiscal de hacer cumplir la ley. Claro, cumplamos ahora la ley con Soñé, pero no la cumplen con darme tratamiento y nunca la hicieron cumplir en 18 años», aseveró.

«El gabinete criminológico, desde el momento en que comencé a pedir las salidas transitorias, me empezó a exigir cosas que ellos tendrían que haber seguido. Ahora, me encuentro en una situación en la que quiero avanzar y no solamente por mí sino por mi familia. ¿Sabe lo que es para una mamá aguantarme durante 18 años y para mi señora con la que estoy hace 11 años?», describió el interno.

«Pido un psicólogo y no me lo dan, contraté un psicólogo particular y le ponen peros. La respuesta que estaban pidiendo ustedes sobre qué abordaje necesitaba yo, la asistente social y la psicóloga no lo sabían, ellas necesitaban que yo vaya con un turno al hospital para que un psicólogo diga qué abordaje tenían que hacer para empezar a tratarme a mí. Algo que todavía no consigo», advirtió Soñé.

«El sargento Mendoza es el encargado en el penal de solicitar los turnos, él dijo que la única forma de tener un turno era dentro de un año y ocho meses. Tengo que esperar todo ese tiempo y vamos a ver, porque ahora el hospital no quiere atender a las personas privadas de la libertad por abuso deshonesto», concluyó en esa audiencia.

Mal que pese, Soñé dice una verdad más allá de lo que su psiquis esconde. El Gobierno no se hace cargo y lo que ocurrirá a futuro es sabido: cumplirá condena y saldrá a la calle.

Pucci

Salvador Pucci sólo pretendía tener mujeres que fueran funcionales a él. Cuando escapaban de su control, porque trabajaban y tenían amistades por fuera de la pareja, su rasgo posesivo buscaba someterlas. La extrema violencia psicológica y física que ejercía llevó a que sus parejas buscaran dejarlo, salir del infierno en el que las había inmerso. Pero la estructura psicológica de Pucci no soportaba el abandono. «Conmigo o muertas». Esas eran las únicas opciones que contemplaba este siniestro femicida.

Tani

Pucci había nacido en el seno de una familia acomodada de Chos Malal, en el norte neuquino. Se sentía un hombre seductor, inteligente, que estaba por encima de los demás.

María Sebastiana Lara, Tani, como le decían sus allegados, provenía de una familia emprendedora del Alto Valle de Río Negro. Trabajaba en el Banco Nación, en la sucursal de Chos Malal, y con su salario ayudaba a sus padres, que estaban jubilados en una precaria situación.

Sus vidas se cruzaron en el norte neuquino y las sellaron en sagrado matrimonio. Pero el seductor, inteligente y amable Salvador comenzó a convertirse en una pesadilla puertas adentro.

Fue así que el matrimonio con Pucci, a fines de la década del 80, atravesaba el peor momento. Tani ya había sido víctima de golpizas y no lo soportaba más; buscaba escapar de esa relación. Pero nada sería sencillo, más aún teniendo en cuenta la idiosincrasia de la época y la vida de pueblo llena de prejuicios y dogmas absurdos.

Tani armó un plan de supervivencia para salir del infierno y sentirse a salvo. Mantuvo algunas charlas con sus padres para volverse al Alto Valle y desde el banco le garantizaron el traslado a la sucursal de General Roca.

En el pueblo, al menos los amigos de la mesa del bar donde Pucci jugaba a las cartas sabían de su carácter violento y que no le gustaba perder a nada. Sospechaban que si Tani lo abandonaba, él sería capaz de

matarla, pero ninguno hizo nada porque, por aquel entonces, «las cosas de pareja eran de la pareja» y nadie estaba autorizado a cruzar ese cerco.

Lo último que supieron en esa mesa de hombres fue que la madrugada del 24 de septiembre de 1989, Pucci dejó de jugar a los naipes a las 2 –cosa rara porque siempre extendía su estadía con la baraja hasta entrada la madrugada– y se retiró a su casa en calle Roca 31 de Chos Malal.

Esa madrugada, su narcicismo no soportó el fin de la relación, por lo que mató a Tani y desapareció su cuerpo. Luego, confió por demás en su inteligencia y armó una puesta en escena. Interpretó el papel de marido dolido y radicó la denuncia por el abandono de su esposa.

La denuncia resultó extraña para los policías del pueblo, que conocían a Tani del banco, y era difícil digerir que nadie la hubiese visto abandonar Chos Malal por la única calle que conduce a la Ruta 40. Además, sabían del carácter y la soberbia de Pucci.

Ni bien realizaron las primeras pericias, observaron que la mujer se había marchado sin llevarse sus prendas ni nada de lo que utilizaba en forma cotidiana.

Salvador Pucci advirtió que los investigadores no digerían su relato, por lo que le dio un giro a la historia y contó que había recibido un llamado al teléfono fijo de la casa –no había celulares por ese entonces– en el que le comunicaron que Tani estaba secuestrada.

Nuevamente, subestimó a los pesquisas. La historia, para los policías, no se sustentaba. Los secuestradores no pidieron rescate ni volvieron a llamar. La improvisación de Pucci lo condujo a un laberinto lleno de mentiras y relatos inconsistentes que lo dejaron expuesto.

Por su parte, la Justicia libró una orden de búsqueda de Tani y se remitió el oficio a las policías de todo el país, a los medios de difusión y también a Interpol. Todo fue en vano.

Finalmente, el 12 de octubre de 1989, se allanó la casa de Pucci y así se pudo reconstruir, a partir de detalles mínimos, la suerte que había corrido Sebastiana Lara.

La esquirra

Los pesquisas que allanaron la casa de la pareja observaron que todo parecía inmaculado, pero nuevamente Pucci había pecado de soberbio y esto provocó su caída.

En la casa secuestraron una pistola Browning 9 milímetros, de la cual el hombre tenía todos los papeles en regla y no intentó ocultar.

La requisita fue minuciosa, a tal extremo que detrás de un sillón descubrieron, junto al zócalo, una pequeña esquirra de plomo con máculas de sangre. Los investigadores intuyeron que este elemento había logrado, de casualidad, sortear la profunda limpieza que Pucci había hecho de la casa. Esto fue ratificado cuando, con la luz ultravioleta, se observaron rastros de sangre en la cama, el suelo y las paredes. Incluso, se encontraron manchas en el auto de Pucci. La limpieza había tenido una única finalidad: eliminar evidencia.

La esquirra se tornó un elemento clave. Fue enviada para su análisis en el Centro Atómico de Bariloche y la pericia balística determinó que ese pequeño trozo de plomo se correspondía con los proyectiles de la Browning de Pucci.

Las máculas de sangre se analizaron en el laboratorio de la Policía Federal en Capital Federal. Los expertos forenses concluyeron que era sangre humana. Y las manchas del acolchado y del auto resultaron ser del grupo sanguíneo O, el mismo de Sebastiana.

Con todos estos elementos, los policías detuvieron a Pucci y la Justicia resolvió llevarlo a juicio. Para la época fue llamativo porque no había un cuerpo y, sin cuerpo, no había delito. Por eso esta causa se transformó en un caso bisagra en la historia criminal de Neuquén.

Uxoricidio

Para el abogado de la familia Lara, Adrián Rodolfo Squillario, lo que ocurrió esa madrugada del 24 de septiembre dentro de la casa donde convivía la pareja fue estremecedor. Pucci ejecutó a Tani de dos tiros en la cabeza con la Browning 9 milímetros y luego, con la ayuda de otra persona, se encargaron de «descuartizar el cuerpo, descarnar los restos,

depositarlos en bolsas de nylon y arrojarlos al curso del río Colorado o el río Grande», relató el querellante en el juicio.

No obstante, los jueces de la sala penal, Víctor Hugo Martínez, Arturo Simonelli y Enrique Luis Modina, sólo compartieron y dieron por acreditada la teoría del homicidio, es decir, la autoría del crimen. Pero no encontraron elementos para determinar el ocultamiento del cadáver, aunque siempre se sospechó que había sido arrojado al río o enterrado en un campo en medio de la cordillera. Lo cierto es que sólo Pucci podía revelar la verdad, aunque siempre dijo ser inocente y no saber nada.

El tribunal lo condenó el 22 de mayo de 1992 a 20 años de prisión por uxoricidio, el crimen de la esposa. Actualmente, esa figura se denomina femicidio y la pena es perpetua. Además, le impusieron el pago de 40.800 pesos —unos seis millones de pesos en 2022— a los padres de Tani «en concepto de lucro cesante futuro y daño moral, y que devengara un interés anual del 8% hasta su pago», indicaron los jueces. Este aspecto se contempló porque Sebastiana ayudaba a mantener a sus padres y, como consecuencia del femicidio, ellos, jubilados y entrados en años, quedaban a la deriva económicamente.

Pucci pasó a cumplir condena en la cárcel federal U9, que estaba en pleno centro neuquino, y luego, a partir del 1997, en la U11 en el Parque Industrial. Siempre sostuvo que era inocente y que ella lo había abandonado y se había ido a Chile o a Buenos Aires, pero que no estaba muerta.

La historia concluye mal para los Lara. Juan Carlos, papá de Tani, acudió a la U11 en 2009 cuando la libertad de Pucci era inminente y le imploró, con lágrimas en los ojos, que le contara dónde había dejado los restos de su hija. Él lo miró con desprecio y, carente de toda sensibilidad, se limitó a decirle: «No hay nada que contar». Y se retiró a su celda.

Don Lara murió meses después anhelando reunirse con su hija, si es que existe algo después de la vida.

Miriam

Miriam Flores arribó de Paraguay a la región a comienzos de siglo. Nunca se logró determinar si había llegado engañada por las redes de trata que introducían jóvenes al país con promesas de trabajo y las terminaban enterrando en prostíbulos de mala muerte. La joven tuvo un breve paso por un prostíbulo de Rincón de los Sauces y desembarcó en la capital neuquina para trabajar en el hogar de ancianos Los Alelíos, en calle Santa Cruz 901.

Pucci tenía 50 años, gozaba de salidas transitorias y tenía un puesto en la feria de calle Mitre. Al hogar acudía con frecuencia a visitar a su madre, a quien Miriam cuidaba. Fue así que se conocieron en 2003, de acuerdo con los testimonios que figuran en el expediente, y comenzaron una relación.

Compañeras de trabajo contaron que Miriam, de 25 años, se enamoró y lo quería, pero la intensa y obsesiva personalidad de «el viejo», como ella le decía, desgastó a la pareja. Cuando ella resolvió cortar la relación, las amenazas y el acoso se intensificaron. Pucci no soportaba el abandono y volvía a repetirse la historia que había atravesado con Tani. Miriam ni siquiera imaginaba lo que sucedería y poco a poco fue embargada por el terror al viejo. «Si aparezco en una zanja muerta, el único culpable es el viejo. Me tiene amenazada», les dijo a unas compañeras, y la dueña del hogar también mencionó el miedo que padecía la joven.

Pucci se transformó en una sombra en la vida de Miriam. No sólo conocía su rutina, sino que además la seguía cuando iba a tomar algo con una amiga o cuando se veía con un médico con el que había comenzado una relación.

El 5 de mayo de 2010, Pucci la esperó a metros del hogar y, a las 13:30, la interceptó con la ayuda de dos hombres que se cree conoció en la cárcel y que nunca fueron identificados. La dueña del hogar advirtió la situación porque encontró la moto y las llaves muy cerca del lugar, por lo que radicaron la denuncia esa misma tarde.

Mientras los investigadores buscaban a la joven desaparecida, comenzaron a surgir testimonios de compañeras de trabajo que

ratificaban que le temía «al viejo». «La llamaba permanentemente, la perseguía, era muy celoso y posesivo. Debí abandonar el departamento que alquilaba en el barrio Jardines del Rey para poder poner fin a la relación», detalló una trabajadora del hogar.

Otra confesó que la había ayudado a cambiar el chip del celular, que en los últimos meses la había visto muy asustada y que le había recomendado denunciarlo porque era una situación de acoso; pero ella no se animaba, no confiaba en que el Estado fuera a protegerla.

El 1° de junio de 2010, a las 17:30, un peón rural que trabajaba en el campo La Reserva, ubicado en la Ruta Nacional 152 a la altura del kilómetro 266, en La Pampa, vio desde su camioneta Toyota a un hombre que se escondía. Cuando se acercó, el hombre corrió en dirección a una barda. Era Pucci.

Al saberse descubierto, Pucci tuvo que improvisar porque nunca imaginó que, en medio de la nada, alguien fuera a descubrirlo. Fue así que comenzó a gritarle al peón que se alejara porque no lo quería involucrar en lo que andaba. Después, le contó que había ido a entregar un paquete de drogas y que ya se iba. Además, le recomendó que no hablara con nadie porque él se manejaba con narcos muy pesados. Buscó intimidarlo, pero no lo logró.

En un intento por parecer amistoso, Pucci le pidió al peón que lo acercara a la ruta, donde lo esperaba un Fiat blanco. Al subir a la camioneta, Pucci dejó un rastro clave: la huella de su pulgar derecho estampada en la manija de la puerta del acompañante. Una vez que bajó en la ruta, el peón recordó que el hombre estaba transpirado en pleno invierno. Esta situación le generó dudas, y decidió volver a inspeccionar el lugar donde lo había encontrado. Al llegar, descubrió que la tierra había sido removida y había un bulto tapado con piedras. Con el pie corrió la tierra y se encontró con un rostro que en la boca tenía un billete de un dólar. Ese billete lo puso Pucci para desviar la investigación y simular que había sido un crimen vinculado a la prostitución. Era una modalidad propia de los tratantes, mediante la cual buscaban infundir temor en sus víctimas para evitar que escaparan de sus garras.

Aterrado por el hallazgo, el peón acudió a la comisaría de 25 de Mayo y denunció.

Rastros, huellas y chip

Al día siguiente, al amanecer del 2 de junio, desembarcaron en el lugar del hallazgo Criminalística de La Pampa y una médica forense, y desenterraron el cuerpo de la joven, que estaba en avanzado estado de descomposición y tenía puestas las mismas prendas que llevaba el día que desapareció en Neuquén, casi un mes atrás.

En el lugar, lograron ubicar un rastro de calzado, más precisamente de una alpargata que usaba Salvador Pucci. Además, había un pañuelo y una pala. En la camioneta del peón, además del rastro del pulgar, secuestraron un chip de la caja. El hombre contó que el fin de semana del 25 de mayo había encontrado la cartera tirada y que la había puesto en la caja de la camioneta, por lo que ahí se salió el chip. Además, aclaró que con su esposa quemaron toda la documentación que había en la cartera para evitar problemas. Lo cierto es que el chip encontrado fortuitamente era el que había estado utilizando Pucci para comunicarse con la Policía y de un día a otro no lo utilizó más.

Bajo sospecha, Pucci fue llevado a rueda de reconocimiento y el peón lo identificó. Tras los trámites legales de rigor, fue derivado a Neuquén, al igual que el cadáver de Miriam Flores.

De acuerdo con los informes de los médicos forenses de La Pampa y Neuquén que practicaron la autopsia, la data de muerte determinó que a la joven la asesinaron el mismo día del secuestro y la enterraron poco antes de ser encontrada.

La mecánica del homicidio constó de un golpe en la cabeza que la dejó inconsciente. En ese estado, Pucci la asfixió hasta la muerte en un escenario seguro y sin riesgo ya que Flores, desvanecida, no podía ofrecer ningún tipo de resistencia.

El cadáver de Miriam Flores estuvo casi un mes escondido, nunca se pudo establecer dónde. Era el modus operandi de Pucci: desaparecer cuerpos y guardar lúgubres secretos. De eso no les cabía duda a los investigadores.

Mentiras y conspiración

Con todos los elementos relevados, Pucci mantuvo su inocencia y en medio del juicio salió a flote su narcisismo. «¿Cómo van a creer que un tipo como yo podría salir con una chiruza como esa?», dijo.

Lentamente, su coartada se fue derrumbando. A un conocido le hizo decir que el día de la desaparición de Flores lo había llevado a Senillosa porque se le había roto el auto. Si bien el hombre declaró ese dato, cuando tomó conocimiento del atroz crimen no sólo se retractó, sino que se manifestó molesto con Pucci porque lo podría haber dejado vinculado a un crimen.

Pucci, al igual que con Tani, volvió a enredarse en un laberinto de mentiras. Le dijo a la Policía neuquina que podría haberse tratado de un ajuste de cuentas ya que la joven se había cambiado el nombre porque antes era prostituta, y recomendó investigar a un médico y a un petrolero que la perseguían porque les debía 20 mil dólares.

Por último, rodeado y sin salida, Pucci lanzó la teoría de una conspiración que contemplaba un acuerdo entre las policías de Neuquén y La Pampa para trasladar una huella de él y plantarla en la camioneta del peón. Una maniobra que requería la complicidad de testigos, forenses y autoridades a todo nivel.

Finalmente, el tribunal integrado por Mario Rodríguez Gómez, Andrés Repetto y Héctor Dedominichi lo declaró responsable penal de homicidio simple, le dictó una pena de 20 años de prisión y lo declaró reincidente.

El silencio eterno

El lunes 28 de julio de 2014, entre las 17 y las 19, Salvador Pucci, con 57 años y tras las rejas de la U11, resolvió quitarse la vida.

Antes, luego de que lo detuvieran en 2010, ya había intentado suicidarse colgándose con una prenda deportiva, pero el rápido aviso que dio un interno sirvió para que los celadores lo rescataran a tiempo. Permaneció varios días internado en el hospital Castro Rendón y luego volvió a su celda.

A principios de 2014, Pucci le pidió a la jueza de Ejecución Penal, Raquel Gass, que le otorgara la prisión domiciliaria, pero la magistrada le explicó que no cumplía con los requisitos para acceder a dicho beneficio. Esa situación lo frustró por completo. Pucci padecía ansiedad e insomnio, y los días y las noches se le hacían interminables. La única visita que recibió tras las rejas fue de una mujer que decía ser su pareja. El encanto de estos seres es llamativo.

El 28 de julio de 2014, Pucci tenía la certeza de que ese sería su último día de vida porque él lo había decidido así. Para concretarlo, debió elegir mejor el elemento que utilizaría. Fue así que tomó el cable de corriente del televisor, lo ató con firmeza y se ahorcó. Cuando lo advirtieron los penitenciarios, ya era demasiado tarde. Pucci había muerto y así se llevó a la tumba el lugar donde arrojó el cadáver de Tani, dónde mantuvo casi por un mes el cuerpo de Miriam y quiénes fueron sus cómplices.

Rinaldi, un secreto: Zarza

La historia de Alejandra Zarza y Nicolás Rinaldi es un tabú que incomoda a la sociedad neuquina desde aquel febrero de 2002. A su vez, tiene una trama atrapante, llena de puntos ciegos, silencios oscuros y una verdad que yace en las tumbas. Investigadores del caso siguen masticando bronca y lamentan no haber contado con la tecnología actual.

«En ese tiempo, todo se hacía a pulmón», reveló un forense, mientras que un policía admitió: «Si hubiésemos tenido la cantidad de cámaras que hay ahora, habríamos reconstruido el circuito casi completo. No sé si hubiésemos podido salvarla, pero estoy seguro de que Rinaldi y sus cómplices habrían caído en cuestión de días».

Para quienes investigaron el caso Zarza, todo es muy simple. «Existió un factor de odio muy grande que afectaba la honra de una familia muy particular, como la de Rinaldi, que era el embarazo de Alejandra. Hubo un plan para matarla y hacer que parezca un suicidio, pero en un arrebato de violencia se desencadenó el parto e hicieron un desastre con Alejandra y su criatura», resumió un investigador.

Reconstruir lo que ocurrió la noche del 19 y la madrugada del 20 de febrero de 2002 conllevó revisar las 4500 fojas del expediente y hablar con casi una decena de investigadores que participaron desde distintos lugares y en diferentes momentos del caso.

«Amor imposible»

Nicolás Rinaldi y Alejandra Zarza tenían una historia en común y el azar terminó reuniéndolos. Ambos nacieron en marzo de 1976, él el 25 y ella el 31. A ambos sus madres los entregaron en adopción por motivos que se desconocen. Se conocieron en el colegio nocturno cuando tenían 19 años, y ese pasado compartido los llevó a desarrollar una relación mucho más estrecha.

El propio Rinaldi detalló en su testimonial el vínculo con Alejandra. «Nos conocimos en el colegio nocturno. Siempre estuvimos en contacto y al finalizar el colegio en 1995, esa amistad fue un poco más fuerte. Nos

hacíamos confidencia uno a otro. En 1997, tuvimos una relación sexual, en virtud de que ella estaba anímicamente mal debido al alejamiento de su novio. Creo que fue un error. Además, esa noche habíamos bebido algo de alcohol. Luego seguimos como amigos y ella reanudó su noviazgo. Después me enteré, por ella, de que habían terminado. Yo era como su amor imposible», supuso Rinaldi.

Luego, en el inicio de la causa, agregó: «Volvimos a tener una relación y, cinco meses después, me enteré de que ella cursaba el segundo mes de embarazo, por lo que se originaron discusiones debido a que yo no reconocía el embarazo como mío».

Por esos años, Nicolás tenía conflictos con su identidad sexual. Si bien presumía de ser una suerte de donjuán, solía ir a los alrededores de la vieja terminal de ómnibus, ubicada en el Bajo neuquino, y arreglaba encuentros con travestis y gays. Además, tenía un modo de actuar muy particular con las mujeres, cosa que se investigó y figura en el expediente.

«Mantén relaciones sexuales sin cuidarse y, si quedaban embarazadas, les daba Misoprostol, una droga que sirve para interrumpir los embarazos de menos de 12 semanas de gestación, es decir, tres meses. Al menos se descubrieron seis casos donde había provisto de Misoprostol a las chicas, en tres de los cuales llegaron al hospital con un aborto en proceso por el que fueron asistidas», reveló un importante referente del caso.

Cuando se enteró del embarazo de Alejandra, Nicolás, que carecía de voluntad para el trabajo, estaba en pareja con Jessica Yornet, con quien tenía una hija de 3 años y vivía en la calle Belgrano 2010, bajo el mismo techo que Pedro Rinaldi, su padre adoptivo.

Un padre oscuro

Pedro Rinaldi arribó a Neuquén a fines de la década del 70 procedente de Bahía Blanca. Había estado en la Base Naval de Puerto Belgrano, que era un centro clandestino de detención como lo fue La Escuelita en Neuquén.

«Vino enviado por los servicios de inteligencia de la dictadura para ver cómo se manejaba la juventud neuquina», confió otra de las fuentes que tuvo que hilvanar la historia familiar del joven.

Del pasado de don Rinaldi nadie hablaba, pero todos sabían que era siniestro. En esos años de dictadura, el hombre recibió una muy buena acogida en el Movimiento Popular Neuquino (MPN), donde se le tenía mucho respeto. Se abocó a dar vóley en los colegios y era sumamente estricto. «Era un hijo de puta rigorista. En ese tiempo maltrataba a todos, pero a los gorditos los mataba. Creía que con ese trato uno se volvería más competitivo», contó un ex alumno. Otros ex alumnos e investigadores que trabajaron en el crimen de Zarza dieron definiciones mucho más duras respecto de este oscuro personaje que es clave en la historia.

Al poco tiempo de llegar a Neuquén, a don Pedro y su esposa se los solía ver con un bebé en los brazos. Se trataba de Nicolás Rinaldi, quien nació el 26 de marzo de 1976 en Neuquén. «Cuando se avanzó en el caso, se investigó si el joven era hijo de desaparecidos, y se remitieron datos y demás trámites a Buenos Aires. Finalmente, fue descartado», reveló una fuente.

En Neuquén, Pedro Rinaldi experimentó un crecimiento vertiginoso —obviamente que incidieron sus vínculos con el partido provincial y la dictadura—. Desplazó a los profesores de educación física que estaban instalados hacía años en Neuquén y fue así como se convirtió en presidente de la Federación Neuquina de Vóleybol, de la que estuvo a cargo en distintos periodos en la década del 80, y hasta llegó a ser presidente de la Confederación Neuquina de Deportes en los 90 y, a nivel nacional, fue uno de los fundadores de la Federación del Vóleybol Argentino.

«Siempre se supo que tenía vínculos con el poder y muy fuertes, de ahí las presiones que se hicieron sentir durante la investigación», confió una fuente, a la vez que otra reveló: «En diálogos que tuvimos con él, te trataba con mucho respeto, pero a las claras te dabas cuenta de que te estaba apretando. Era un tipo muy jodido».

Investigadores contaron que recibieron llamados en medio de la noche y del otro lado de la línea sólo se escuchaba una respiración. Métodos de coacción conocidos.

Con un montón de sospechas girando en torno a Pedro Rinaldi, este admitió que había estado en Puerto Belgrano, pero como electricista, profesión muy demandada por las fuerzas de seguridad en esos años. Además, aseguró que su familia «no es una mafia» y apuntó los cañones contra el Poder Judicial, insinuando que Zarza tenía una relación con un integrante del TSJ. Disparó alto para distraer la atención sobre su familia.

Don Pedro falleció en agosto de 2011 tras una larga enfermedad. Nunca se logró recabar elementos para vincularlo en forma directa con la desaparición y el crimen de Alejandra Zarza.

La relación de Nicolás con su padre tuvo un quiebre cuando finalmente al joven lo condenaron en 2005.

Decidida

Alejandra Zarza era una joven emprendedora y laburante. Trabajaba como secretaria en el Tribunal Superior de Justicia. De ahí que don Rinaldi buscara desviar la atención hacia un vocal de ese órgano.

Para la Justicia, el caso Zarza se transformó en una piedra en el zapato porque no pudieron esclarecer el crimen de uno de los suyos.

Con Alejandra, la Justicia inauguró la autopsia psicológica, que consta en reconstruir la vida de la víctima a partir del relato de todos los integrantes de la familia, amigos, compañeros, profesores y demás personas que hayan tenido un vínculo fluido con ella.

En el caso de Alejandra, se pudo establecer que, pese a ser adoptada, estaba a la vista que su madre, sus tías, sus hermanos, sus primos y sus sobrinos la adoraban. Le tenían muchísimo cariño y respeto.

«Todos en la familia sabían que el día que la madre muriera, Alejandra se convertiría en la madraza de todos, y todos lo aceptaban así», confió una fuente vinculada a la reconstrucción de la vida de la joven.

«Alejandra estaba empoderada y se atropellaba el mundo. Cuando quería algo, iba detrás de ello. Para sus sobrinos, era la tía piola porque

los llevaba a pasear y a comer aquello que no les dejaban los padres. Y a los sobrinos más grandes era la primera en llevarlos a conocer un boliche. Era una tipa decidida», sentenció.

A la hora de describir la relación con Rinaldi, explicó: «Con lo fuerte de carácter y decidida que era, si Rinaldi le llegaba a levantar una mano, creo que la pasaría peor él que ella. Pero estaba muy enamorada de él, por eso se bancó muchas cosas. No obstante, era tan guerrera, que decidió tener el hijo pese a que él se negaba a reconocerlo».

Hasta acá llegó el ardid del Misoprostol de Rinaldi. «Alejandra quería ese hijo y hasta se atrevió a enfrentar al padre de Rinaldi, un tipo que estuvo en los servicios, y le dijo que ella lo iba a tener igual, le gustara o no, y le preguntó qué iba a hacer él al respecto. Literalmente, desafió a Pedro Rinaldi. Ahí, todos los que trabajamos en el caso supimos que había desafiado a la persona equivocada», se sinceró la fuente.

Culebrón

Cuando Rinaldi se enteró de que Alejandra estaba embarazada, en septiembre de 2001, se negó a reconocerlo y comenzaron los desaires y los tiempos muertos donde no se hablaban.

Yornet, que trabajaba como empleada doméstica, se enteró del engaño de Nicolás por intermedio de la tía de Zarza. Jessica estaba furiosa y llamó por teléfono a Alejandra. La idea era organizar una reunión con ella «para ver la cara que ponía Nicolás cuando nos viera juntas», confió Yornet en su declaración judicial.

La reunión al final no se concretó, pero las llamadas cruzadas entre las mujeres continuaron. A partir de ese momento, Yornet estalló en ira y quiso irse, pero don Pedro no lo permitió. Así que se cambió de habitación y ya no durmió más con Nicolás, sólo vivían bajo el mismo techo.

Para Pedro Rinaldi, la nena que habitaba en su casa era su nieta, mientras que la criatura que se gestaba en el vientre de Zarza era un bastardo del que no quería saber nada, e incluso le pidió en varias oportunidades a su hijo: «Arreglá esa situación».

Nicolás le insistió a Alejandra para que abortara, pero en la cabeza de ella eso no era una opción. De hecho, tenía pensado que si era nena se llamaría Constanza de los Milagros y si nacía varón lo bautizaría Felipe Simón. El apellido sería Zarza a secas, siempre y cuando Rinaldi no se hiciera cargo.

El último control de embarazo se lo hizo el 18 de enero y el 21 una ecografía. Todo estaba normal, el médico sólo le llamó la atención porque había aumentado 24 kilos y le recomendó cuidarse. Incluso, el ginecólogo recordó, ante la Justicia, que Alejandra nunca le manifestó intención alguna de interrumpir el embarazo y que ya sabía que tenían que poner fecha para la cesárea porque la criatura venía en posición podálica, es decir, de cola.

Noche de película y desaparición

El 19 de febrero de 2002, Yornet y Rinaldi coordinaron una salida juntos al cine Village. A la hija la dejaron en la casa de los abuelos maternos y se fueron en el VW Polo que tenían. El ingreso al cine quedó registrado en las cámaras de seguridad. Iban a la función de las 22:15.

«Antes de sacar el ticket, Rinaldi le dijo a Yornet que no quería ver la película que ella había elegido, así que cada uno sacó entrada para una película distinta», confió un pesquisa, que no dejó pasar por alto lo atípico de la situación y sus sospechas sobre el rol y la complicidad de Yornet sobre los que avanzó mucho la fiscalía en su momento.

Jessica ingresó a la sala 5 para ver *La gran estafa*, mientras que Nicolás tenía entrada para la sala 6, donde proyectaban *Alta velocidad*.

Yornet ingresó, pero Rinaldi no. Él salió del centro comercial por un sector ciego donde no lo tomaron las cámaras. Se cambió de ropa en el auto y salió a encontrarse con Alejandra, con quien a la tarde ya había arreglado juntarse y pasarla a buscar por su casa de calle Irigoyen 565.

En esa secuencia quedó demostrado que tenía todo pensado y calculados los horarios.

«La reunión con Nicolás le hizo gran ilusión a Alejandra, por lo que se lo comentó a la hermana. Suponemos que ella esperaba que él

reconociera al bebé», detalló una fuente, dato que después aportaron sus familiares al expediente.

Desde el teléfono público del ADOS, sobre Avenida Argentina, a las 22:49, Rinaldi llamó a la casa de Zarza para avisarle que la esperaba en la esquina. Ella salió y, una vez que subió al Polo, fueron hasta el mirador del Balcón del Valle, donde había un par de vehículos estacionados cuyos ocupantes atestiguaron haberlos visto juntos en el lugar. «Era una noche clara y se veía perfectamente», aseveró un testigo.

De los datos que aportaron los testigos se desprende una escena ocurrida dentro del Polo. «El muchacho la tenía agarrada de los brazos, como zamarreándola, y levantó la mano con signos de pegarle, pero no puedo precisar si la golpeó. Estuvieron media hora y después se fueron», declaró un joven que se presentó espontáneamente en la Justicia cuando los medios publicaron la imagen de la chica desaparecida.

A su vez, Yornet admitió a las autoridades: «Sí, él la llamó, la pasó a buscar a la casa, fueron al mirador, estuvieron charlando y aparentemente el problema se inició cuando él le dijo que quería hacerse un ADN y después le dijo "sos una puta de mierda, abris las piernas con cualquiera", o algo así. Ella se bajó del auto y se fue. Él después fue al cine y se encontró conmigo».

Que Rinaldi volvió al cine está acreditado porque ingresó por un sector de cámaras donde quedó registrado. Respecto de lo que ocurrió con Zarza en el auto, Rinaldi brindó hasta tres versiones distintas. Incluso, cuando lo citó la Justicia, «acudió con la entrada del cine, sin ticar, en la mano», confió un judicial que intervino en la investigación.

Cuando estuvo detenido, a sus compañeros de celda les cambiaba la historia, aunque siempre concluía con la misma pregunta: «¿Cuánto me pueden dar por esto?».

«Dijo que discutieron y la dejó en su domicilio». «Contó que, luego de discutir, la llevó y la dejó en Islas Malvinas y Avenida Argentina». «Que dieron unas vueltas por el Bajo, fueron al Balcón del Valle y discutieron». Tres relatos sin ninguna precisión horaria.

Que Alejandra se bajó del auto es sólo una teoría de Rinaldi, no hay nada ni nadie que pueda comprobarlo. Lo cierto es que, del mirador, la joven embarazada fue conducida a su muerte.

Cuando Alejandra no llegó a la mañana siguiente, la familia llamó a Nicolás, que fingió desconocer su paradero, y a partir de ahí radicaron la denuncia por su desaparición en la Comisaría Primera.

Se rastreó toda la zona del Balcón del Valle, la meseta y la costa del río Neuquén. Durante días se trabajó en la búsqueda y, el 26 de febrero, un vecino de Valentina Sur notificó del hallazgo de un cuerpo. Era el de Alejandra. Estaba en una laguna, en medio de una cantera en el acceso a Balsa Las Perlas, ubicada a 500 metros del río Limay. Es decir, a unos 10 kilómetros del lugar donde la vieron con vida por última vez.

El horror

A partir del hallazgo del cuerpo, los peritos y los forenses recién pudieron reconstruir lo que le habían hecho a la joven. Hasta ese momento, sólo buscaban a una chica embarazada desaparecida con dos hipótesis centrales: un crimen o un suicidio.

Zarza apareció boca abajo, a metros de la orilla de la laguna. Su cabeza estaba calva y una pierna había desaparecido por la acción de los animales. El cuerpo se encontraba en un avanzado estado de putrefacción.

«Tuvimos que empujar con mucha suavidad el cadáver para evitar que se desarmara. Fue muy complejo retirarlo de la laguna», explicó un perito que intervino en el lugar donde descartaron el cuerpo Zarza, que obviamente no fue la escena del crimen.

Con perros rastreadores, recorrieron la zona y encontraron una sandalia de Alejandra, unos guantes de látex, la funda de cuerina de un cuchillo, colillas de cigarrillos, una etiqueta de la marca Conway, unas latas de cerveza, tierra manchada con una sustancia oscura compatible con sangre y la cabellera completa de la joven, que parecía una peluca en medio de la laguna.

Durante la primera autopsia se observó que el cuerpo de Zarza había sido lavado para luego arrojarlo a la laguna.

El cadáver de Zarza fue exhumado para una segunda necropsia pedida especialmente al doctor Carlos Losada, titular del Cuerpo Médico Forense. A partir de ahí, distintos profesionales intervinieron y fueron brindando aportes clave para establecer la mecánica de muerte y detalles ínfimos que sirvieron para condenar a Rinaldi.

Así la mataron

En la segunda autopsia, se pudo relevar que Alejandra había sufrido una patada en la zona lumbar izquierda y ese golpe desencadenó el parto.

Para esto, era necesario determinar el tiempo que tardaba en aparecer un hematoma tras una fuerte patada. Hubo una comunicación de los profesionales neuquinos con Roberto Scuteri, médico patólogo muy reconocido a nivel mundial que había decidido vivir sus últimos años en Florencia, Italia. Se comunicaron por teléfono y en conferencia. Mientras un forense con un microscopio observaba en Neuquén los tejidos extraídos al cuerpo de Zarza, otro le enviaba las imágenes por mail a Scuteri. Tras observarlas, el profesional les confirmó que estaban en lo correcto respecto de las patadas que Zarza había recibido en la zona lumbar izquierda.

Además, en la autopsia se observó que sólo había sangre en las venas de la ingle, es decir que estuvo con las piernas flexionadas en posición de parto. «Cuando el feto está en posición podálica (de cola), la cabeza del niño se traba y no se puede sacar como en un parto normal, por lo que hay que hacer cesárea», detalló otro especialista.

Lo cierto es —y así lo expusieron en ambos juicios— que al chico lo arrancaron del interior de Alejandra. «Esto provocó que el útero se diera vuelta como un guante y la vaciaran por dentro. El niño no salió vivo, sino destrozado», reveló.

La mecánica de la muerte de Alejandra fue por asfixia. Lo que suponen los expertos que trabajaron en el caso es que los gritos por el dolor que experimentó la joven motivaron a los autores a taponarle la boca con tal intensidad que terminaron asfixiándola. Pero, a esa altura, estiman que por el dolor ya había quedado en estado de inconciencia.

Incluso, uno de los abogados defensores de Rinaldi, en una charla a puertas cerradas entre las partes y los jueces, aseguró: «¡Fue un horror lo que le hicieron a esta chica!». Y un médico le respondió: «Exacto».

Con Zarza muerta, los asesinos lavaron el cuerpo para quitarle la sangre, luego lo cargaron en el baúl del auto de Rinaldi y fueron a tirarlo al río Limay, pero como vieron gente, terminando yendo a la laguna de la cantera donde fue encontrado una semana después.

El feto y el útero nunca fueron localizados. La respuesta científica dio cuenta de que los animales de la zona se comieron todo en cuestión de horas. No obstante, la fiscalía en su momento hizo drenar una laguna completa sin resultados.

Condenado polen

Las pesquisas criminalísticas y forenses fueron claves; de lo contrario, nunca se podría haber llegado a condenar a Rinaldi. Que haya sido el último en ser visto con Zarza no lo convertía en el autor, pero sí en sospechoso; y cuando se revisan los antecedentes, en mucho más que un sospechoso.

La situación de Nicolás Rinaldi cambió drásticamente cuando arribó a Neuquén el perito Guillermo Polischuk para analizar unos gránulos de polen que habían relevado los forenses. En esos años, Polischuk era el criminalista más formado en el reconocimiento de polen en todo el país.

Los gránulos se encontraron en el auto de Rinaldi en el lado del conductor, el acompañante y el asiento trasero. Esto confirmaba que hubo tres personas involucradas y que todas ellas habían estado en el mismo lugar con Zarza, que tenía gránulos en el talón. Para los pesquisas, a Zarza los gránulos se le adhirieron porque, al sacarla del baúl, la tomaron por las axilas y los talones fueron a la rastra por la tierra hasta que la arrojaron a la laguna.

Además, estos gránulos también aparecieron en la ropa que se secuestró en la casa de Rinaldi. Los tenía adheridos a la suela y la tela de las zapatillas, que lavó ni bien llegó a su casa la madrugada del 20 de febrero. Por todos esos elementos indiciarios, la presencia de Polischuk era clave.

El experto explicó que ese gránulo era de una especie acuática denominada *Ludwigia uruguayensis*, que sólo en la laguna donde fue arrojado el cadáver de Zarza avanza parcialmente sobre su margen. Además, estaba en plena floración al momento del crimen y descarte del cuerpo de la joven.

Estos gránulos presentan una particularidad: por más que se lave la prenda, quedan adheridos porque están compuestos de una sustancia pegajosa. Por eso es que también aparecieron en las alfombras delanteras y traseras del Polo de Rinaldi. De esta información se agarraron los jueces para decir que Rinaldi, de mínima, había prestado colaboración para arrojar el cuerpo de Zarza a la laguna de Valentina.

La teoría final

Nicolás Rinaldi, según los forenses que lo entrevistaron, no tenía rasgos psicopáticos, pero tampoco se mostró demasiado colaborativo. Encima, tenía sus propios secretos y le incomodaba que los profesionales hurgaran en su personalidad.

Los forenses advirtieron en sus informes: «Se destaca cierta timidez y escasa sociabilidad. Evita las situaciones difíciles. Tiene dificultades en el proceso de toma de decisiones y prefiere que otros las tomen o asuman la iniciativa».

Estos rasgos que detectaron los expertos son muy interesantes a la hora de reconstruir esta historia.

Nicolás no podía contar con don Pedro Rinaldi para manifestar sus dudas o su búsqueda respecto de su identidad sexual. Para el padre — machista y conservador —, su hijo debía «formar una familia como Dios manda». Algo que la dictadura se encargó de remarcar mucho en su intento de adoctrinamiento.

En la cabeza de don Pedro, un hijo bastardo era sinónimo de deshonra, lo que iba contra las formas aprendidas y el qué dirán del círculo de poder que frecuentaba.

Es por eso que aparece con mucha fuerza la frase «arreglá esta situación». La «situación» a la que se remitía don Pedro era la de

Alejandra Zarza y su embarazo. Y el «arreglar» tiene connotaciones muy oscuras, más viniendo de un hombre que había tenido una no muy clara actividad dentro de un centro de detención clandestino.

Y así lo entendió Nicolás, que entre marzo y mayo de 2001 le ofreció a un empleado 800 pesos «para meterle un tiro en la panza a Alejandra», según reveló el joven que rechazó la oferta y declaró en juicio.

¿Por qué llegó a ese extremo? Porque con Alejandra no funcionó la maniobra del Misoprostol que ya había utilizado –paréntesis obligado– con otras seis jóvenes. ¿Cuánto de la identidad sexual de Nicolás entraba en juego a la hora de estar con mujeres y ser descuidado en su profilaxis? ¡Cuánto se puede decir sin decir!

Volviendo al mandato paterno: «Arreglá esta situación». Alejandra tenía mayores seguridades que el propio Nicolás. Ella era más decidida. No sólo sostuvo su embarazo porque era el hijo deseado con el hombre que ella amaba, sino porque también tenía espíritu de madraza. Además, como explicaron los expertos, no estaba dispuesta a que le dijeran qué tenía que hacer y qué no. En ese punto fue donde no temió enfrentarse con don Pedro; incluso, si hubiese conocido los antecedentes de este personaje, seguro se le plantaba igual.

Alejandra había interpelado a Nicolás para saber si se haría cargo de la criatura. Hacerse cargo, para su generación, incluía reconocer al bebé y ponerle el apellido. No obstante, ella estaba dispuesta a que el hijo o hija que se gestaba en su vientre fuera Zarza a secas.

En este momento es donde se presume que don Pedro, ante las dudas y dilaciones de su hijo, decidió tomar el toro por las astas. Fue así que se encargó de la logística y la mano de obra de lo que sería la «operación Zarza».

Vale recordar que, durante la investigación, en los medios de comunicación don Rinaldi publicaba «comunicados» –así los llamaba– al igual que los que daba a conocer la Junta del gobierno de facto de 1976. En dichos comunicados se manifestaban desmentidas y las versiones de la familia. Así controlaba la comunicación.

De hecho, en un programa de televisión del viejo Canal 7, don Pedro y Nicolás dieron una entrevista. Los investigadores forenses, en ese entonces, advirtieron a los fiscales de que a cada pregunta que le hacían a Nicolás, este miraba al padre buscando asentimiento y luego respondía. Lo paraverbal también cuenta en la comunicación, y en ese programa quedó a la vista quién controlaba lo que se decía o no.

«Estos comunicados de don Rinaldi se siguieron publicando hasta que durante el juicio se conocieron los informes forenses, que fueron contundentes», recordó un reconocido especialista.

«Operación Zarza»

La «operación Zarza» era sencilla. «La iban a linchar y después la iban a tirar al río Limay para fingir un suicidio», admitió una fuente judicial de la investigación.

Los pasos ideados eran bastante simples, pero sus actores no eran profesionales sino un par de salvajes que actuaron en conjunto con Nicolás Rinaldi.

La ida al cine de Rinaldi y Yornet formaba parte del plan, por eso la fiscalía persiguió a Jessica durante tanto tiempo, pero al parecer sólo la utilizaron como coartada, aunque la sensación que les quedó fue de que ella siempre supo lo que había ocurrido esa noche.

Rinaldi supuestamente no quería dañar a Alejandra, pero el mandato se imponía. De ahí que algunos intuyen que la llevó al Balcón del Valle para convencerla de abortar, algo inimaginable con ocho meses de gestación, y más por todo lo que Zarza ya había decidido. Ese último fracaso llevó a Rinaldi a ajustarse al plan. En el Polo, condujo a Alejandra a lo que sería su último destino. Cuánto poder tenía don Pedro en un inseguro joven de 25 años que, convengamos, tampoco quería renunciar a ciertas comodidades.

«Todo sucedió en Balsa Las Perlas», afirmó un investigador, mientras que otro supone que pudo haber ocurrido en un taller que tenían los Rinaldi porque en el lugar del hallazgo del cuerpo encontraron rastros de polen de aramo, un árbol que estaba en la puerta del taller.

La teoría de Balsa Las Perlas parece más convincente porque, por su perfil, don Pedro no iba a permitir dejar rastros que lo incriminaran. De hecho, así sucedió, y nunca se lo pudo vincular directamente al crimen.

Nicolás llevó a Alejandra hasta una casa en Balsa. Cuando la chica advirtió lo que se aproximaba, luchó. Fue ahí que le dieron una o varias patadas en la zona lumbar y se desencadenó el parto. Los asesinos no habían previsto esta situación, entonces tuvieron que improvisar.

En este punto, la historia toma dos posibles caminos. El primero es que Nicolás haya dejado a los cómplices con Zarza y se haya ido a buscar a Yornet al cine. Esa parte del plan no podía salteársela por nada del mundo porque, si no, se venía a pique la coartada. Luego, al regresar, se encontró con el desastre que habían hecho los cómplices impuestos por don Rinaldi y decidieron arrojar los restos a la laguna. Es por eso que aparecieron huellas de polen en las distintas partes del auto, lo que siempre hizo presumir la participación de Nicolás y dos personas más.

La segunda teoría, compartida entre quienes pasaron más de una noche en vela trabajando en el caso, es que «Rinaldi estuvo ahí presente». De acuerdo con esta línea, la patearon, se desató el trabajo de parto y la acomodaron en posición para recibir a la criatura. Rinaldi se puso a la par de Alejandra y los otros dos salvajes, cuando vieron salir al bebé, comenzaron a jalar. Como el pequeño venía en posición podálica, literalmente lo descuartizaron a tirones, movimientos en los que el útero se dio vuelta como un guante y se desprendió por completo, quedando Alejandra vacía por dentro.

«Esos dolores que debe haber sufrido la chica de seguro motivaron que gritara mucho y llegara a cierto estado de inconciencia donde, al taponarle la boca para que no escucharan los vecinos, la mataron por asfixia mecánica, tal como lo demostró la autopsia», explicó un especialista.

Todo esto habría durado una hora y media. De hecho, en la autopsia se comprobó que en el estómago había un pedazo de durazno que Alejandra había comido antes de salir de su casa y no había terminado de digerir. Esto y otros estudios anatomopatológicos permitieron establecer la data de muerte entre dos y 12 horas después de las 23. Para los expertos, fue en la madrugada del 20 de febrero.

Siguiendo esta línea, Rinaldi buscó a Yornet, pasaron a retirar a su hija por la casa de los abuelos maternos y las llevó a su casa. De ahí, regresó para deshacerse de los restos y los arrojó a la laguna que se formaba al costado de una ripiera camino a Balsa Las Perlas.

La fiscalía se empeñó en encontrar el feto y mandó a dragar la laguna, pero los científicos explicaron que los animales del lugar se habían comido todos esos restos.

Si bien este accionar es la hipótesis más fuerte, que a 20 años del salvaje crimen siguen sosteniendo todos los que participaron de la investigación, la Justicia funciona con pruebas, y en ese entonces no se consiguieron las suficientes, aunque alcanzaron para que en un segundo juicio Rinaldi fuera preso como partícipe necesario.

En 2024 terminará de cumplir condena y de pagar su «deuda con la sociedad», pero para la historia criminal neuquina, Nicolás Rinaldi seguirá siendo el hombre del secreto de lo que ocurrió con Zarza.

Matanzas y masacres

Lonco Luan

Entre el 22 y el 27 de agosto de 1978, la comunidad mapuche Catalán-Painitru, que residía en la pampa de Lonco Luan, tuvo una experiencia mística cuando se les apareció el demonio en medio de una ceremonia de sanación, que terminó en tragedia por un proceso de aculturación y sincretismo religioso.

Las creencias ancestrales mapuches y las ideas finmundistas del milenarismo pentecostal, que venía introduciendo un evangelizador foráneo, terminaron en algo más que un choque religioso-cultural.

Este suceso debió ser estudiado al detalle por la Justicia, que de la mano del juez Arturo Simonelli instauró algunas innovaciones durante la investigación al incorporar pericias clave que permitirían comprender lo que ocurrió en la pampa de Lonco Luan.

Macabro hallazgo

El paraje donde residía la comunidad Catalán-Painitru se ubica cerca del lago Aluminé, a unos 32 kilómetros de la cabecera de dicha localidad de la cordillera neuquina. La noche del 22 de agosto de 1978, Sara Catalán, una joven madre de 25 años, presentaba dolencias en el cuerpo. Su esposo intentó trasladarla para que la atendieran en la sala de salud de Aluminé o directamente en el hospital de Zapala, pero el último vehículo disponible había partido hacía unas horas. Ante la imposibilidad de movilizarse y el rigor del clima, debieron quedarse en Lonco Luan.

Fue así que surgió, de parte de la mujer, hacer una cura de fe con las pautas de la Unión Pentecostal, culto que venían incorporando desde mediados de 1976 de la mano del evangelizador Casimiro Maliqueo, que había instituido a Ricardo Painitru, integrante de la comunidad, como su discípulo. Con un leve bagaje que tenía de estas ceremonias y con la Biblia en mano, Ricardo Painitru llevó adelante un rito de sanación.

Sara estaba tan mal, que su esposo la trasladó en una carretilla hasta el lugar que habían elegido para hacer la cura.

El ritual tuvo derivaciones dantescas, tras una larga noche de oración y ayuno. «Sara se levantó con los ojos cerrados y los brazos en alto diciendo que era Jesucristo», declaró uno de los participantes.

Painitrul, que hacía las veces de guía en el ritual, comenzó a tener visiones demoníacas que partían del cuerpo de Sara. Todos los adultos que participaron en la ceremonia comenzaron a golpearla con cañas de colihue, propias de la zona cordillerana, mientras Painitrul le pegaba con la Biblia para sacarle el demonio que la poseía.

Al ver que Satanás continuaba en su cuerpo, se valieron de un hierro con el que le provocaron traumatismo de cráneo, fractura y hundimiento de los huesos del rostro y la cabeza. De esa brutal forma, Sara murió, y fue arrastrada hasta un corral de ovejas donde luego la encontrarían.

El demonio, que para ellos estaba presente en el lugar, les jugó una mala pasada, porque salió del cuerpo de Sara y poseyó a la hija, Carmen Emilia Painitrul, de 11 años. A la niña también la golpearon en la cabeza con la Biblia y palos mientras rezaban y a los gritos le exigían a Satanás que abandonara ese cuerpo. La pequeña murió por una hemorragia cerebral.

El guía y el resto de la comunidad seguían imbuidos en un trance místico con visiones similares en las que veían perros negros, culebras, brujas y un aura de colores en los cuerpos de los poseídos.

«El demonio sale de un cuerpo y entra en otro más débil. Señor Jesucristo, prepare mi mensaje para mis hermanos, para saber cómo podemos librarnos de este espíritu maligno. Prefiero que muera uno y no perder a todo el pueblo. Hay que sacar al demonio para que sane. Esa criatura viene a la tierra como bruja a engañar a la gente y debe ser eliminada. Por el nombre de Jesucristo, te voy a dejar aquí estaqueado», proclamaba Painitrul en medio de la ceremonia.

A José Ramón Ñanco, de 14 años, lo despertaron durante el segundo día de oraciones y lo obligaron a arrodillarse en medio de todos. De inmediato comenzaron a golpearlo con palos y le exigían que vomitara al demonio. «Escuchaba gritos en los que me decían que era un brujo y trabajaba con el demonio para matar a mi mamá», declaró el adolescente, que en ese entonces también escuchó y vio cómo a su

hermana le atribuían el carácter de bruja sin que el resto del grupo intentara frenarlos. El joven, por su condición física, logró escapar tras una dura golpiza y huyó hasta la casa de un familiar que estaba a varios kilómetros.

Las siguientes víctimas poseídas también fueron niños. Héctor Efraín Painitrul, de 5 años, hijo de Sara, murió de un traumatismo de cráneo por los golpes que recibió con palos y un gancho de carnicero.

Luego, mataron a la sobrina de Sara, Irma Graciela Painitrul, de tan sólo 2 años. A la pequeña le dieron golpes con un hacha hasta que le destruyeron el cráneo.

La Policía y la Gendarmería frenaron el ritual porque, de casualidad, un vecino que pasaba por el lugar observó a Sara Catalán sin vida y con el rostro desfigurado. A lo lejos se veía a la comunidad en una suerte de rectángulo, todos en cucullas murmurando unas oraciones. «El sonido que hacían era parecido al de un enjambre de abejas», confió el hombre a las autoridades.

Cuando los uniformados arribaron al lugar, encontraron a una joven escondida en una vivienda y aterrada porque, según el grupo, ella era una bruja. Esa joven era la hermana de Sara.

Espíritus y demonios

Tanto los policías como los gendarmes que intervinieron en el procedimiento quedaron sorprendidos por lo que ocurría y el grado de trance de los participantes.

El médico Juan Esteban de Jesús Bertinetti, que acompañó a las autoridades hasta la pampa de Lonco Luan, describió: «Sobre unas esteras puestas en el piso, había varios hombres, mujeres y criaturas que rezaban y cantaban, todos juntos, apiñados y agarrados unos de otros; incluso temblaban, completamente ajenos a lo que ocurría alrededor».

Si bien se estableció que no estaban en estado de ebriedad, tenían los semblantes enrojecidos y la vista perdida. Bertinetti se acercó para ver si podía asistir al grupo y no obtuvo respuesta de los integrantes del ritual, que con mantas se cubrían parte del cuerpo.

Ante el complejo escenario y el temor a que en cualquier momento se desataran más sacrificios, el médico sugirió separar a los niños. Esto desencadenó reacciones incomprensibles en ese momento: «Las mujeres pedían que las mataran y se las comieran, al mismo tiempo que daban gloria a Dios y gritaban "sangre, sangre"». En tanto, dos mapuches atacaron al personal de seguridad con cañas y palos al grito de «ustedes son raíces del demonio, son culebrones». Otros les explicaban a los uniformados que «llegaron unos espíritus malignos a los que ellos combatieron».

El médico interpretó que estaban en un estado de trance, fanatizados con la idea de posesión y el fin del mundo.

Finalmente, doce integrantes de la comunidad, hombres y mujeres que participaron de dicho ritual, terminaron detenidos y se dispuso distribuirlos en las comisarías de Mariano Moreno, Las Lajas y Zapala. Cuando se pudo comenzar a tomarles testimonio, confiaron que se habían reunido para dar «sanidad» a Sara Catalán.

En medio de ese ritual, comenzaron a surgir visiones de «espíritus y demonios» que se apoderaron de las víctimas fatales. Algunos los veían como «serpientes y ropa vacía», según contaron en sus testimoniales. En su mayoría no recordaban acciones, sino imágenes, colores, sensaciones y delirios. Los relatos de los detenidos eran discordantes y con imágenes e impresiones singulares.

«Había dos demonios al lado de él», «estaban poseídos por el demonio», «apareció el demonio según un mensaje que había recibido en la mente», «esa criatura venía a la tierra como bruja», «estaba atormentado, asustado porque Héctor Efraín tenía el demonio», «estaba el demonio y se apoderaba de varias personas», «estaba como muerta parada, luego dijo que era Jesucristo y ella tenía magia negra», «estas dos mujeres estaban haciendo daño con brujería y se valían de la magia negra», declararon los detenidos tras la matanza.

«No estaban en estado de ebriedad, se hallaban en estado normal, pero igualmente fuera de sí, es decir, no se encontraban normales por cuanto contestaban siempre algo relacionado con "espíritus, fin del mundo, víboras y sapos"», se describió en la denuncia inicial.

Marginados y olvidados

Los cadáveres fueron derivados al Cuerpo Médico Forense para practicarles la autopsia respectiva, se ordenaron las pericias del caso en la escena del crimen y también informes socioambientales para establecer las condiciones de vida de la comunidad.

En el relevamiento se advirtió que la comunidad estaba «sumida en el aislamiento social, material y el olvido». Pese a las carencias, el grupo era trabajador, respetado en la zona y gozaba de buen concepto en general.

«Estos grupos no son sino un pobre remedo de las antiguas tribus, sumidos en una vida sin futuro ni esperanzas, disminuidos físicamente por las enfermedades y el alcohol», se precisó en la sentencia.

«Su marginación es de orden económico, primordialmente, y sus condiciones y medios de vida son los de cualquier poblador cordillerano. Sus recursos dependen de la crianza de ganado, realizada en condiciones sumamente precarias y carente de técnicas, volumen y recursos que la puedan hacer verdaderamente redituable; sujeta, además, a los avatares propios de este tipo de explotación. No tienen servicios médicos ni siquiera religiosos regulares. Todo ello los condujo a la rápida y fácil aceptación de una nueva creencia que les ofrecía una pronta y radical modificación del mundo», advirtió el juez Simonelli.

En la escena del crimen se observó que la comunidad tenía viviendas muy precarias, corrales para ganado menor y un gran desorden en el patio producto del ritual. Los pesquisas secuestraron una gran cantidad de libros como la Santa Biblia, *El hombre al umbral de ser salvado de la angustia mundial*, *El reino eterno y universal*, *La semilla preciosa*, *Lecturas bíblicas*, *Himnos evangélicos* y otros más. Además de los elementos utilizados para dar muerte: hacha, pala, cañas de colihue, hierros y un gancho de carnicero.

El trágico ritual llevó a que en torno a la comunidad se generara un rechazo generalizado de los pobladores de la zona que se mantuvo durante varios años fruto del temor y el desconocimiento.

Sectarismo finmundista

Los relatos por los cuales habían dado muerte a cuatro integrantes de la comunidad estaban en otro nivel de comprensión. Esto lo advirtió el juez Simonelli cuando, al dialogar con ellos, observó que estaban desolados, apenados y cada uno –palabras más, palabras menos– repetía lo mismo: «No entiendo qué pasó», «no sé cómo pudo pasar», «esto es muy malo, señor».

Ante la incompreensión de lo ocurrido, la Justicia no podía hacer una clara lectura de los sucesos. Fue así que se ordenaron una serie de pericias psiquiátricas, psicológicas y antropológicas, y parte de la tarea se les encomendó a los peritos Miguel Hange y Fernando Pagés Larraya. Los antropólogos debieron hacer un recorrido sobre la cultura ancestral mapuche y luego indagar sobre el movimiento milenarista unión pentecostal.

En aquellos años, «las comunidades aborígenes que habitaban el territorio nacional atravesaban un proceso de crisis cultural y religiosa», explicó Fernando Pagés Larraya, integrante del Centro Argentino de Etnología Americana (CAEA) dependiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Los estudios determinaron que los pentecostales pertenecían a una rama evangélica protestante, excluidos de la Iglesia Metodista. Se afincaron en Chile durante la crisis del salitre a fines de 1920. El culto tuvo una fuerte propagación con el advenimiento del milenio, con un mensaje de dicha y prosperidad. La clave era que el mundo se iba a acabar y a resurgir completamente cambiado. Sus fieles pasan a cumplir un rol activo, dejando de ser meros espectadores como en otras religiones. Los pentecostales, en su mayoría, tienen un alto sentido proselitista para difundir sus creencias.

Dicha corriente redentora enlaza poderes del espíritu, como el fuego del bautismo, un glosario de términos inteligibles, dones de curación, evangelización y danzas sagradas. En los informes periciales se advierte que hay una reintroducción de ritos de posesión demoníaca.

Este movimiento sectario pasó de Chile a la Argentina aprovechando la zona baja de la frontera neuquina. Los antropólogos

entendieron que el mensaje de salvación, en una comunidad aborigen que ha sido colonizada y reducida por los blancos, tenía muchas posibilidades de prosperar, más aún por el aislamiento en el que estaban imbuidos y la economía precaria que mantenían.

«La oferta de pentecostalismo no tomó en cuenta las consecuencias desorganizadoras y destructoras de la personalidad que puede acarrear como intento contraaculturativo», aseveró la antropóloga Beatriz Kalinsky que, en 1998, 20 años después, presentó un estudio denominado «El concepto de imputabilidad en la llamada matanza de Lonco Luan».

El evangelizador

Casimiro Maliqueo fue un personaje interesante en esta trama. Integraba dicha secta en Zapala y se encargó de trasladar el culto a los crianceros mapuches que carecían de todo futuro y esperanza.

De acuerdo con las investigaciones ordenadas por la Justicia, Maliqueo difundía el culto durante las veranadas y así logró introducir tanto las ideas finmundistas como la esperanza y promesa de una salvación.

Los domingos, solía reunirse con la comunidad Catalán-Painitru en la pampa de Lonco Luan, donde no sólo catequizaba persona a persona, sino que hacía celebraciones conjuntas e instituyó a Ricardo Painitru como su acólito y le dio la potestad de realizar este tipo de celebraciones. Es decir que, dentro de la cultura aborigen, Painitru pasaba a tener características similares a una machi o a un chamán, que eran los encargados de la sanación del pueblo mapuche.

En su declaración ante la Justicia, Maliqueo refrendó sus dichos de que había realizado «curaciones de males mediante oraciones», e incluso, durante la entrevista con los peritos, afirmó que «si el grupo continuaba detenido era únicamente porque la Justicia no cree en la existencia del demonio».

Lo que tal vez tampoco entendió Maliqueo, cegado por su fe, fue que al introducir a dicha comunidad un nuevo culto, debía contemplar las creencias ancestrales que arrastraban los mapuches. Es decir, no hubo

una adecuada guía del paso de un credo a otro, por lo que se habla de un sincretismo cultural y religioso que hizo fracasar el rito de sanación y derivó en semejante tragedia.

«El pentecostalismo no ha borrado sus creencias en las brujerías», establecieron las pericias, que retomaron la idea de «aculturación, entendida como pérdida de la cultura original y su reemplazo, parcial o total, por otra originada en el evangelio pentecostal, causa principal de la catástrofe».

En la sentencia se replicaron las declaraciones de monseñor Emilio Di Pasquo cuando comenzó el auge de las sectas milenaristas a fines de 1950 en Argentina: «El derecho que tienen los protestantes y disidente (del catolicismo) a que se los respete en el ejercicio de sus cultos y a que no se los persiga no les da derecho a hacer proselitismos abusando de la pobreza o situaciones de atraso lamentables pero inevitables a veces».

De esta forma, toma fuerza la idea de que la introducción de estos elementos foráneos en la comunidad mapuche fue el desencadenante de la matanza.

Inimputabilidad

Las pericias psiquiátricas que se hicieron de manera individual y grupal no establecieron ningún tipo de patología, sólo una ausencia de conciencia transitoria al momento de los hechos. Es decir, un estado de trance místico. De hecho, los entrevistados admitieron que «el demonio tomó el espíritu de Ricardo», el conductor de la ceremonia, y describieron la aparición de Satanás como «un viento frío y un aire muerto».

«Se ha detectado que los mismos no padecen alteración mental alguna, pero asimismo los hechos que relatan son para ellos tan indudables como reales; la posesión demoníaca de algunos de los miembros del grupo, el peligro que ello representaba, su evidencia ante las formas de serpientes, expulsión del espíritu y finalmente la necesidad de reaccionar, expulsando al demonio como método de curación, sin preocuparse por la muerte física del afectado, pues de todas maneras así se los conducía a la salvación», se detalló en la sentencia sobre el resultado de la pericia psiquiátrica.

Estos informes fueron aprovechados por los defensores, que plantearon la inimputabilidad de los detenidos basados en los conceptos del Código Penal de la época, que establecía: «El indígena es un agente de responsabilidad disminuida, al cual la aplicación de la norma debe hacerse con el sentido y alcance tutelar que su malograda condición humana exige. Sus creencias, misterios, fobias, sus pánicos lo hundan sin remedio en la irrealidad de sus formas».

«La constelación y el éxtasis han dominado todo el acontecer histórico, conjuntamente con una sensación de peligro y miedo ante la presencia efectiva del demonio, con resultados catatímicos deformantes de las funciones sensorio-perceptivas. No han podido distinguir el bien y el mal. Han sufrido una inversión en el juicio valorativo de las cosas con total confusión, precisamente entre lo que es el bien y lo que es el mal. Creándose así un estado crepuscular de conciencia», indicó el defensor Eduardo del Río, que tomó la causa en mayo de 1979.

A la luz de todas estas pericias e informes, la fiscalía se abstuvo de acusar y pidió el sobreseimiento por inimputabilidad penal. El juez Simonelli, en diciembre de 1979, compartió la visión de la fiscalía en los términos del artículo 34, por trance místico colectivo (éxtasis), ya que al momento de los hechos los imputados no comprendían la criminalidad de los actos ni pudieron dirigir sus acciones. También estableció que eran peligrosos para sí mismos y para terceros como grupo porque podían reincidir en dicha práctica, por lo que se ordenó la internación hasta que desaparecieran las causales de peligrosidad. Asimismo, se resolvió que recibieran tratamiento, una medida que vista a la distancia carecía de sentido dado que no había una patología psiquiátrica.

Los adultos permanecieron detenidos hasta 1983 cuando recién se les dictó el sobreseimiento por entender que ya no eran peligrosos, pero nunca se los trató como comunidad afectada. Cada integrante se fue reinsertando como pudo en las tareas rurales y los más chicos fueron escolarizados.

A 44 años de aquella matanza, todavía en la zona de Lonco Luan este episodio permanece en la memoria con un dejo de vergüenza, pese a que fueron víctimas de un proceso de aculturación porque nunca lograron desprenderse de sus creencias ancestrales tras la introducción del nuevo culto que los arrojó al caos ese agosto del 78.

Sara

Quedaban unos pocos días para la llegada del nuevo milenio y faltaban horas para la Navidad de 1999. Todos en la comarca petrolera hacían preparativos para la Nochebuena. La preocupación más interesante que en ese entonces atravesaba a todo el mundo era el fenómeno informático Y2K. El pánico había ganado a las empresas, principalmente a los bancos, porque los software fueron desarrollados sin incluir la centuria en el año. Es decir que cuando llegara el 2000, podría devenir un desastre financiero, cosa que finalmente no ocurrió.

Lo que sí sucedió fue que los habitantes de Cutral Co transitaron el pasaje al nuevo milenio sumidos en el horror.

El 24 de diciembre al mediodía, descubrieron en una finca del predio del aeropuerto de Cutral Co que Sara Ibáñez, una ama de casa de 34 años, había asesinado a toda su familia. Acribilló a tiros y puñaladas al esposo, ejecutó de un disparo en el rostro a quemarropa al bebé de un año y degolló a la hija de 5 años con tal violencia que casi la decapita.

Cuando la encontraron, Sara llevaba 48 horas conviviendo con los cadáveres. La mujer dijo que el marido había asesinado a los chicos y que ella lo mató para defenderse. La historia no tuvo sustento y abundaron las contradicciones, hasta que las pericias forenses terminaron incriminándola.

En 2001, la declararon culpable de triple homicidio calificado por el vínculo y alevosía, y la condenaron a prisión perpetua.

Un contexto

El Centro Regional de Estudios Interdisciplinarios sobre el Delito (CEREID) realizó una serie de entrevistas a Sara Ibáñez entre 2001 y 2002 en la cárcel de mujeres, la U16, que está cerca del aeropuerto de Neuquén. En el informe resultante se brindó un contexto por el cual podría haberse desencadenado la masacre.

En la década del 90, la comarca petrolera estaba dominada, según reveló el informe, por «hombres rudos, golpeadores, tomadores y

prepotentes», que tras la privatización de YPF y Gas del Estado pasaron de ser cabezas de familia a desocupados. Muchos participaron del famoso piquete de junio de 1996.

Ante la apremiante situación económica, las mujeres comenzaron a cargar con el peso de ser jefas de hogar mientras algunos maridos pasaban días sin nada que hacer.

Por ese entonces, Sara llevaba una vida independiente. Trabajaba y se mantenía por sí misma. Le gustaba salir, vestirse bien, maquillarse y los lápices labiales eran su debilidad. Sus amistades la conocían como «labios carnosos».

En ese entonces, se la describió como «una mujer de vida ligera», un prejuicio de época. De hecho, ella reconoce que tuvo varios novios hasta que conoció a Néstor Fabián Blanco, «el más feo de todos los novios», como lo bautizaron sus amigas.

Con Blanco se conocieron cuando ella militaba en un partido político de la comarca. Él era separado y tenía una hija pequeña. Comenzaron una relación y al poco tiempo ya convivían, pero algo no estaba bien. Un indicador de ello apareció cuando Blanco fue operado de la vesícula en Neuquén y Sara viajó todos los días desde Cutral Co para cuidarlo en el hospital, pero cuando llegó la hora del posoperatorio, lo hizo en la casa de su ex. Sara no le dijo nada, aunque el episodio la afectó.

Con el correr del tiempo, descubrió que era alcohólico, violento, golpeador y muy celoso, a tal punto que no le quiso enseñar a manejar porque temía que «se fuera con otros hombres por ahí». Padeció todo tipo de violencia, física, verbal y psicológica. Ella siempre sospechó que él le era infiel, pero nunca pudo probarlo. En cierta forma, era una relación enfermiza.

Cuando quedó embarazada de su hija, Sara dejó de trabajar para dedicarse de lleno a la crianza. Él no la ayudaba en nada en la casa, ni siquiera le prestaba demasiada atención a la nena y se embriagaba con frecuencia.

Ya tenían un segundo hijo y Sara padecía el síndrome de la mujer maltratada. Sabía que estaba en peligro y que no tenía escapatoria,

reveló el informe. Blanco le había anunciado que la iba a matar. En una oportunidad, le tiró un cuchillo sobre la mesa y le dijo «defendete», pero ella no lo agarró. Sabía que con su metro cincuenta y cinco, y sus 44 kilos, no podría hacerle frente.

Nunca denunció lo que sufría porque el predio en el que vivían estaba alejado de la ciudad. Además, por ese entonces, denunciar era un riesgo más que debía asumir una mujer víctima de violencia. Así es que no hay registros de esa violencia, ni judiciales, ni médicos, ni policiales, salvo los relatos de Sara.

Meses antes de la masacre, Sara había perdido un embarazo de ocho semanas en una situación poco clara. Se habló de una golpiza que le propinó su marido, pero tampoco hubo denuncia ni nadie que lo contara.

Sara ya había perdido la capacidad de proyectar un futuro propio. Ella se percibía atrapada y sin salida. «Nadie que tenga opciones a mano se decide a ejecutar acciones extremas», afirmó el informe del CEREID.

En ese contexto, Sara llegó a la noche del 21 de diciembre de 1999.

A sangre fría

En la finca del aeropuerto, ubicada a dos kilómetros del centro de Cutral Co, Sara vivía con Néstor y los chicos: Margot, que estaba próxima a cumplir 5 años, y Ulises, que tenía 1 año y meses.

Un amigo de la familia les había prestado un pistolón calibre 22 para ahuyentar a los perros cimarrones que se le metían al criadero y les comían las gallinas. Sara se encargaba de matar y despostar las aves. Ella tenía un muy buen manejo del cuchillo, gracias a que su padre le había enseñado a faenar ganado menor cuando era adolescente.

La noche del 21 de diciembre, Néstor se alistó para salir con sus amigos. Para Sara, él salía a emborracharse y al regreso seguramente algo le haría. Cuando se fue el marido y se durmieron los chicos, Sara se aseguró de que el pistolón y la carabina quedaran cargados. Se sentó en la cocina y, con la piedra de afilar, brillantó el filo del cuchillo que utilizaba para faenar. Si fue un acto consciente o no, sólo ella lo sabe; lo

cierto es que la decisión de poner punto final a su frustrada vida estaba tomada.

La última vez que lo vieron con vida a Fabián Blanco fue a las 3:30 de la madrugada del 22 de diciembre. Estaba borracho. Salió de la casa de unos amigos y se fue a la finca. Así como llegó, apestando a alcohol, se arrojó sobre la cama y se durmió.

De acuerdo con los informes médicos elaborados por Osvaldo Avaro y Eduardo Oscar Aseff, a los tres la mujer los atacó mientras dormían, en una situación de indefensión y sin siquiera poder identificar el peligro.

Al esposo lo ultimó primero. Blanco alcanzó a tener una reacción, pero los cuatro tiros que le ejecutó a corta distancia lo dejaron tirado al costado de la cama y luego Sara le procuró varias puñaladas con su cuchillo.

De ahí, se dirigió a la habitación de los chicos, y el detalle de la escena estremece. A Ulises le disparó a quemarropa en el rostro y el proyectil le quedó alojado en la nuca. Los forenses confiaron que se lo podía palpar entre las vértebras. Cuando llegó a la cama de Margot, ya no le quedaban balas, por lo que tomó el cuchillo y, tras levantarla de los pelos, le hizo un corte en el cuello, de oreja a oreja, con tal violencia que casi la decapita. Incluso, en la cama encontraron un mechón de pelo de la nena.

«Fue atroz cómo estaba esa habitación llena de sangre, y ver a los chicos así fue una de las cosas más terribles que me pasaron en toda mi vida», confió un investigador del caso.

Luego, Sara se realizó una serie de cortes en el cuello y convivió casi 48 horas con los cadáveres de su familia hasta que finalmente un amigo del marido descubrió el horror el mediodía del 24 de diciembre, cuando acudió a la finca para acordar los detalles de la cena de Nochebuena.

«Mi marido mató a los chicos»

Cuando la Policía arribó al lugar, muchos se impresionaron frente a tan macabro escenario. Incluso, los médicos forenses que ingresaron quedaron impactados.

Sara presentaba distintos cortes en el cuello y uno de ellos le había afectado la tráquea, por lo que no podía hablar. Todo eran señas y unas pocas lágrimas, detalle que llamó la atención de los investigadores.

Mientras Criminalística relevaba la escena del crimen y hasta la filmaba –video que se pasó en el juicio–, a Sara la sacaron en una camilla y la trasladaron al viejo hospital de Cutral Co. Le hicieron una traqueotomía y cuando le preguntaron por el origen de las heridas, ella escribió en un papel «marido» y, luego, «Blanco». Así denunció que su esposo les había dado muerte a los chicos y luego la había golpeado a ella e intentado degollarla.

A todos los embargó la duda, y cuando los funcionarios policiales y judiciales tomaron conocimiento de su declaración, las miradas cruzadas dejaron claro que, para ellos, la versión de Sara no tenía sustento.

Si hubiese sido el hombre quien casi decapita a la nena con un corte firme de oreja a oreja, ¿por qué a Sara sólo le hizo pequeños cortes superficiales? Esa pregunta que se hacían los investigadores luego tuvo una respuesta forense.

La mujer fue trasladada a Neuquén, a la clínica Pasteur. «Es increíble, porque lejos de estar en shock o llorando a más no poder, estaba en la cama viendo revistas con una naturalidad asombrosa», recordó otro investigador de la causa.

En medio de una de las curaciones, Sara le entregó a uno de los médicos policiales un escrito en el que, de puño y letra, dio a conocer su versión de lo ocurrido la madrugada del 22 en la finca del aeropuerto.

«Al agarrarme del pelo, golpearme con el arma en la cabeza, me deja caer sobre el piso y me hace la herida en la boca, y seguramente, al estar inconsciente, me lastima con el cuchillo en el cuello (grande de carnicero

de cocina). Cuando recobro el conocimiento alrededor de las 10 de la mañana, traté de levantarme y me encontré con el desastre sucedido, mis hijos y él con el arma tirada. Yo agarré el arma (revólver) ya sin carga y me volví a desvanecer por las pérdidas de sangre. La carabina yo la agarré porque hubiese querido terminar como mis hijos, pero no la sé usar. Nunca usé un arma a pesar de estar siempre viviendo con dos armas en mi casa. Él, seguramente, al tomar conocimiento de lo que había hecho, decidiría matarse porque yo jamás les haría daño ni a él ni a mis hijos», contó Sara en el escrito, incorporado en la sentencia.

Luego, manifestó que deseaba saber qué había pasado con los hijos. Las miradas de asombro entre los profesionales no se pudieron disimular.

Pericias clave

El impacto de la masacre del aeropuerto fue tal, que los funcionarios judiciales de la época se encargaron de no dejar nada librado al azar y peritaron todo lo que se podía.

En junio de 2001, la causa llegó a juicio. Allí se dio a conocer el resultado de las prácticas forenses y criminalísticas realizadas.

Respecto del escrito de Sara, donde daba cuenta de que había sido víctima de su esposo que quiso matarla, la pericia caligráfica confirmó que era de su puño y letra.

Tanto a ella como a Blanco se les hizo un dermonitrotest, prueba que se utiliza para determinar si una persona disparó un arma. Sólo en las extremidades de Sara se encontraron vestigios de nitritos, que son los que arroja el arma tras efectuar un disparo. Por su parte, el esposo estaba limpio.

En cuanto a las lesiones que presentaba la mujer en el cuello, se determinó que fueron autoprovocadas. Sólo una afectó la tráquea; el resto eran superficiales y presentaban retomes, es decir, cortaba un poco, frenaba y seguía.

A su vez, la autopsia develó que las tres víctimas murieron por un shock hemorrágico hipovolémico con insuficiencia cardiovascular, lo

que significa que por la pérdida de sangre sufrieron un paro cardíaco. Además, se estimó que sólo el esposo perdió alrededor de 3 litros de sangre.

Incluso, en una de las audiencias de debate, se mostró el video de la escena de la masacre que aún hoy recuerdan varios policías y funcionarios judiciales. Sara también presencié cómo quedó la escena del crimen.

En cuanto al estado mental de la mujer, las pericias psicológicas y psiquiátricas determinaron que tenía una personalidad psicopática. El desenlace, explicaron los especialistas, fue durante una tormenta psicopática, que es cuando se dan los homicidios brutales, las masacres, las violaciones en serie y otros actos antisociales muy graves.

«No tengo dudas de que Sara Ibáñez, en virtud de la personalidad psicopática que posee, según las pericias antes aludidas, ha actuado bajo una "tormenta psicopática", provocando la muerte de su esposo y de sus dos pequeños hijos», sentenció uno de los jueces integrantes del tribunal.

«No se detectan trastornos de la conciencia en el momento del hecho y en el examen, por lo tanto, comprendía lo que hacía y podía dirigir sus actos», aseveró el informe de la pericia psiquiátrica, por lo que se descartó el estado de emoción violenta planteado por el defensor, que también afirmó que su clienta había sufrido un raptus.

En cuanto al móvil —jurídicamente no es necesario demostrarlo—, en la sentencia se dijo que «será un misterio» porque no pudieron determinarlo y, al no existir denuncias de violencia doméstica, no había indicios.

El tribunal integrado por Víctor Hugo Martínez, Enrique Luis Modina y Oscar Antonio Rodeiro resolvió, el 24 de julio de 2001, condenar a Sara Ibáñez por triple homicidio calificado por el vínculo y alevosía. La pena que le dictaron fue de prisión perpetua.

Presa ejemplar

Sara tuvo por destino la cárcel de mujeres de la capital neuquina, que nunca ha superado las 30 internas. En su mayoría, siempre ha tenido población de mujeres vinculadas al narcotráfico.

Los días tras las rejas, tal como lo describieron fuentes bajo reserva, fueron sumamente tranquilos. «Siempre tuvo buena conducta y buena relación con el resto de las internas. De hecho, se la tomaba como un referente positivo dentro del penal», detallaron.

Respecto de lo ocurrido esa madrugada trágica, Sara nunca habló. «Nunca contó nada, ni siquiera a su compañera confidente que tenía en la cárcel. Es como que pasó página y nunca quiso volver sobre ese tema», confió una fuente.

Al parecer, la única vez que se refirió al triple crimen fue con las especialistas del CEREID que dejaron plasmado el análisis de esas entrevistas en un documento titulado «Madres que matan. Un estudio del caso». Sara les reveló: «Me siento más tranquila en la cárcel».

El 17 de mayo de 2018, con dos tercios de la condena cumplida, la autora de la masacre del aeropuerto salió en libertad condicional. Estaba por cumplir 53 años.

«A Cutral Co no quiso volver porque cortó todos los lazos con su familia y ellos no la quieren por allá. Pero se quedó en la provincia y está trabajando», confirmó la fuente consultada.

La historia de esta masacre sigue dejando dudas. ¿Sara es una psicópata asesina o tan sólo una mujer que no soportó la violencia en la que estaba inmersa y estalló?

En definitiva, este triple crimen hoy generaría un debate mucho más complejo.

Con el libro ya entregado y con poco tiempo para cambios, surgieron novedades, si es que se puede llamar novedad a mover después de 15 años un expediente.

«En fecha 13 de diciembre de 2006, la Defensora General de la Nación, Dra. Stella Maris Martínez, promovió una denuncia contra el Estado Argentino ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), por la violación al derecho a no ser obligado a declarar contra sí mismo, al derecho a contar con una defensa técnica eficaz, al derecho a la presunción de inocencia y al derecho a la igualdad ante la Ley, en perjuicio de la ciudadana neuquina Sara del Pilar Ibáñez, en el marco de la causa judicial caratulada “Ibáñez Sara del Pilar s/ Triple Homicidio Calificado por el Vínculo y Alevosía”.

Dos meses después de la publicación de la historia del crimen, el 15 de diciembre de 2020, finalmente se expidió la CIDH y determinó que en el caso existió responsabilidad del Estado Argentino por violación a los derechos humanos y recomendó se brinde una reparación integral a Sara.

El 2 de febrero de 2022, el Tribunal Superior de Justicia siguiendo las recomendaciones, resolvió conmutar la pena que vencía el 17 de mayo de 2023, no obstante, por conducta Sara está con libertad condicional desde el 17 de mayo de 2018.

Por su parte el gobierno provincial, a modo de reparación quedó en brindarle una vivienda, fuera de la comarca petrolera.

El panadero

«No siento culpa por lo que pasó, porque es como si no hubiera sido yo», me confió el ex trabajador de YPF devenido en panadero Alcides Domínguez sobre los sucesos que terminaron por darle el carácter de noche trágica al 16 de junio de 2001. Hecho que con el tiempo se va diluyendo de la memoria de los vecinos del barrio 156 Viviendas de Plaza Huincul.

En esa barriada convivían obreros y muchos otros que habían quedado en la calle tras la privatización de YPF y Gas del Estado. Para comienzos de siglo, la Justicia y la Policía ya la caratulaban de «barrio conflictivo y peligroso».

«En la comarca petrolera, muchos de los desocupados de YPF pusieron kioscos y taxis. Había cuadradas donde tenías hasta tres kioscos. De a poco se fueron fundiendo, fue todo un desastre», describió un policía que trabajó en esos duros años en la zona.

Alcides Domínguez había trabajado durante casi una década en YPF y, cuando le dieron el retiro, decidió volver al oficio que había aprendido de adolescente en su Buenos Aires natal y puso una panadería que manejaba en familia.

Casa de por medio, sobre la misma vereda de calle Adobatti, vivían los Cofré-Mardones. La familia estaba compuesta por Margarita Mardones y su esposo Omar Cofré, y sus cuatro hijos, Pamela (18), Cristian (15), Brian (10) y Magalí (6).

La relación entre las familias era muy complicada. «Vivían enfrentados», aseguraron los vecinos en ese entonces. La pica entre los Domínguez y los Cofré provenía de fines de la década del 80, cuando el gobernador Pedro Salvatori les había entregado, llave en mano, las casas en dicha barriada construida por el IPVU.

De hecho, el recuerdo que tienen los vecinos es que un puntero político de la época les dijo a los felices propietarios: «Múdense rápido antes de que les tomen las casas». Y eso hizo la gran mayoría.

Domínguez se había enterado de que, durante la mudanza, los Cofré le habían robado, supuestamente, unas chapas y unos caños con los que pretendía armar un taller en el fondo de la casa. A partir de ese hecho, la bronca entre ambos clanes fue en aumento y la enemistad entre los padres la mamaron también los hijos, que sostuvieron, cuales Montesco y Capuleto, el odio mutuo.

Para la Policía, las dos familias eran complicadas y las denuncias cruzadas abundaban.

«Por el lado de los Cofré, estaban los hermanos de Margarita, los Mardones, que eran muy pesados y con vínculos en el ambiente delictivo. Y Domínguez era un tipo respetuoso, pero de pocas pulgas», describió otra fuente policial consultada.

La previa

En la sentencia del 29 de octubre de 2002, el tribunal integrado por los jueces Enrique Luis Modina, Oscar Antonio Rodeiro y Víctor Hugo Martínez contempló tres hechos puntuales que básicamente anunciaban el terrible desenlace.

El 30 de mayo de 2000, un joven amigo de los Cofré tuvo un altercado callejero con uno de los hijos de Domínguez por unas denuncias cruzadas. La situación se resolvió en plena calle, frente a la panadería, a los tiros y con una amenaza de muerte.

Cuando Domínguez vio la tensa situación que enfrentaba su hijo, abandonó el mostrador y salió rápidamente a la calle. Previo ejecutar un tiro intimidatorio al aire, le apoyó en la espalda al joven amigo de los Cofré el caño del revólver, todavía caliente, y le dijo con voz firme y temeraria: «Andate porque si no te pongo». El joven se retiró del lugar y denunció el episodio en la Comisaría Sexta de Plaza de Huincul.

«En un allanamiento que hicimos en la casa del panadero, justo enganchamos a la esposa que iba saliendo del baño, así que registramos la mochila del inodoro y encontramos el revólver, un 38 largo», recordó un pesquisa.

El hijo de Domínguez, para ponerse a resguardo, al día siguiente del allanamiento fue a denunciar a sus supuestos agresores.

En octubre de ese mismo año, surgió otro episodio que mostraba que Domínguez estaba al límite.

Las hijas de Cofré caminaban por la Avenida Cutral Co de Plaza Huincul cuando el panadero, que iba en su vehículo, las divisó y comenzó a amenazarlas verbalmente. «Las voy a matar», les gritó, y giró el auto en dirección a las jóvenes, que se corrieron de la calle para evitar que las atropellara. Margarita, sumamente indignada y atemorizada por sus hijas, radicó la denuncia.

Por último, hubo otro hecho violento el 27 de noviembre de 2000 pasado el mediodía. Un vecino, conocido de los Cofré, se acercó hasta la panadería de Alcides Domínguez. «Fue para conversar de un tema anterior, por una bronca previa. El panadero, en medio de la charla, le propinó una trompada en el rostro, por lo que hombre optó por retirarse del local», detalló una fuente.

«A este cúmulo probatorio hay que adunarle los enfrentamientos familiares, denuncias y contradenuncias que ya existían entre ambas familias», explicaron los jueces en su argumentación.

Mediación fallida

Cierto es que Domínguez, que al día de hoy se siente víctima de la situación, intentó buscar en la Policía y la Justicia una instancia de mediación para poner fin al conflicto vecinal, pero no la encontró.

Así quedó reflejado en el fallo: «Hemos escuchado la inquietud del imputado ante diversos organismos oficiales a los fines de zanjar el conflicto suscitado, principalmente por cuestiones atinentes a la conducta de los hijos que originaban amenazas, insultos, agresiones, arrojo de piedras a los techos de las viviendas y pirotecnia».

En esa época, se recurrió a la fiscalía, que convocó a las partes para una mediación, pero los Cofré no acudieron y, según recordó el ex fiscal Santiago Terán, Domínguez le advirtió al funcionario judicial: «¿Ha visto que esto no tiene solución? Creo que me voy a mandar una cagada».

Esto demuestra que la fiscalía intentó salvar la situación, pero las partes en conflicto no cooperaron y fue así que devino la tragedia del 16 de junio de 2001.

Furia, locura y sangre

Con todos los antecedentes de violencia recíproca en danza, era cuestión de tiempo que una desgracia ocurriera entre estas familias.

La fría noche de invierno del 16 de junio de 2001, alrededor de las 20:30, se escucharon varios estruendos de petardos y, casi al unísono, los perros del barrio comenzaron a ladrar exaltados. Varios vecinos salieron a la calle porque a pocos metros, sobre la misma calle Adobatti, había un par de móviles de la Policía. Los efectivos habían arribado al barrio tras el rastro de un conocido delincuente.

«En el barrio Mosconi habían baleado al Cordobés Fernández y llegamos a las 156 Viviendas porque teníamos el dato de que lo estaban aguantando en una de las casas. El Cordobés estaba herido y ese balazo que recibió lo sacó de circulación — como se dice habitualmente en la jerga policial criminal —. Quedó parapléjico», recordó un policía.

Lo cierto es que nuevamente los Cofré y los Domínguez se entreveraron en una discusión. Al parecer, los hijos del panadero habían sido los que tiraron los petardos en el techo de la casa de los Cofré, y estos vinieron con piedras y ladrillos a responder la agresión.

Los detalles que trascendieron parecen sacados de la película *Un día de furia*, en la que el protagonista, Michael Douglas, estalla y acaba con todos a su paso.

En la causa, se dio cuenta de que Omar Cofré arrojó un pedazo de ladrillo que dio en el pie de la esposa de Domínguez quien, cegado de furia, sacó de la cintura una pistola 9 milímetros que había comprado en General Roca y estaba inscripta a nombre de la mujer. Cuando empuñó el arma, devino el horror. A Margarita la ejecutó de dos tiros en el tórax mientras le repetía: «¿Esto querías?». En un rápido movimiento, miró a Pamela y, tras abrir fuego, le dijo: «A vos también». Cristian se cruzó en el camino y lo ejecutó de cuatro tiros en el pecho. Los tres murieron desangrados en cuestión de minutos, de acuerdo con el informe de autopsia.

Pero ahí no terminó el temerario accionar del panadero, que advirtió que se había quedado sin balas y regresó a su casa. Rellenó el cargador completo y emprendió el regreso a la calle, pero los hijos y la esposa intentaron detenerlo. «La macana ya está hecha, yo ya estoy entregado», les dijo el panadero a los suyos, y luego se metió la pistola en la boca y les advirtió: «Me dejan salir o me mato. Yo tengo que terminar con esto».

Aterrados y sin saber qué hacer para frenarlo, los familiares se corrieron del camino y Domínguez volvió a la calle. Casi en la puerta del local, se encontró con Omar Cofré, que estaba manchado de sangre tras intentar reanimar a su esposa e hijos. Cuando Cofré vio la fría mirada de Domínguez y el arma que seguía empuñando, comenzó a correr para ponerse a salvo. El panadero le pegó cuatro tiros, todos en el torso. Cofré logró arrojararse dentro de su vivienda para que no lo ejecutara.

En estado crítico y desangrándose, Cofré fue trasladado al Hospital Regional Castro Rendón, en Neuquén, donde le realizaron dos intervenciones quirúrgicas porque tres de los proyectiles le habían alcanzado el abdomen y el cuarto, el tórax. Sobrevivió de milagro.

La suerte quiso que ningún otro disparo diera de lleno en los hijos más chicos de los Cofré. Brian y Magalí sólo fueron alcanzados por esquirlas y sus lesiones no revistieron gravedad.

Además, un vecino que trataba de auxiliar a los heridos también tuvo que huir a la carrera tras las amenazas del panadero convertido en asesino múltiple.

Detención

La Policía arribó al lugar en cuestión de segundos porque estaban a poco más de una cuadra. «Yo creo que si uno de los policías, que estaba más cerca, sacaba el arma y le disparaba, el panadero no le habría alcanzado a tirar a Cofré», reveló uno de los viejos agentes que presenciaron la masacre.

De inmediato, los policías detuvieron a Domínguez y le secuestraron la 9 milímetros que todavía humeaba. Posteriormente, Criminalística recuperó en la escena del crimen entre 15 y 20 vainas servidas, lo que da una idea de la terrible balacera.

«Cuando lo trasladábamos en el móvil, decía que le iban a matar a la familia y quemar la casa. Estaba muy nervioso», atestiguó un policía en el juicio, a la vez que otro agregó que le dijo: «Matame, si ya estoy preso».

En la Comisaría Sexta de Plaza Huincul, «cuando se tranquilizó un poco, preguntó si había matado a todos los Cofré», agregó otra de las fuentes consultadas.

Antes de ser trasladado esa misma noche a Cutral Co, para evitar incidentes, un amigo lo fue a visitar a la comisaría de Huincul. Ni bien vio que venía saliendo del baño, le preguntó: «¿Qué hiciste, boludo?». A lo que Domínguez le contestó: «Ya me tenían cansado los Cofré».

Esa noche, unos 18 efectivos de la Policía resguardaron la seguridad de la casa y la panadería de los Domínguez.

El municipio de Plaza Huincul prestó dos camiones y, en menos de 48 horas, se concretó la mudanza de la familia del asesino, que se fue de la provincia por seguridad. Todo se hizo en un escenario de muchísima tensión y dolor.

A cargo del operativo quedó el comisario Oscar Gómez y fue el encargado de brindar respuestas a los medios, que en ese momento le dieron una amplia cobertura al triple crimen.

Gómez fue quien reveló que, tras el allanamiento a la casa de Domínguez, al día siguiente de la masacre, habían secuestrado pirotecnia y municiones, entre otras cosas.

La jueza Beatriz Martínez, a cargo de la instrucción, derivó al panadero a la cárcel de Zapala para evitar una revuelta en la comarca.

El 18 de junio, en el centro comunitario del barrio Centenario de Huincul, ubicado en Avenida 1º de Mayo y Mérida, unas 500 personas despidieron los restos de los Cofré, que luego fueron trasladados al cementerio de la localidad.

Debate y condena

El debate sobre lo que le ocurrió a Domínguez esa noche quedó en manos de psicólogos y psiquiatras. En la actualidad, el panadero sigue sosteniendo que no recuerda nada y no siente culpa.

La fiscalía lo llevó a juicio por triple homicidio calificado por alevosía, tentativa de homicidio calificado por alevosía, lesiones graves, lesiones leves y amenazas calificadas. Por su parte, la defensa adujo que «actuó bajo un trastorno mental transitorio completo que le impidió comprender y dirigir sus acciones», y por ese motivo solicitó la absolución.

La discusión sobre la comprensión o no del accionar de Domínguez quedó a cargo de especialistas, aunque los magistrados, a la hora de dar el veredicto, aclararon que los dictámenes periciales no son vinculantes.

«Es un hombre de personalidad violenta, con escasos patrones de convivencia vecinal y con indicadores de agresividad e intolerancia», describió un profesional.

Otro experto dejó asentado: «No se encuentran indicadores clínicos de alteraciones morbosas de las facultades mentales ni trastorno de la conciencia. Nada que le impidiera comprender y dirigir su conducta». Dato vital que descarta la emoción violenta.

Un forense describió lo que parecía ser un final anunciado: «El hecho se desencadena dentro de una continuidad histórica, como un desarrollo de mayor intensidad del conflicto. Existen antecedentes que hacen pensar en la existencia de una motivación psicológicamente comprensible, cuyo desenlace fue anunciado con anterioridad».

«El hecho no es absurdo y arbitrario, sino que se dirige hacia objetos identificados y que son los blancos de su resentimiento. Por otra parte, el hecho no aparece como algo distónico con su yo, un impulso ingobernable que sobrepasa al mismo, dejándolo inoperante. En este caso, el yo percatado de lo ocurrido reflejaría angustia, sentimientos de culpa o arrepentimiento. En este caso, no hay registro de tales sentimientos. El displacer está asociado a las consecuencias negativas para él, es decir, la pérdida de su libertad», concluyó el forense.

Tras analizar y revisar toda la historia del conflicto que terminó en tragedia, los jueces decidieron condenarlo por unanimidad.

«No dudo que haya sido un buen padre de familia y que haya padecido varias provocaciones», dijeron los jueces tras dar a conocer el fallo, respetando la calificación que había solicitado la fiscalía.

La pena que le dieron fue de 36 años de prisión, condena que fue apelada en distintas instancias hasta que la Corte Suprema de Justicia de la Nación le dio la derecha al panadero. En 2012, se le ordenó al Tribunal Superior de Justicia de Neuquén revisar la pena, que finalmente quedó en 25 años.

En 2017, le dieron el beneficio de la libertad condicional tras tener informes favorables de conducta en la cárcel y haber respetado las salidas transitorias y laborales sin inconveniente alguno.

En 2026, el múltiple asesino de las 156 Viviendas habrá cumplido la totalidad de la pena.

«No estoy arrepentido»

«Todo lo que ocurrió esa noche lo sé porque me lo contaron, yo no recuerdo nada. Fue una situación muy difícil para ambas familias y me duele porque perdí parte de mi familia», contó el panadero, que aceptó dialogar tras 20 años en silencio.

Domínguez —al que ya no le dicen panadero sino Negro, aunque prefiere que lo llamen Alcides— planteó una sola condición: «No quiero que trascienda dónde estoy viviendo, para evitar problemas. Tengo 71 años y sólo espero completar mi condena en libertad y después irme de Neuquén».

Tal como lo describieron los policías y funcionarios judiciales de la época, Alcides «es un hombre educado y respetuoso». En todo el derrotero de la charla, su dolor estuvo más vinculado a sus pérdidas, la libertad y la familia; pero así es la mente humana, un laberinto sólo apto para especialistas.

Si uno se lo cruza en la calle, parece un jubilado, con su salud obviamente afectada por los 16 años en prisión, pero a nadie se le pasaría por la cabeza que ese señor canoso, con cara de bueno, es el autor de una masacre que ha marcado la historia criminal neuquina.

Todos han tenido una vida, incluso los asesinos, y Alcides busca recuperar la suya para tratar de disfrutar de su familia los años que le queden.

«A Elda —su ex esposa— la conocí en Buenos Aires a principios de 1970. Ella era jovencita y había ido a visitar a unos familiares y nos enamoramos. Se quedó más tiempo del que tenía previsto y después yo viajé a Huincul para conocer a su familia», recordó el hombre.

Domínguez tenía 20 años y Elda 17, por lo que los padres de ella tuvieron que firmar una autorización para que se casaran. Luego retornaron a Buenos Aires, donde Alcides trabajaba desde los 14 años como panadero.

«Mi suegro era supervisor en YPF y me dejó la puerta abierta para que nos viniéramos a Huincul. En 1972, decidimos venirnos y ella se puso muy contenta porque estaba toda su familia. Mi suegro me hizo inscribirme en el SUPE y, en 1974, entré a trabajar a YPF como transportista», recordó.

Consiguieron casa en un barrio de YPF y en 1991, cuando el presidente Carlos Menem inició el proceso de privatización de las empresas del Estado, Domínguez adhirió al retiro voluntario y con el dinero abrió una panadería que trabajaban en familia.

«La panadería es un trabajo muy sacrificado para toda la familia porque te lleva muchas horas. Llegaban Navidad y Año Nuevo, y recuerdo que casi no los festejábamos. Brindábamos y nos íbamos a dormir porque había que madrugar para hacer el pan al otro día», detalló.

Casa nueva, problemas nuevos

En 1989, les entregaron una casa en el barrio 156 Viviendas de Plaza Huincul que construyó el IPVU.

«El gobernador (Pedro) Salvatori me entregó la llave en mano y nos tuvimos que mudar rápido porque había riesgo de que las tomaran», confió Alcides, y dijo que con esa mudanza arrancaron los problemas vecinales.

«Yo en mi otra casa tenía un galponcito que desarmé y me llevé los materiales a mi casa nueva en las 156 Viviendas. Me robaron todo y un vecino me dijo que había sido Omar Cofré, que vivía casa de por medio», recordó.

«A los días, Cofré me vino a pedir una llave Stilson y se la presté, pero cuando me la devolvió le dije: "Vecino, usted armó ese galponcito con mis cosas". Y no le gustó nada que se lo dijera, y ahí me empezó a decir qué él no era esa clase de persona y se retiró ofendido. Ahí arrancó mal la cosa. Después, cuando yo pasaba por la casa de ellos, si estaban en la puerta los saludaba y me decían: "Qué saludás, viejo y la puta que te parió"», describió Domínguez sobre la génesis de la enemistad con los Cofré.

Por cuestiones propias del barrio, los hijos de ambas familias crecieron juntos, pero enemistados porque mamaron en sus hogares el odio recíproco.

«La señora de Cofré —Margarita Mardones— tenía los hermanos que eran conocidos por ser delincuentes, habían estado varios años presos. Se juntaban ahí y nos provocaban. Nos tiraban piedras, pasaban por la vereda insultándonos, y a una vecina Margarita le dijo: "Ya vas a ver lo que le va a pasar a Domínguez. Ya te vas a enterar"», contó.

Según confió Alcides, la situación lo tenía preocupado y las provocaciones eran muy frecuentes. «Solían venir los hermanos de ella —por Margarita— y se juntaban en la puerta de su casa. Venían en un Ford Falcon. Recuerdo que compraban cerveza en otro lado y se ponían a tomar ahí. Al rato, miraban para nuestro negocio y nos hacían señas y todo eso», rememoró.

«En una ocasión, con mi hijo más chico entramos y mi señora llamó a la Policía. Desde afuera nos insultaban y gritaban "salí, viejo y la puta que te parió", "a tu señora le hace falta un macho". Cuando llegó la Policía, le contamos lo que había pasado y el oficial me dijo: "Mire, don

Domínguez, cada vez que usted nos llama nosotros venimos, pero si no hay un hecho de sangre o alguien lesionado, nosotros no podemos hacer nada". Fue ahí que me aconsejaron denunciar e ir a fiscalía», afirmó el hombre.

«Cuando hice la denuncia, hablé con el fiscal Santiago Terán para ver si se podía solucionar la situación. El fiscal nos propuso hacer una reunión conciliatoria en la que no se solucionó nada. Margarita salió a los gritos insultándonos. Después, se convocó a otra reunión y directamente no fueron», señaló.

En ese peregrinar por los pasillos judiciales para frenar la escalada del conflicto, se topó con una jueza. «Recuerdo que me encontré a la jueza Beatriz Martínez que estaba fumando. Yo no la conocía, jamás había hablado con ella, pero la había visto en los medios hablando en dos o tres oportunidades. Me acerco, me presento, le cuento el problema y le explico que la situación no daba para más. Me dijo que no podía atenderme. Estaba fumando en el pasillo, así que le insistí y le pedí un minuto para que me escuche, y de mala gana me hizo pasar a la oficina», recordó sobre el encuentro.

Dentro del despacho de la jueza, Domínguez le contó sobre el conflicto con los Cofré y la fallida mediación. «La jueza me dijo: "¿Usted se piensa que nosotros estamos para esas cosas?". A lo que yo le dije que sí. Y me dijo que, si la fiscalía no había podido hacer nada, ella no podía llamar a un vecino y tirarle las orejas porque se está portando mal. "Nosotros no estamos para esas cosas, estamos para hechos consumados. Realmente, nosotros no podemos hacer nada. Haga una cosa, vea a un abogado y que le mande una carta documento a esa familia; si son de plata, van a agarrar miedo y, si no, esto no tiene solución". Eso me dijo la jueza», relató.

El peregrinar continuó. «Lo fui a buscar al abogado Jorge Tobares — luego, entre 2007 y marzo de 2010, fue ministro de Gobierno de Jorge Sapag—. Yo lo conocía por intermedio de un hermano de él que tenía panadería. Les enviamos una carta documento a los Cofré y fue para peor. Se juntaron como cincuenta en la casa de ellos y ahí empezaron a provocarnos, insultos, patadas a la puerta del negocio. Ya era imposible la situación», describió.

Noche sin recuerdos

Domínguez no le pone palabras duras a lo ocurrido la noche del 14 de junio de 2001. No habla de matanza, crimen, masacre. Se limita a decir: «Cuando pasó esto...».

«Esa noche, la Policía estaba a unos 40 metros de mi casa y a 20 de la de ellos. Había un patrullero parado y se sentía la sirena. En un ratito cayeron otros dos patrulleros. Con el tiempo me enteré, por mi defensor que me mostró el expediente, de que la Policía estaba ahí porque en los departamentos del barrio Mosconi se habían tiroteado. A uno le habían dado un escopetazo y lo estaban curando y aguantando en la casa de los Cofré», aseguró Alcides.

Con todo el movimiento policial que había en la calle, la curiosidad también alcanzó a los Domínguez. «Yo no quería salir a la calle porque estaba frío y mi señora me decía que fuéramos a ver. Afuera estaban los Cofré y, cuando nos vieron, comenzaron a decir: "Este viejo hijo de puta fue el que llamó a la Policía". Empezaron a insultar y cuando quisimos entrar a casa, Omar Cofré agarró un pedazo de ladrillo y lo tiró al grupo donde estábamos nosotros. Le pegó en un pie a mi esposa. Después me contaron que yo saqué el arma que tenía en la cintura y los atacué. Tras vaciar el cargador, me metí a mi casa, la recargué y mi familia me dijo que me tenían agarrado para que no saliera, pero me puse el arma en la boca y amenacé con matarme si no me dejaban salir. Cuando salí, Cofré estaba todo ensangrentado en la puerta del negocio, y es ahí donde yo lo corrí y lo atacué», describió el panadero.

Mientras todo el vecindario y la Policía observaban la cruenta escena de tiros y muerte, según el testimonio de Domínguez, su ser se sumergía en un territorio oscuro y desesperante. «De esa situación — el momento del ataque — recuerdo que caí a un pozo profundo, oscuro, y manoteaba para salvarme, manoteaba para salir, y cuando me quise acordar, había manoteado los brazos de la Policía. Cuando miré, estaba la Policía sosteniéndome, que era el momento en que me estaban deteniendo. Eso lo recuerdo perfectamente», reveló Alcides.

«A mí me detiene la Policía y me lleva a la comisaría de Plaza Huincul. Yo me bajo y veo desde la vereda de enfrente que estaba todo patas para arriba y no lo podía creer. Se me rompía la cabeza porque

miraba y veía todo al revés», describió así lo que él entiende como un estado de shock.

«Me llevaban los policías agarrado y charlaban entre ellos de que me tenían que sacar lo más rápido posible para Cutral Co para evitar incidentes. En mi casa quedaron 18 policías protegiendo a mi familia. A la madrugada me trasladaron a Zapala. Yo pedí ver a mi familia, pero no me dejaron. A ellos – toda su familia, salvo un hijo que también fue detenido por unas horas – los sacaron a la provincia de Buenos Aires. El intendente de Huíncul, Alberto "Tucho" Pérez – falleció el 24 de junio de 2009 por una afección cardíaca –, puso los camiones de la municipalidad para trasladar las cosas a pedido de la jueza Martínez», confirmó el múltiple asesino.

Domínguez afirmó que en la comisaría de Zapala lo vio un psicólogo. «Le dijo a mi hijo que no me contara nada porque yo no recordaba nada de lo que había pasado», comentó.

En el juicio que se realizó en octubre de 2002, el profesional indicó que estaba «enajenado, estuporoso y desorientado».

«Un psiquiatra, con el cual tuve 12 sesiones de dos horas y media por día, me explicó que yo había sufrido un shock y en el juicio explicó que yo había padecido un trastorno mental transitorio completo al momento de los hechos», recordó.

Por último, lo vio un psiquiatra del Tribunal Superior de Justicia. «Afirmó que tuve un cortocircuito que me causó una situación ingobernable que me dejó fuera de sí pero no me anuló la conciencia. Los jueces se agarraron de ese informe para condenarme a 36 años de prisión», advirtió.

«Fue una situación muy difícil. Lo que yo no tengo dentro mío son los hechos, no siento como que yo lo hice. No me siento culpable y el psiquiatra me explicó que eso es natural cuando uno pierde la conciencia», aseguró el panadero.

«Me duele por el sufrimiento de haber estado preso y perder parte de mi familia. Mi señora solía ir a visitarme. Cada dos meses viajaba y estaba un par de días, pero después de cinco años y medio me abandonó.

Esto es parte del sufrimiento de uno. Hasta el día de hoy no la he podido volver a ver, pero por lo que me han contado mis hijos, ella quedó muy mal. Sé que sufrió mucho. A mí me gustaría verla para tomar unos mates y charlar un rato», reveló Domínguez.

«Para mí, estar en la cárcel fue una pesadilla que ya terminó y ya puedo circular por la calle. Con lo que pasó no tengo sueños, pesadillas, nada, sólo dolor por la situación. Hay días en que uno decae un poco, pero creo que ninguna persona tiene que vivir tanto acoso como sufrió mi familia por parte de los Cofré. Tal vez esto es parte del camino de Dios, será así, me agrade o no. Arrepentido no estoy, no siento culpa, pero Dios quiera que no tenga que vivir nunca más una situación así», resumió Alcides, y luego se despidió con respeto.

El Limay en sangre

Al ser indagada y estudiada, la vida de los asesinos seriales o múltiples suele dejar a la vista retazos de una niñez o adolescencia cruda, sórdida y violenta.

Para algunos especialistas, son muchas las personas que han atravesado esas etapas plagadas de dificultades, pero en el caso de Julio Enrique Aquines, todo lo vivido fue reafirmando un destino que parecía estar tatuado en su ser.

Aquines nació el 12 de junio de 1974 y es el mayor de ocho hermanos, con quienes vivía hacinado en una precaria vivienda. El vínculo con su padre fue desastroso. El hombre no consideraba a Julio su hijo, sino que creía que era fruto de una relación extramatrimonial de su pareja. Ese convencimiento llevó a que lo maltratara en forma recurrente desde muy chico. Desde que tenía 2 años, la mamá le suministraba Valium, por una supuesta indicación médica, para que la dejara dormir.

La infancia de Aquines tuvo un arduo ajetreo. Al hogar expulsivo en el que estaba y el maltrato que soportaba, las calles del casco viejo de Valentina Sur y la costa del río Limay se convirtieron en una suerte de refugio. Ese era su territorio, donde nadie lo condicionaba y donde aprendió a sobrevivir.

Así fue creciendo a la deriva, a tal punto que, con 8 años, cuando estaba en tercer grado de la educación primaria, abandonó la escuela. Hay informes que dan cuenta de que todavía no había aprendido a leer ni a escribir cuando lo expulsaron por problemas de conducta en dos establecimientos públicos.

Lentamente, Aquines comenzó con los consumos peligrosos. Fue así que se volcó al bolseo de pegamento, que lo abstraía de su dura realidad.

Valentina Sur lo aburrió, así que cruzó sus límites hasta llegar al centro de la ciudad. La terminal de ómnibus, ubicada en el Bajo neuquino, lo hipnotizó. El ir y venir de la gente, las posibilidades de trabajo rápido, de consumos a mano y de personajes de toda índole que

pululaban por sus alrededores fueron un magnetismo para el pequeño Julio.

Su madre, quizás en uno de sus últimos intentos por contener a su hijo de 10 años, decidió llevarlo a un especialista que le detectó trastorno de la conducta. «Presentaba alteraciones motoras, incapacidad para incorporar conceptos, intolerancia a la frustración, confusión, rechazo, se encontraba deprimido con tratamiento neurológico. La madre solicitó asistencia y orientación, pero no tuvo la contención adecuada, por lo que planteó su internación», se describió en la sentencia.

Después de eso, Julio dejó la casa y hasta estuvo un tiempo en un hogar a pedido de su madre, que recurrió a la Justicia de Menores para que lo metieran preso, pero poco se hizo al respecto.

En la calle tenía sus yuntas, pero era más bien un chico solitario. Con el tiempo, al bolseo de pegamento se sumó el consumo de alcohol, y ya con 12 años era un adolescente que pasaba gran parte del día tomando vino mezclado con psicofármacos. Incluso, ingresó varias veces a los hospitales públicos por intoxicación alcohólica y de inhalantes.

Desde esa temprana edad, solía hacer de todo para conseguir unos pesos. «Trabajó de canillita, fue lustrabotas, vendía café de noche en la terminal y cuando se daba la oportunidad, se robaba algo. No sólo lo hacía para conseguir pegamento o vino, sino que era una forma de supervivencia», detalló un especialista del caso.

Sin dudas, su vida pendía de un hilo, pero tampoco se hizo demasiado desde el Estado para contenerlo. A los 13 años tuvo al primero de sus siete hijos, con la primera de sus tres parejas, pero no supo construir un vínculo afectivo con ellos, algo que tampoco tuvo en su niñez.

Con tan sólo 17 años, sus consumos lo llevaron a intentar quitarse la vida en cinco oportunidades y ya registraba más de 30 ingresos en las comisarías por distintos delitos. «No robaba con armas. Entraba a un almacén, advertía que era un robo y pedía desde comida hasta dinero. Sus facciones de joven irritable generaban tal temor, que los comerciantes le daban algo con tal de que se fuera», recordó un investigador de la época.

Aquines tenía comportamientos violentos, consumos peligrosos y un trastorno antisocial que lo convirtieron en un riesgo para su persona y para terceros. A decir verdad, era una bomba de tiempo.

El pelletazo fatal

Todo estalló una tarde de la primavera de 1998 cuando Julio Aquines caminaba por las inmediaciones de un potrero de Valentina Sur, barrio en el que vivía en una precaria vivienda. Mientras rodeaba la cancha, recibió un pelletazo en la cabeza de parte de un grupo de chicos que jugaban un partido y no pudieron evitar algunas carcajadas.

Para Aquines el episodio fue humillante, y a partir de ahí, su cabeza masculló una única idea: «Ahora me van a respetar». Los especialistas entendieron que en su ser creció el espíritu de venganza a modo de reivindicación. Esa determinación se convirtió en horror el 14 de noviembre de 1998 en la zona ribereña del Limay.

Al día siguiente del pelletazo, a Aquines se le presentó la posibilidad de cobrar esa burla que impactó en sus fibras íntimas. Cuando llegó caminando hasta la zona costera conocida como La Puntilla, se encontró con cinco chicos que pescaban en forma rudimentaria y pasaban la tarde. Para él, eran los que estaban jugando al fútbol el día anterior, y ahora los tenía a su merced.

Esa siesta del 14 de noviembre, Carlos Trafipán (16), los hermanos Cayetano (17) y César Correa (14), Claudio Painebilú (11) y Juan Carlos Urra (11) repitieron una salida para explorar la zona costera. En una mochila llevaban el mate, unas tanzas y unas latitas para improvisar una pesca que tenía por finalidad pasar una tarde agradable entre amigos.

Esas salidas eran habituales en aquellos años y los padres sólo se limitaban a impartir órdenes muy precisas: «Ojo con el río, con el agua no se jode». Por el resto, como la inseguridad, nadie temía nada; Valentina era un barrio chico y todos se conocían.

La jornada se extendió un par de horas y cada tanto, con el ingenio propio de los aventureros, los chicos encendían un pequeño fuego para calentar agua en una latita y así compartir unos mates mientras los temas fluían como el agua del río.

Habían pasado las 19 cuando la tarde de sol se sumió en una sombra que los tomó por sorpresa. A pocos metros, con las miradas siguieron la larga sombra que se transformó en una persona de mediana altura y textura delgada. Era Aquines, que con 25 años intimidaba más por sus facciones que por su porte físico. Su voz temible era el complemento perfecto para convertirlo en un ser temerario.

Primero, con voz imperativa, los cuestionó: «¿Qué están haciendo?». Y luego les dijo que no podían estar en ese lugar. Los adolescentes entraron en pánico y ninguno se animó a reaccionar.

En estas situaciones juegan mucho los factores de lealtad, de protección a los más chicos del grupo y de mantenerse unidos ante el miedo. Todo esto traccionó a favor de Aquines, que aprovechó para controlar la situación exhibiendo un arma en su cintura que parecía ser una pistola de color negro.

Hasta ese momento, Aquines tenía muchos problemas conductuales, pero no había matado. «En algún momento, después de los trágicos hechos ocurridos, supo decir que "una sombra le hablaba", relato que nunca más volvió a utilizar», develó un pesquisa.

Conocedor de la zona, Aquines obligó a los chicos a caminar unos 300 metros hasta que llegaron a un sector apartado y seguro para él, que desde muy pequeño deambulaba por el paraje. Allí se encendió en su cabeza y fluyó en sus venas la idea de asesinar. Advirtió que tenía poder y controlaba la situación, y eso le generó cierto placer, como a todo psicópata. A partir de ahí, comenzó a desplegar una serie de acciones que lo llevó a gozar del temor de sus víctimas.

Sobre las piedras les hizo desplegar una frazada, que los chicos utilizaban como manta, y les ordenó que se sacaran los cordones de las zapatillas, con los cuales los ató de pies y manos. De la mochila de uno de los chicos sacó un chuchillo. Sus ojos brillaron y se reflejaron en la hoja. Luego, la acarició con lascivia. Sus frenos inhibitorios habían periculado, y en su interior ya sabía qué iba a hacer y tenía el arma perfecta.

A los dos más chicos, Urra y Painebilú, los llevó hasta una depresión, alejados del resto de los adolescentes. Los especialistas suponen que, al

no haber matado nunca, debía ensayar, por eso los separó fuera de la vista de los demás para evitar que pudieran advertir alguna debilidad. A los adolescentes que quedaron atados la intriga los aterrizzaba e inmovilizaba.

A Urza le asestó 17 puntazos en la espalda y uno en el tórax; luego, a Painebilú le dio 11 puñaladas en distintas partes del cuerpo. Aquines se potenciaba con cada puñalada. Ambos se desvanecieron por la pérdida de sangre, pero también supieron que, si Aquines los daba por muertos, los dejaría ahí tirados. Y así ocurrió.

Urza y Painebilú permanecieron entre 40 minutos y una hora desangrándose, a la espera de que su agresor desapareciera por completo. Sabían que no estaban en condiciones de correr ni de huir porque no contaban con la fuerza necesaria. Sólo les quedaba rezar y esperar.

Sin saber que sus primeras víctimas aún respiraban, Aquines caminó a paso firme para encargarse del resto de los adolescentes que estaban atados sobre la manta. Los chicos comenzaron a temblar cuando vieron volver a Aquines. Supusieron que tal vez había liberado a sus amigos y hasta por un momento se ilusionaron con la vaga idea de que a ellos también los dejaría marcharse.

En la mente de Aquines no sólo no había culpa, sino que la misericordia y la piedad eran palabras carentes de sentido. Lo único que quería era recuperar el respeto que le habían arrebatado tras el desafortunado pelotazo. De hecho, se acercó a ellos y su mirada vacía sólo mostraba desprecio por esas jóvenes vidas.

De inmediato comenzó a golpearlos. Los chicos estaban indefensos y paralizados, nada pudieron hacer para procurar salvar sus vidas. Con el ejercicio de haber apuñalado a los más chicos, Aquines cargó contra Cayetano y le dio cuatro certeras puñaladas en el cuello; a César, tres en el mismo lugar; y a Carlos Trafipán, ocho puntazos también en el cuello. En su breve entrenamiento homicida había descubierto que cuando un cuchillo penetra las arterias y venas del cuello, la muerte es inevitable.

Cayetano, César y Carlos quedaron tendidos en la tierra y ni siquiera pudieron intentar cubrirse con las manos las heridas para frenar la sangre que fluía a borbotones.

Con los jóvenes agonizando, el asesino resolvió no dejar rastros, fue por eso que los cubrió con la frazada y luego juntó ramas secas para después prenderlos fuego. Sin necesidad de chequear que su trabajo hubiese concluido, tomó la mochila de los adolescentes y una caña de pescar, y se alejó del lugar.

Un milagro en el infierno

Urta y Painebilú, los chicos de 11 años que fueron los primeros en la lista de Aquines, se ayudaron mutuamente para emprender una suerte de calvario donde el sufrimiento, el temor y las sucesivas caídas y puestas en pie los fueron acercando hasta una escuela de la zona donde imploraron ayuda.

Sus vidas pendían de un hilo cuando llegaron al alambrado que cercaba el establecimiento educativo, donde para suerte de ellos se estaba realizando una actividad.

Ni bien el grupo de padres y docentes que estaban en el lugar advirtieron la presencia de los chicos, hasta saltaron el alambrado para socorrerlos, los subieron a un vehículo y a toda velocidad los trasladaron al hospital, donde los médicos lograron estabilizarlos y salvaron sus vidas de milagro.

A la fecha, los chicos todavía viven en el barrio, pero ya no quieren recordar la traumática experiencia que marcó sus vidas. De todas formas, cada noviembre sus cuerpos son invadidos por la angustia, la bronca y el dolor por aquellos amigos que no pudieron contarla.

De boliche

Julio Aquines —ya los informes de niño lo advertían— no era un tipo lúcido o con una inteligencia tal como para salir impune de semejante masacre. En el derrotero de la investigación, se supo que había charlado con algunos muchachos que luego, a lo lejos, lo observaron mientras se acercaba a sus víctimas. Al regreso de los crímenes también lo vieron y

Aquines hasta se tomó el tiempo para charlar un rato mientras sostenía las cosas que les había robado a sus víctimas.

Los psicólogos, psiquiatras y perfiladores criminales que conocen este tipo de mentes asesinas no se asombran, pero a los ciudadanos de a pie no deja de sorprenderlos cuando luego conocen el itinerario de Aquines después de la masacre.

El hombre llegó a su casa, como de costumbre no le dio ningún tipo de explicación a su pareja y se duchó. Luego de tomar un par de mates, le propuso a su pareja que fueran a bailar. Esa noche en el boliche, Aquines se embriagó como lo hacía habitualmente, aunque como se había iniciado en la bebida a muy corta edad, tenía tolerancia al consumo de grandes cantidades de alcohol. Eso sí, cuando llegaron a la casa, en plena madrugada, se desplomó en la cama y durmió como un bebé, sin sufrir pesadillas y sin que la conciencia le pesara. Estas mentes son indiferentes a la culpa y la empatía.

Escena del crimen y autopsia

«Nos tiraron un triple crimen», le advirtió la noche del 14 a las 23 por teléfono el juez Eduardo Badano al titular del Cuerpo Médico Forense Carlos Losada, quien pese a una fuerte congestión no sólo atendió la llamada, sino que acudió al lugar.

La frase de Badano aludía directamente al triple crimen de Cipolletti ocurrido hacía un año atrás. De este lado del río, los magistrados tocaban madera para no tener que afrontar semejante situación, pero todo llega.

Con los pocos datos que dio uno de los sobrevivientes en el hospital, la Policía pudo encontrar la escena del crimen y, por orden de Losada, el lugar quedó perimetrado o «congelado», como se suele decir en la jerga, para ser analizado con las primeras luces del día siguiente.

Hasta allí llegaron funcionarios judiciales, policiales, forenses, medios y casi todo el vecindario, que a su vez estaba siendo entrevistado por algunos oficiales que buscaban recabar datos y testigos.

«Cuando arribaron al lugar, recuerdo que el titular del Cuerpo Médico Forense encabezaba una fila india. Atrás iba un fotógrafo que registraba cada detalle que le pedía el médico y al final iba el fiscal, que observaba y evitaba salirse de la senda que marcaba el médico», recordó un pesquisa. La escena era desgarradora. «Lo más shockeante que vi en mi carrera», aseveró.

«Había dos adolescentes, César y Carlos, que yacían semiquemados bajo las ramas de la fogata. Los dos estaban maniatados con los cordones de las zapatillas. Después había uno más grandote, Cayetano, que se notaba que se había arrastrado intentando huir de las llamas, pero murió desangrado a los pocos metros», develó un forense que acompañó la autopsia.

En ese recorrido por el área delimitada se encontró el cuchillo que Aquines había sacado de la mochila de uno de los chicos, y después de los peritajes y del análisis de las lesiones, se comprobó que era el arma homicida.

Los cadáveres fueron trasladados a la sede del Cuerpo Médico Forense, que encaró una autopsia múltiple. En ella se comprobaron las causales de muerte de los adolescentes y que la mayoría de las puñaladas habían sido de atrás hacia adelante y de arriba hacia abajo. Al momento de quemarlos, dos de ellos aún estaban con vida.

De la escena del crimen, el titular del Cuerpo Médico Forense acudió hasta el hospital para observar a los dos chicos sobrevivientes. Una maestra, que había quedado conmocionada, los estaba acompañando; temía dejarlos solos y que les ocurriera algo. Su instinto maternal estaba en alerta, a la espera de que llegaran los padres de los pequeños.

Los profesionales médicos vieron a los chicos de 11 años. Uno de ellos, que había recibido una puñalada en un pulmón, era el más complicado. Tenía un drenaje en el tórax, con un tubo que servía para sacar el aire y la sangre. Pese a su endeble condición, le contó a Losada, de manera pausada y tranquila, los detalles de lo que habían sufrido.

Resaca

Los datos aportados por los sobrevivientes, entre ellos las características del asesino, y el trabajo de rastillaje de la Policía, que logró varios testimonios clave de vecinos, orientaron las pesquisas.

Los oficiales se encontraron con los jóvenes que habían observado a Aquines charlando con sus víctimas, también con los que lo vieron volver del río e incluso se sumó, delante del juez, un testimonio categórico de una persona que contó que el sospechoso le había ofrecido venderle la caña de pescar que les había robado a los chicos.

El juez Badano y los investigadores no dudaron en lo más mínimo en allanar pasado el mediodía la casa de Aquines, quien todavía dormía de la borrachera de la salida nocturna.

En la requisita al domicilio encontraron prendas de vestir que lo vinculaban al hecho, así como también la mochila y la caña de sus víctimas. De inmediato, se procedió a su detención.

Con todos los elementos recolectados, Badano respiraba tranquilo porque no tendría que atravesar una apesadumbrada investigación como la que corrió en suerte el primer triple crimen de Cipolletti.

«Hubo que esperar a que se le pasara la borrachera para poder entrevistarlo. El juez pidió que hablara con los profesionales forenses para tener una idea de a qué se estaba enfrentando. Fue así que lo llevamos, con el rostro cubierto para evitar a los periodistas. Cuando entró al recinto, recuerdo que le sacaron la prenda que le cubría el rostro y fue la primera vez que le vi cara de horror a Aquines. No sé qué habrá imaginado», recordó Losada.

La charla duró un rato, nadie pudo especificar si fueron 10 o 30 minutos. Pero fue un derrotero de preguntas densas que buscaban saber más sobre el asesino que sobre su modus operandi.

«Ahora me van a respetar», fue una de las respuestas determinantes que dio Aquines a los profesionales que luego, al recuperar la secuencia del partido de fútbol, comprendieron asombrados que el asesino buscaba reivindicarse, un típico componente de una personalidad

narcisista. También advirtieron que carecía de una valoración moral y entendieron que era sumamente peligroso porque, al concentrarse en sus fines, los actos que podía realizar escalaban a una dimensión atroz.

Juicio y condena

Julio Aquines, autor de la masacre del Limay, quedó detenido y procesado, así funcionaba el viejo código. Hoy seguramente también quedaría detenido, no sólo por la evidencia en su contra sino también por su peligrosidad y el impacto social de los crímenes.

El 29 de noviembre de 1999, poco más de un año después del ataque y muerte de tres de los cinco chicos, se llegó a una sentencia que estuvo a cargo de los jueces Cecilia Luzuriaga de Valdecantos, Jorge Sommariva y Roberto Omar Fernández.

La acusación que pesaba sobre Aquines era privación ilegítima de la libertad calificada por el uso de violencia y amenazas reiteradas en cinco hechos, en concurso real con homicidio en grado de tentativa en dos hechos; homicidio calificado por ensañamiento y alevosía y para ocultar los otros delitos o procurar la impunidad en tres hechos; y también se le añadió el robo de los objetos de los chicos.

A los testimonios recolectados en el barrio se sumaron los relatos de los sobrevivientes, Urra y Painebilú, que además en la rueda de reconocimiento identificaron en forma inequívoca a su agresor y asesino de sus amigos.

El arma que exhibió en la cintura Aquines para reducir a sus víctimas resultó ser una réplica, pero los adolescentes eso no podían saberlo, más aún cuando estaban bajo la intimidación del agresor.

En resumen, los tres especialistas que declararon en el juicio explicaron que el pelletazo había menoscabado su personalidad narcisista y por eso buscó una reivindicación posterior.

Si bien Aquines «no presentaba una patología psiquiátrica, su estado mental no se encontraba alterado, por lo que era consciente y dirigía sus acciones», confió otro especialista.

Incluso, otro experto en la materia, que lo atendió de niño, explicó sobre el asesino: «Conocía las normas de convivencia social pero no les prestaba interés. No existió una falla en el control de los impulsos, obró conforme a su realidad interna. No le importaba hacer daño».

En forma concluyente, los profesionales informaron a los jueces: «Aquines no siente culpa, su superyó se encuentra desintegrado, no le interesa la sanción, no se angustia con lo sucedido. Se presentó como insensible y frío. No le importaban las consecuencias, ni siquiera su vida propia».

Un dato no menor es que la violencia desatada fue sobre la base de una fantasía preexistente con contenido sádico, todo ello facilitado por la ingesta de alcohol y psicofármacos, que relajaron los recursos de freno y control disponibles. Es decir que su desventurada infancia juega en su mente asesina un rol fundante.

Con todo lo analizado, por unanimidad, los jueces resolvieron condenar a la pena de prisión perpetua a Julio Aquines por homicidio agravado por alevosía reiterado en tres hechos y homicidio agravado por alevosía en grado de tentativa reiterado en dos hechos.

El Estado en su laberinto

La ley 24660, que contempla a las personas privadas de su libertad, establece la obligación del Estado de resocializar a los presos ya que en determinado momento la pena se agotará y volverán a las calles.

Con Aquines, como con casi toda la población carcelaria, es poco lo que hace el sistema al respecto. «La cárcel es un depósito de carne humana», sentenció en marzo de 2014 Raúl Caferra, defensor oficial que estuvo en una audiencia donde solicitó las salidas transitorias para el autor de la masacre del Limay.

En 2014, Aquines llevaba 15 años preso y por conducta, concepto y condición temporal cumplía los requisitos para acceder al beneficio de las salidas transitorias, al menos con custodia, a la casa de su familia, que estaba dispuesta a recibirlo. Pero desde que fue detenido en 1998 y luego condenado un año después, nunca recibió tratamiento, pese a que el Ejecutivo provincial tiene la obligación de hacerlo. Según afirmaron,

solamente fue visitado por un psiquiatra que le suministraba medicación, pero no era asistido psicológicamente, aunque los jueces que lo trataron en la ejecución de la pena solicitaron que se cumpla con el tratamiento. En este caso, explicaron que debía ser abordado por un especialista en terapia cognitivo-conductual.

De hecho, desde 2018, el interno reúne los parámetros de ley necesarios para solicitar la libertad condicional, es decir, volver al medio libre con una serie de condiciones, entre ellas no consumir alcohol ni drogas, fijar un domicilio y no cometer delitos.

Hasta la fecha de edición de este libro, todos los informes del Gabinete Técnico Criminológico afirman que no es prudente dejarlo en libertad.

Los informes que lo condenan

A lo largo de su estadía en prisión, el Gabinete Técnico Criminológico lo ha evaluado a pedido de las partes cada vez que ha estado en condiciones de recibir los beneficios de ley.

¿Qué se ha podido establecer de acuerdo con los informes del gabinete y de las unidades de detención? Que Aquines goza de buena conducta bajo la observación de los penitenciarios. Concluyó la escolaridad primaria y los estudios secundarios, supuestamente, también. Realizó cursos de carpintería, platería y capacitación en colocación de pisos y cerámicos. El concepto general del interno es bueno. Además, mantiene un buen vínculo con su red de contención familiar. Previo a la pandemia de COVID-19, cuatro de sus hermanas solían visitarlo en el penal con frecuencia y su madre lo hacía una vez al mes.

No obstante, por sus propios medios decidió suspender el tratamiento médico-psiquiátrico. Y los especialistas que lo han observado afirman que «tiene trastorno antisocial de la personalidad y el pronóstico es de riesgo alto de recaída en comportamientos violentos».

En ese sentido, aseguran: «Denota que se trata de un sujeto impulsivo, de muy difícil autocontrol, que tiende a actuar de manera

espontánea y precipitada. A nivel interpersonal, es irresponsable y se niega o resiste a hacerse cargo de sus responsabilidades personales, conyugales, laborales o económicas. La estructura cognitiva que contiene sus impulsos es pobre, lo que acarrea una fácil trasgresión de los controles, con bajos umbrales para la descarga hostil o erótica, e intolerancia a la demora o frustración; con un estado de ánimo insensible, duro, irritable y agresivo».

Además, demuestra rasgos de una personalidad depresiva «que le dan un talante crónicamente desanimado y abatido».

Para los especialistas, la recaída en el consumo de sustancias es un parámetro alarmante, por lo que, en el caso de darle algún tipo de beneficio, debe ser bajo un extremo control, porque ese predictor latente podría facilitar la aparición de factores de violencia.

Por todo esto, si no hay un tratamiento puntual con un seguimiento profesional e interdisciplinario, Julio Aquines es un riesgo para terceros, una bomba de tiempo que nadie puede predecir cuándo estallará.

Lo cierto es que mientras el Estado no hace nada, Aquines va cumpliendo condena. Pero si se sostiene semejante personalidad, ¿qué juez se animará a firmar su libertad?

Crímenes y criminales

La teenager

Corría julio de 2001 y el país estaba imbuido en una de sus peores crisis sociales y financieras. En Neuquén, la Ley 2302 del Niño y el Adolescente era un faro para el resto de las provincias, pero a poco andar, un crimen cometido por una adolescente de 16 años de la comarca petrolera demostraría que todavía la letra sólo era letra.

La 2302 constituyó un fuerte cambio en la política penal en lo que a menores de 18 años se refiere. Se promulgó en diciembre de 1999 y se publicó en el primer trimestre del 2000. Fue así que se convirtió en un paraguas protector para los niños y adolescentes en conflicto con la ley, pero ninguna de las instituciones que debían hacer las veces de colchón para darle sustento a la letra estaba preparada y, en algunos casos, sus carencias quedaron a la luz con el crimen de la *teenager*.

Entre otras cosas que no se supo resolver —o, en todo caso, se resolvió mal por ese entonces— estuvo el seguimiento psicológico y psiquiátrico de la joven.

Si bien a esa edad no se puede confirmar que se trate de una psicópata, sí se puede hablar de rasgos psicopáticos. «Todo indicaba que era la típica psicópata de manual. En la actualidad es una psicópata integrada», aseveró una especialista que trabajó en la causa.

El hecho ocurrió en el interior de la casa de una familia de Cutral Co. El matrimonio tenía dos hijos. La adolescente de 16 años era una «chica diez» en el colegio, le gustaba vestirse como las jóvenes que aparecían en las series de Cris Morena, y por su belleza y personalidad seductora y desafiante, todos sus compañeros querían invitarla a estudiar o a salir.

El hermano de 9 años era amante del fútbol, hincha de Boca y tenía como un bien preciado una foto que se había hecho con Ricardo Bochini, el diez distinto que brilló en Independiente de Avellaneda.

Cuando los padres salían a trabajar y su hermana se iba al colegio, el pequeño acostumbraba quedarse solo en la casa, con una llave por cualquier cosa. Incluso, en el frente de la vivienda había un ovejero alemán atado con una cadena que se encargaba de custodiar el lugar.

La joven tenía una fuerte influencia en su círculo familiar, que trataba de complacerla en todo. De hecho, le contó a su madre que le interesaba la carrera de Medicina y la convenció de ir al cementerio y comprar el esqueleto de un niño. La operación clandestina se concretó y en el fondo del local donde trabajaba la madre, la chica se puso unos guantes de látex celestes y lavó cada hueso del esqueleto.

«Ella era la que guardaba los ahorros de la familia, junto con un dinero que les había dado en custodia la tía», confió un investigador en referencia a la fuerte personalidad de la adolescente y a cómo se imponía en la casa, a tal extremo que se encargaba de esconder los ahorros en una lata dentro de su placard.

Sus compañeras y compañeros de colegio, en sus declaraciones y aportes de información a la investigación, contaron que la joven llevaba un tiempo «haciendo gastos importantes en ropa y otras cosas que no eran propias de sus pares, incluso pagaba en dólares», recordó una fuente, que confió que la familia tenía unos 3000 dólares en ahorros.

La tía ya les había pedido que le entregaran el dinero porque necesitaba pagarles a los albañiles que refaccionaban su casa, pero la adolescente se había negado con distintas excusas. Las evasivas comenzaban a acabarse, así que era necesario actuar rápido.

El crimen

Acorralada por la situación, la *teenager* elaboró un plan para simular un robo en la casa, pero su mente y sus acciones fueron más allá.

El viernes 30 de marzo de 2001, puso en marcha su empresa criminal. Ya había solicitado en el hospital local un turno para ver al oculista, con el fin de obtener un certificado médico para luego justificar su llegada tarde al colegio.

Tras salir del hospital, llamó un par de veces al trabajo de la madre para confirmar que ya no quedara nadie en la casa, salvo su hermanito.

La chica entró a la casa y su hermano se fue a su habitación. Hacía tiempo que el nene les había manifestado a los padres que le daba miedo

estar solo con ella en la casa, pero no lo escucharon y creyeron que sólo eran «cosas de niños».

La *teenager* buscó los guantes de látex, fue hasta la habitación de los padres y sacó el revolver que guardaba su papá en la mesita de luz. Queda claro que quería evitar dejar huellas y, a la vez, sabía que había un arma en la casa.

Después, arrancó la conexión telefónica del living y fue en busca de su objetivo: el hermano. Cuando la vio entrar armada en la habitación, el nene corrió y fue ahí que se produjo el primer disparo. «La bala dio contra un cuadro del Titanic que estaba en la cabecera de la cama del nene», reveló el investigador que tuvo que analizar la escena del crimen.

El pequeño llegó hasta el living y, al darse cuenta de que no le daba el tiempo para abrir la puerta de la casa porque la llave no estaba puesta, intentó escapar por las ventanas corredizas, que por la tierra se deslizaban con dificultad y a veces había que hacerles fuerza.

La joven lo sorprendió contra la ventana y le apuntó a corta distancia. El reflejo defensivo del niño fue estirar una mano para protegerse. El proyectil le atravesó la mano izquierda, ingresó por el tórax y salió por la espalda, mientras la ventana estalló y una de las astillas dio en el ojo de la asesina. El plomo mortal fue encontrado en la vereda.

Hasta acá, el plan de la joven venía sobre ruedas. Para confundir a los investigadores y simular que el crimen había derivado de un robo, tomó a su hermano muerto, le puso unas toallas en el cuello y una bolsa negra en la cabeza, y lo arrastró para dejarlo cerca de la puerta de ingreso a la casa.

Los peritos estimaron que las manchas de arrastre eran de entre tres y cuatro metros.

Luego, con total tranquilidad, la joven desordenó toda la vivienda con la idea de apuntalar la hipótesis del robo. Todo lo descripto le llevó entre 20 y 30 minutos como mucho. Finalmente, salió de la casa y se fue al colegio, donde entregó el certificado de que había acudido al oculista.

Cuando trascendió el crimen y la casa se llenó de policías y funcionarios judiciales, «ella estaba tranquila, como si nada ocurriera», relató el pesquisa.

Caen las coartadas

El rol de la fiscalía y de los peritos en el análisis de la escena del crimen fue vital para entender lo que había ocurrido en esa vivienda.

La madre estaba desmoronada y llorando a rabiar. «Recuerdo la imagen de verla llegar a la casa. Venía caminando desde el comercio, pasando su mano por las paredes y las rejas con una profunda tristeza. Cuando llegó a la casa, se arrodilló en la puerta, vio a lo lejos al nene y se desmayó», contó un policía que trabajó en el lugar.

Al padre del niño lo vieron sereno y la adolescente sólo miraba el ir y venir de los uniformados. Quería comprobar si había hecho todo bien.

«Lo que nos llamó la atención fue que, en la dinámica criminal, un delincuente que ingresa a robar no mata a un nene de 9 años. A esto se sumó que el barrio donde ocurrió el hecho no estaba dentro de las zonas complicadas del delito», describió un funcionario judicial.

«Al escenario hay que sumarle que había un perro que, pese a estar atado, llegaba hasta la puerta de la casa, por lo que hubiese ladrado llamativamente e intentado atacar al agresor. Los vecinos no escucharon nada, lo que nos dio la pauta de que el autor era del entorno de la familia y que el animal seguramente lo conocía», relevó el investigador.

El médico forense que debía acudir a la escena de crimen se encontraba de vacaciones, por lo que después de varias llamadas, un cirujano del hospital de la comarca fue a prestar colaboración. Una vez que cotejó la muerte del chico y observó las lesiones, se acercó al fiscal y le confió, casi al oído, que la chica había concurrido esa mañana al hospital y le habían extendido un certificado médico.

Ese testimonio, más los extraños indicios de criminalidad, ya habían disparado una alerta en los investigadores.

Los policías entrevistaron a vecinos y lograron sumar un testimonio contundente de un comerciante que tenía su local en diagonal a la vivienda. El hombre contó que había visto a la adolescente pasar alrededor de las 9 cuando estaba abriendo el local, y 30 o 40 minutos después volvió a pasar. Incluso, ingresó al negocio y preguntó por los hijos del comerciante, luego se marchó.

En cuestión de horas, la joven comenzaba a entrar en el radar de los investigadores mientras ella seguía firme observando todo con su mirada reptiliana, típica de los psicópatas.

Ante las sospechas, la chica fue derivada a una comisaría local y los funcionarios judiciales ordenaron la prueba de parafina, hoy conocida como barrido electrónico, que es mucho más específico y sirve para establecer si una persona disparó un arma.

La medida luego sería cuestionada por la defensora de la joven, pero en ese momento se habló con el padre de la adolescente y le explicaron que era pura rutina. En verdad, los funcionarios tenían a la joven en la mira y urgía hacer esa pericia clave para evitar que se perdieran los rastros y diera un falso positivo.

El resultado de la prueba fue bastante concluyente: había una gran concentración de nitritos y nitratos en las manos de la *teenager*, rastros propios del uso de un arma de fuego. Esta pericia no se descartó en ningún momento del proceso pese a los denodados esfuerzos de la defensa.

Pero aún restaba un indicio contundente: un cabello encontrado bajo la cola del disparador del revólver, que tras el análisis de laboratorio se comprobó que era de la joven asesina. Con esas pruebas, la reconstrucción de los hechos a partir de los distintos testimonios que se sumaron hizo cuadrar toda la historia.

Esa tarde noche, la Policía junto con los médicos y los funcionarios judiciales dieron una conferencia de prensa sumamente escueta y contundente. «Se logró frenar una pueblada porque la comunidad estaba enardecida y no podía entender cómo iban a matar así a un chico. Ni bien contamos que la hermana era la sospechosa, todo se aplacó y generó mucho asombro», aclaró uno de los funcionarios presentes.

La más sorprendida fue la madre, que no podía creer que su pequeño hijo había sido asesinado de manera deliberada y despiadada por su hija, de quien todos esperaban que a fin de año fuera la abanderada del colegio.

Secretos de familia

La ley 2302 permitió que la adolescente volviera al seno familiar mientras la causa avanzaba a la espera de reunir las pruebas necesarias para declararla responsable penal del hecho. A partir de ahí, tendría que recibir tratamiento hasta la mayoría de edad y luego, a la luz de distintos informes, la Justicia debería establecer si se le dictaba una pena o no.

Algunos especialistas que trabajaron con la familia observaron que «el papá ponía muchos palos en la rueda, no dejaba que ni la chica ni su esposa quedaran a solas con el personal de Atención a la Víctima». Esa actitud impresionó mucho y se intentaron distintos ardides para poder charlar con ambas a solas.

El día que la chica acudió a su primera entrevista, los especialistas de Atención a la Víctima se llevaron una sorpresa muy grande.

«Evitemos los prejuicios y pongamos las cosas en contexto, la piba venía a charlar sobre el crimen de su hermano. Acudió vestida como si fuera al boliche. Unos borcegos altos, medias tipo red, una mini y una camperita. Toda una *teen* como las de Cris Morena. Su padre no se quiso alejar en ningún momento de ella, lo que nos despertó ciertas sospechas. En estas charlas, lo verbal y lo paraverbal se tienen muy en cuenta, pero ella siempre pareció no estar afectada por lo ocurrido y el padre trataba siempre de justificarla. A las claras, algo escondían», sintetizó un profesional.

En una ocasión, lograron quedarse por dos minutos a solas con la madre. «La mujer nos dijo: "Por suerte mi hijo ahora está en un mejor lugar que yo". Eso fue estremecedor», recordó el especialista.

El hermetismo familiar, la forma en que estaban contruidos los lazos y el poder que ostentaba la joven dentro de la casa levantaron las sospechas de que podía existir una trama intrafamiliar mucho más oscura, pero nunca se pudo avanzar en ese sentido.

«No fue lo más atinado que la chica haya quedado, según lo establece la 2302, dentro del ámbito familiar, porque ahí había mucho para indagar y no se hizo nada. A veces, no es lo mejor que el niño o adolescente quede en el núcleo familiar hasta que no se haya realizado un trabajo más profundo. Por ejemplo, en este caso, descifrar los dichos de la madre y los lazos de la chica con el padre», explicó.

Como se dijo al principio, la letra de la ley es buena, pero las instituciones se encontraron sin herramientas para trabajar sobre el tema, tal vez por lo prematura que fue la puesta en vigencia y la falta de capacitación a los actores que debían interactuar con los adolescentes en conflicto con la ley.

No sólo se dispuso que la chica volviera a su casa sin indagar en otros aspectos que habrían sido cruciales, sino que cuando se suponía que regresara al colegio, quedó al desnudo la incapacidad de los docentes para contener a una joven a quien pasaron a tenerle miedo tanto ellos como sus compañeros.

«Es vergonzoso esto, pero hubo docentes autoindulgentes que planteaban que cómo ellos iban a desaprobársela, llegado el caso, porque le temían a su reacción», recordó una especialista.

Ante este escenario que impactó a toda la comarca, la joven ya no volvió al colegio y rindió los dos últimos años como alumna libre. Fue un papelón institucional.

«Ella era consciente de lo que generaba y, en cierta medida, le atraía jugar con ese halo de temor y terror que se había generado en torno a su figura. Cada tanto iba al colegio con el pretexto de hacer una consulta a un profesor, y cuando la veían caminando por los pasillos se revolucionaba todo», detalló.

La psicóloga que la acompañó durante la primera etapa de su tratamiento «sentía que se le quemaban los papeles». «Y si bien a un adolescente no se le puede diagnosticar del todo que es un psicópata, porque está atravesando una serie de avatares propios de la edad, esta joven era una psicópata de manual», reveló la especialista.

Al año siguiente del crimen, todos los elementos de pruebas y pericias habían sido más que contundentes respecto de la autoría: el chiquito de 9 años había sido asesinado por su célebre hermana.

El 1° de noviembre de 2002, la titular del Juzgado de Instrucción y Penal del Niño y el Adolescente N° 1 de Cutral Co resolvió declarar a la *teenager* autora material y penalmente responsable del delito de homicidio simple.

Cuando cumplió la mayoría de edad, le dictaron una pena de cuatro años de prisión, pero su defensora, Nancy Noemí Vielma, siguió las instancias judiciales de rigor hasta que el expediente llegó a casación.

Básicamente, Vielma pedía la nulidad de la pericia de parafina y alegó que la fiscalía y la policía trataron a la joven como sospechosa desde el primer momento. Lo que no estaría mal dentro de una investigación criminal, en la cual no se tiene que descartar nada ni a nadie y, además, todos los indicios apuntaban a un integrante de la familia.

De hecho, en el acuerdo del 1° de diciembre de 2004, el Tribunal Superior de Justicia rechazó el recurso de casación solicitado por la defensora y aclaró que la joven había «preparado con antelación el hecho realizado, diseñando burdas coartadas».

Mientras la causa seguía yendo de un despacho a otro, la joven comenzó la facultad en la UNCo, donde demostró ser una alumna muy inteligente.

En 2007, nuevamente el TSJ trató un pedido de la defensora en conjunto con la Defensoría de los Derechos del Niño y el Adolescente, donde aseguraban que la pena impuesta carecía de argumento porque se estaban obviando las medidas alternativas a la prisión de acuerdo con la 2302.

El planteo de Vielma fue inteligente, porque puso en tela de juicio los dichos de la jueza respecto de la «peligrosidad» de la joven por el modo en que cometió el delito, y alegó que tal cualidad estaría sólo en la íntima convicción de la magistrada.

A ello sumó el dato de que su defendida no había delinuido ni antes ni después del crimen de su hermano. De hecho, la joven continuaba conviviendo con sus padres, donde se valoraba la contención afectiva y psicológica. Además, la *teenager* ya había concluido sus estudios secundarios e iniciado la universidad, y no había presentado problemas de conducta.

Con todos estos elementos, sí fue tomado el caso por el TSJ, que tras revisarlo declaró la nulidad de la condena de cuatro años de prisión efectiva.

Finalmente, la fiscalía fue la que interpuso un nuevo recurso de casación por considerar que «la decisión de eximición de pena estaba desatendiendo la modalidad y gravedad del hecho cometido».

Mediante una resolución interlocutoria del 13 de diciembre de 2010, el TSJ declaró inadmisibile el recurso y con eso se cerró el debate.

¿Psicópata integrada?

A lo largo del expediente se explicó, sin objeción de las partes, que «tampoco se llevó a cabo un seguimiento adecuado del tribunal en lo que atañe a los informes socioambientales y psiquiátricos; pero que estas omisiones, claro está, no son atribuibles a la enjuiciada». Incluso, se agregó: «El tratamiento impartido no satisfizo ni mínimamente el concepto de la ley de tutela».

Así quedó expuesto que la *teenager* asesina no recibió un tratamiento adecuado de acuerdo con los parámetros que establece la 2302. Pese a ello, se la eximió de prisión porque no es responsabilidad de ningún condenado que el Gobierno no cumpla con la letra de la ley.

Cierto es que no volvió a cometer delitos, al menos que se conozcan. De acuerdo con lo que se pudo averiguar, la joven se licenció en la UNCo y hasta participó en un equipo de investigación del CONICET.

Su personalidad es la de un psicópata que tuvo un episodio y luego se integró. Es decir que puede vivir en sociedad y hasta ocupar cargos importantes, algo muy común de este tipo de casos.

El psicópata tiene rasgos que suelen pasar inadvertidos para el resto de la población. Carece de empatía, es narcisista e impulsivo, y ejerce conductas de control y manipulación hacia las personas que lo rodean. Los psicópatas integrados suelen imitar conductas que observan en su entorno y es así que muchos terminan diciendo que son buenos vecinos o compañeros. Las manifestaciones más claras de estas personas son el hostigamiento y hasta el temor que infunden a compañeros de trabajo, subordinados, pareja e incluso sus propios hijos.

En definitiva, el caso de la *teenager* psicópata demostró que las instituciones, en ese entonces, hicieron agua pese a la letra de la ley 2302, que está muy bien, pero la estructura y los actores no estaban a su altura.

El profesor

Jorge Chaktoura (63) fue profesor de Filosofía y llegó a ocupar el cargo de decano de la Facultad de Humanidades de la UNCo. Se sumó a la Policía neuquina para dar clases en la Escuela Superior, motivo por el que le dieron el rango de comisario.

El profesor estaba al borde de la jubilación y, en agosto de 2006, había entregado el arma reglamentaria porque, por disposición interna de la Policía, todo el personal civil dejaba de portarla por considerar que por su función no la requería.

Chaktoura, que disfrutaba de ser abuelo, estaba complicado de salud. La diabetes y una reciente operación del corazón lo tenían más recluido en su casa; de hecho, hacía semanas que no utilizaba su auto, un Fiat Siena azul, que estaba guardado en el garage doble.

El docente se pasaba gran parte del día en su estudio. Allí, sus horas se sucedían entre la lectura y la escritura, tareas que lo acompañaron durante toda su carrera.

Su esposa, Ana María Luz Perriello, se ocupaba mucho de él por la reciente operación y también disfrutaba cuidar a su nieta de 4 años cuando su hija se la llevaba cada vez que tenía algún trámite por resolver. La pequeña lograba que la casa cobrara vida y su felicidad contagiaba a los abuelos.

Se acercaba la fiesta de fin de año de 2006, por lo que el 30 de diciembre a eso de las 18, Luz le avisó a Jorge que se iba a La Anónima con la nieta en su VW Gol rojo, el único auto de los dos que utilizaba.

Nada en ese entonces hacía suponer que una rutina tan desprovista de sobresaltos podría llegar a modificarse en cuestión de segundos y para siempre.

Entradera

De acuerdo con lo relevado, hay dos teorías de lo ocurrido esa noche, aunque una es la más sólida. Los tres delincuentes que participaron

fueron Néstor Fabián Zapico, Guillermo «Willy» Garro y Jonathan «Nano» Díaz, primo del Willy.

Zapico era un tipo pesado, con antecedentes en Viedma por robos violentos. En Neuquén se había juntado con el Willy y el Nano.

Cuando caía la tarde del 30 de diciembre, Zapico le pidió al tío de su novia, que vivía en Confluencia, el Renault Megane para salir a hacer un trabajo. El dueño del auto, de apellido Ibarra, no confiaba mucho en Zapico, por lo que se ofreció a llevarlos, supuestamente, sin saber que iban a cometer un delito.

«La idea inicial era dar un golpe con un dato que tenían en el barrio Gamma, pero al final se les pinchó. A Zapico no le gustaba perder, así que cuando volvían, vieron a un hombre que estaba terminando de regar y, cuando dieron la vuelta a la manzana, el tipo ya había guardado la manguera y cerrado la puerta», recordó un viejo pesquero, convencido de que el robo a Chaktoura fue al voleo.

La frustración de Zapico crecía, hasta que le pidió a Ibarra que se metieran por el coqueto barrio que rodea al boliche Pirkas. Allí dieron un par de vueltas y, cerca de las 22:30, entró en su radar un Gol rojo que se estacionó sobre calle Santiago del Estero al 1000.

Era Ana María Luz Perriello, que con su nieta en el asiento trasero volvía de hacer las compras en el súper. Luz abrió la puerta lateral del garage para luego correr el portón. Una vez que entró el auto, los tres sujetos se colaron sigilosamente sin que ella los viera, hasta que el Willy le apoyó el caño del arma en la cabeza y le tapó la boca. «Hacela piola o te mato», le advirtió.

Luz, una mujer bastante decidida y bien plantada, pidió que dejaran a su nieta en la parte de atrás del auto para evitarle todo el trauma que presumía devendría del robo.

De hecho, los delincuentes le preguntaron cuántas personas había en la casa y ella no supo responder porque su hija hacía dos horas había dejado a la nena y en cualquier momento podía regresar. Sólo hizo mención de su marido, que estaba recién operado del corazón.

Cuando le pidieron que se quedara dentro del coche, se negó rotundamente. «Me vas a tener que matar, pero yo no me quedo en el auto. Los acompaño y les doy todo lo que tenemos, pero por favor dejen a la nena en el auto y no nos hagan daño», pidió la mujer. El Willy le aseguró que ellos no eran de matar y que sólo querían la plata.

Hasta acá, todo da a entender que fue un entradera al azar. Lo que despertó la sospecha entre los investigadores fue que uno de los delincuentes le dijo: «Queremos la caja con la guita y nos vamos».

La frase trillada fue improvisada. Los ladrones hicieron la sencilla ecuación de que estaban en una casa linda, con dos autos, por lo que el resultado era que tenían guita. Una simplificación que, por lo general, suele ser acertada.

Lo cierto es que el matrimonio mayor no había realizado ningún tipo de transacción que les originara un ingreso extra; de hecho, producto de la operación habían tenido varios gastos. Ambos eran docentes y sus salarios rondaban poco más de la media por sus años de antigüedad, pero en esa casa no había un gran botín en efectivo.

Esto les quedaría claro a los ladrones tras llevarse unas pocas joyas y 600 pesos en efectivo, es decir, poco menos que el costo de la canasta básica de alimentos, que para fines de 2006 rondaba los 899 pesos.

Luz acompañó a los delincuentes porque quería que se fueran pronto de su casa, del lugar seguro que tenía en el mundo su familia. Vulnerar ese espacio, para cualquier persona, genera traumas que cuesta superar, más aún cuando hay niños expuestos.

La nieta entendió que esos señores con armas eran malos y, atemorizada, se acostó en el piso del auto entre la butaca trasera y la delantera, y permaneció ahí por más de media hora hasta que su abuela, desolada y envuelta en lágrimas, la fue a buscar.

Pero volvamos a la casa. Luz los guió y les entregó todas las pertenencias de valor: un celular Sony Ericsson, dos cadenas de oro de 18 quilates, un dije pequeño de oro con forma de corazón, otros dos con forma de nena y nene, otro con la inscripción «Luz», una medalla de la Virgen que llevaba una inscripción, otro dije con la letra N y uno más

con un brillante, un tarjetero personal plateado, al igual que un portarretrato plateado, varias cajas de color caramelo con elementos de pesca, un llavero del Quijote y Sancho Panza, y otro con la inscripción «Artemis». Hasta les facilitó un bolso negro de viaje para que pudieran cargar el botín.

«¿Sos cana?»

Una vez en la planta alta, Zapico, que tenía una leve cojera al caminar, le dio la orden al Nano para que atara a la mujer en el baño. Luz recordó que, mientras la precintaba, vio en su mano derecha una mancha o tatuaje entre el dedo pulgar y el índice. Una vez reducida a metros del estudio de su esposo, logró escuchar parte de la conversación con el hombre.

Primero, Zapico mandó al Willy y al Nano abajo para acomodar las cosas que se iban a llevar, entre ellas la computadora del profesor. Con tranquilidad, Jorge le explicó en tono paternal: «Mijito, lo único que tenemos es lo que ya les dio mi esposa».

En ese momento, Zapico recorrió el estudio con la mirada y en uno de los estantes de la biblioteca observó una foto del hombre vestido con el uniforme de la Policía, y ahí se complicó todo. «¿Vos sos cana?», le preguntó de inmediato. A lo que Chaktoura le explicó: «Soy profesor y trabajo en la Policía». Rápidamente, Zapico le exigió el arma reglamentaria, pero el comisario le aclaró que no tenía.

Sobre este momento, los informes oficiales revelan que Chaktoura había sido maniatado con un precinto y desde su silla trataba de calmar a un exaltado Zapico que le decía: «Vos me querés hacer pasar de largo, dejá de jugar al silencio y dame el fierro».

Luz sólo escuchó esas frases, una detonación y las últimas palabras de su esposo: «¿Dónde disparaste?». Luego, su voz que se ahogaba en sangre. A partir de ahí, todo fue vértigo. El Willy le pegó el grito a Zapico: «¿Qué hiciste? ¡Tenemos que rajar!». Y huyeron de la casa.

Como pudo, Luz abrió la ventana del baño y comenzó a gritar pidiendo ayuda a los vecinos, que ya habían llamado a la Policía. Un oficial que llegó a la casa vio que la nena estaba en el auto, la dejó ahí

por seguridad y, cuando subió, observó a la mujer y luego al comisario sin vida en su sillón.

«No, señora. No vea, baje conmigo que hay una criatura en el auto», indicó con buen tino el policía tras sacarle el precinto. La pequeña por fin sonrió al ver a su abuela, que venía envuelta en lágrimas.

En la calle, los vecinos la asistieron y, cuando Luz llamó a su hija para contarle la tragedia, la joven primero creyó que se trataba de una broma hasta que finalmente la realidad la aplastó con su propio peso y en cuestión de minutos llegó al lugar para fundirse en un abrazo estremecedor.

Luz siempre sostuvo que si el asesino no hubiera visto la foto de su esposo vestido de policía, no le habría pasado nada. «Lo mataron por ser policía», afirmó la mujer en medio del juicio que se realizó recién en mayo de 2009. Los investigadores del caso también llegaron a la misma conclusión. «Matar a un policía les daba más chapa», resumieron.

El proyectil que mató al profesor Chaktoura ingresó por «el hombro izquierdo a muy corta distancia, de hecho, se observó el tatuaje de pólvora alrededor del orificio de ingreso», detalló el informe de autopsia.

Los forenses establecieron que la trayectoria del proyectil fue de arriba hacia abajo, es decir que desde el hombro izquierdo llegó hasta la cadera derecha. En el trayecto atravesó el pulmón izquierdo e ingresó luego en el ventrículo izquierdo, ocasionando una importante ruptura de dicha cavidad con una brusca pérdida de sangre. También afectó el diafragma, el hígado, el estómago, el intestino grueso y se terminó alojando en la articulación coxofemoral izquierda. Es decir, se produjo una descompensación hemodinámica que derivó en un shock hipovolémico y la muerte.

Rastrillaje

Con la Policía en el lugar, la casa quedó consignada hasta el día siguiente para realizar los peritajes de rigor en busca de rastros que ayudaran a dar con los autores.

El 31 de diciembre a primera hora, mientras Criminalística se encargaba de analizar toda la escena del crimen, personal de Investigaciones se dedicó a realizar un rastrillaje en tres cuadras a la redonda.

Una vecina contó que vio a dos hombres subirse a un auto a la vuelta de la casa donde ocurrió el crimen. A su vez, un joven confió que observó a dos tipos subir por la calle Santiago del Estero discutiendo, pero sin más detalles, aunque les dijo a los policías que una cuadra más arriba, fuera del perímetro que habían dispuesto, había unas chicas en la calle a esa hora.

En una recorrida puerta por puerta, dieron con una adolescente que les contó a los oficiales que ella estaba jugando con su hermana de 10 años al momento de la entrada. «Mi mamá siempre me dijo que cuando vea un auto sospechoso memorice la patente», explicó. Los investigadores no lo podían creer. La joven les brindó datos clave del vehículo y la terminación de la patente: 142.

De inmediato, llamaron a la fábrica de Renault, en Córdoba, y dieron las características del Megane y los tres números de la patente. En paralelo, Criminalística logró levantar una huella limpia del capot del Fiat Siena de Chaktoura, que como llevaba un par de semanas sin usarse tenía polvo acumulado, por lo que la impresión dactilar quedó marcada casi en forma perfecta. En tanto, en la parte de arriba recuperaron una huella con sangre que supusieron que era del autor.

Luz agregó en su relato a los oficiales que el asesino tenía una forma particular de caminar, como un leve rengueo.

La investigación se iba orientando, tenían indicios clave, pero todavía no había identidades, sólo que los delincuentes eran muchachos jóvenes de entre 20 y 27 años.

Con el correr de los días, llegó el informe de fábrica, que cayó como anillo al dedo a los investigadores. «La fábrica nos aseguraba que sólo habían vendido un auto con esas características en Neuquén y con esa terminación de patente», contó uno de los pesquisas.

Tras ir al Registro del Automotor, dieron con Ibarra, el dueño del Megane, que vivía en el barrio Confluencia sobre la avenida Darwin al 1000.

Durante unos días se montó un operativo de vigilancia sobre la casa de Ibarra para observar los movimientos y las personas que se sucedían. Todo era bastante normal.

Los policías de civil se comenzaron a relacionar con algunos vecinos y ahí surgió que Néstor Zapico había estado viviendo en la casa de la calle Darwin donde estaba estacionado el Megane patente CSO-142.

En paralelo, surgieron un par de llamados al Comando Radioeléctrico que daban información sobre los supuestos autores del crimen, y a uno de los policías consignados en el BPN se le acercó una persona que le dio los apellidos Zapico y Garro. Además, por fax, una mujer oriunda de Chile reveló que Zapico estaba vinculado al crimen del comisario y que andaba por Bahía Blanca con su pareja.

Los encargados de la investigación trabajaban a destajo. Chaktoura, además de ser comisario civil, era muy respetado por el Gobierno; de hecho, el propio gobernador Jorge Sobisch concurrió a darle el último adiós al cementerio central.

Los pesquisas neuquinos comenzaron a cruzar información con sus pares de Río Negro y Buenos Aires. En la rionegrina tenían un viejo sabueso conocido en Viedma que les confirmó que Zapico era un pesado oriundo de Carmen de Patagones, provincia de Buenos Aires. Además, les confió que tenía una leve renguera. ¡Bingo!

«El tipo había trabajado en Turismo Patagonia, Pepsico, Transporte Oliva, y en todos esos lugares hubo golpes importantes», les reveló el sabueso rionegrino.

Cuando Zapico advirtió que estaba jugado en Viedma fue que se mandó a mudar a Neuquén, donde paró en lo de Ibarra, el tío de su novia.

El policía rionegrino quedó en mandarles por colectivo una copia de todo lo que tenían de Zapico. Cuando llegó el historial, compararon la

huella encontrada en el estudio del profesor ejecutado y coincidió con la del ahora rengo Zapico.

Las caídas

Mientras un grupo de policías allanaba en el barrio San Lorenzo dos casas, donde vivían el Willy y el Nano, en paralelo una brigada se fue a Bahía y de ahí a Viedma en busca de Zapico.

El Willy cayó, pero el Nano había escapado a Chile, de donde era oriundo, por lo que se libró un pedido de captura internacional.

A fines de octubre de 2007, los carabineros dieron con el Nano Jonathan Díaz, que tenía 18 años, pero al momento del hecho era menor de edad y, en Neuquén, había cometido varios hechos como robos con arma. El Nano fue detenido en Temuco junto con su hermano, de 20 años, cuando intentaban robar un auto. Al ver los carabineros el pedido de la Justicia neuquina, dieron aviso de inmediato y se comenzó a tramitar la extradición, que se concretó en noviembre de ese año.

El joven recién fue a juicio una vez que cumplió los 21 años, entre agosto y septiembre de 2010, y se lo acusó por homicidio en ocasión de robo agravado por el uso de arma de fuego. Un perito confirmó que la huella que se había encontrado en el capot del Fiat Siena de Chaktoura se correspondía con la de Jonathan Díaz. Además, la viuda reconoció el tatuaje que tenía en la mano porque lo había visto cuando la maniataron.

Para los jueces, esos elementos fueron claves para declarar la responsabilidad del joven, pero no se le dictó condena por haber sido menor de edad al momento del hecho y no haber participado de manera directa en el crimen.

En 2007, con los datos obtenidos, una comisión de la Policía neuquina viajó con la finalidad de cazar a Zapico. Después de hacer unas averiguaciones en Bahía, descubrieron que andaba por Viedma.

En la capital rionegrina, lograron hacer buen pie con los colegas de Investigaciones y se movieron por distintos lugares hasta que obtuvieron un número de celular. Ese teléfono era el que había dado Zapico para vender su casa en Carmen de Patagones.

A esa altura de la historia, Zapico estaba jugado y se quedaba sin efectivo, algo vital para sobrevivir como fugitivo, por lo que puso en venta la casa familiar. Los policías neuquinos, fingiendo estar interesados en comprar la propiedad, establecieron un contacto con el prófugo y acordaron una reunión en Viedma.

«En aquella época, el colectivo de Patagones llegaba hasta el puente de la Ruta 3 y de ahí los pasajeros bajaban y cruzaban en tráfico hasta la terminal», recordó uno de los pesquisas que participó del operativo. «Esa noche, teníamos armado todo un operativo conjunto con la rionegrina en la terminal, pero no hubo tráfico, por lo que la empresa de colectivos puso taxis. El tipo olió algo raro y nunca llegó ni a la terminal ni a la reunión. De ahí le perdimos el rastro», reveló la fuente.

Recién en enero de 2008, una neuquina acudió a la Policía y entregó un número de celular que era de Zapico. Con los cruces de antenas, se pudo establecer que estaba en Entre Ríos.

«Directamente trabajamos con los colegas de la Policía entrerriana y lo detuvieron casi de casualidad porque tuvo una pelea con una mujer en una confitería. Mandamos una comisión para extraditarlo y cuando estábamos entrando al Alto Valle había un piquete del sector frutícola, por lo que tuvimos que explicar que traíamos a un detenido y esperar un largo rato hasta que nos dejaron pasar», recordó el viejo policía.

El juicio a Zapico y el Willy Garro, que estaba con preventiva, se realizó a fines de mayo de 2009. Los jueces del tribunal fueron Mario Rodríguez Gómez, Luis María Fernández y Alejandro Cabral.

Para los magistrados, Zapico actuó de manera arbitraria a la hora de cometer el crimen, por lo que Garro quedó absuelto por el beneficio de la duda y recuperó la libertad de inmediato. A Zapico lo complicaron la huella encontrada en el estudio y la leve renguera que pudo identificar la viuda de Chaktoura. En medio de la sala, el tribunal le pidió a Zapico que caminara, y pese al desesperado intento que hizo por ir derecho, la renguera era evidente. Por esto se lo declaró responsable del delito de robo calificado por homicidio, agravado por violencia e intimidación contra las personas, mediante el uso de arma de fuego. La pena que se le dictó fue de 18 años de prisión.

La mayor parte de la condena la cumplió en la cárcel de Cutral Co, aunque tuvo un breve paso por Zapala. Hace un par de años, producto de los informes favorables, tanto de concepto como de comportamiento, le dieron la libertad condicional y, en la actualidad, tiene una carpintería en la comarca petrolera. Su deuda por el crimen de Chaktoura se cumplirá en 2026 supuestamente.

¿Quién mató a Jara?

El sargento Gabriel Jara se desempeñaba en el Departamento de Delitos y realizaba tareas investigativas de civil. Era un apasionado de su trabajo, al que dedicaba gran parte de sus días.

Elizabeth Caamaño, su esposa, atendía el kiosco que habían abierto en el frente de la casa que habitaban en Remigio Bosch e Ignacio Rivas. Para ese entonces tenían dos hijos, Gabriel de 10 años y Nadia de 23, que ya les había dado su primer nieto, Tiago, de apenas 7 meses.

«Vivíamos en una situación normal de un papá que trabajaba todo el día y lo apoyábamos todo el tiempo. Acá, de cosas del trabajo no se hablaba por una cuestión que tenía él para resguardarnos. Nunca charlamos de qué haríamos si a él le pasaba algo y, cuando pasó, nos cambió la vida y no sabíamos para dónde ir», evocó Elizabeth.

En su vida cotidiana, el sargento era muy familiar y le gustaba tocar la guitarra, cantar folclore y comer asados. «De hecho, cuando cerraban un caso, se juntaba a festejar en casa con sus compañeros. Se comían un asado y se quedaban guitarreando», recordó la mujer.

La organización familiar del día a día se hacía muy temprano a la mañana con unos mates de por medio. Después, Jara salía para el trabajo y ella acarreaba con el resto de las actividades y los chicos. «Salía generalmente temprano al trabajo, pero no tenía horario, así que no sabíamos cuándo volvía», explicó.

Esa gran carga de trabajo a Jara le había costado perderse parte del crecimiento de sus hijos. «En Delitos habían armado un grupo nuevo de evadidos porque él quería pasar más tiempo con Gabriel, porque lamentaba todo lo que se perdió de nuestra hija y me decía que había crecido tan rápido que no alcanzó a disfrutarla», detalló Elizabeth.

Jarita, como le llamaban sus compañeros, tenía 42 años y llevaba 20 en la Policía, el retiro estaba cerca. Su dedicación al trabajo y compañerismo lo habían convertido en un referente.

«Esa semana le tocaba trabajar de tarde. El fin de semana había viajado con mi papá para llevar a mis suegros hasta Taquimilán, donde vivían. Llegó temprano ese lunes 7 de agosto de 2007 y tenía que ir a trabajar para cubrir a un compañero. Yo le dije que había empezado a incumplir con esto de pasar más tiempo con nosotros, pero le habían pasado el dato de que había un delincuente pesado (Martín Espiasse) en Neuquén, y cuando surgían estas cosas no había cómo frenarlo», contó Elizabeth.

Esa mañana, todo marchaba normal. Ella estaba en el negocio y de repente comenzó a sentir sirenas que iban y venían, que se acercaban y alejaban. «Pensamos que había algún quilombo, pero no imaginábamos esto. Mi hija lo llamó por celular, pero no atendía. Tipo 12 llegó un auto blanco de la Policía y creímos que era él. Se bajó un hombre que no conocíamos y nos pidió que lo acompañáramos. Nos dijo: "Jarita fue herido y está en el Policlínico". No sabía qué hacer, fueron las cuadras más largas de mi vida. En el camino, en la radio escuchábamos que podrían tener que trasladarlo, ahí le pedí a este hombre que me dijera qué había pasado, y me contó que le habían pegado un tiro en la pierna y otro en el tobillo», detalló Elizabeth con los ojos llenos de recuerdo.

En ese trayecto, a la mujer no le cerraba la historia porque la información que daba la radio se contradecía con lo que a ella le habían dicho.

Al arribar al Policlínico, todo fue vértigo y desesperación. «Había mucha gente y en terapia estaban todos sus compañeros. Nadie me hablaba y el médico me dijo que lo habían llevado a hacer una tomografía y de ahí a terapia», recordó.

Entre tanta angustia, comenzó a recibir mensajes de los papás de los compañeros de su hijo, que se habían enterado por la televisión. La desesperación ya la invadió definitivamente. Algo en su interior le hizo presentir lo peor y comenzó a buscar al médico para obtener respuestas claras.

«El doctor me dijo que le habían pegado un tiro en la cabeza y tenía muerte cerebral. Ahí se me terminó todo; encima tenía que ver si era donante», explicó entre lágrimas la esposa devenida en viuda.

En medio de tanto dolor, Elizabeth debía tomar decisiones crudas, por lo que trataba de buscar en su memoria si en las conversaciones con su esposo había alguna pista de lo que él hubiera querido.

Finalmente, sólo se pudieron donar las córneas de Jara porque el proyectil que le ingresó por el pecho le había dañado los órganos.

Casi cerrando el peor día de su vida, Elizabeth se sentó frente al televisor a las 20 a ver el noticiero. «Quería terminar de enterarme bien lo que le había ocurrido a mi esposo», resumió.

El tiroteo

Uno de los testigos clave en el juicio fue un remisero que estaba estacionado a media cuadra de la esquina de Intendente Carro y Misiones donde ocurrió el crimen.

Bajo reserva, el remisero recorrió conmigo el lugar y me contó: «Yo estaba parado a mitad de cuadra por Intendente Carro, esperando un pasaje. Se me acercaron tres tipos y me preguntaron si estaba libre y les dije que no, pero les llamé un vehículo a la base, así que lo esperaron justo en la esquina, sentados en unos canteros».

Los tres hombres eran Gastón «Cachetón» Barrientos, que ya se había cobrado la vida de un policía en Puerto Madryn y de otros dos en Rawson durante el robo a un blindado, hecho en el que estuvo junto a Martín Espiasse; Néstor Daniel Martínez, también con antecedentes por robo calificado; y Denis Martín Figueroa, un novato que buscaba incursionar en el mundo del hampa.

Por esa esquina, alrededor de las 11, pasó el sargento Jara manejando un VW Polo rojo, vehículo policial no identificable, y lo acompañaba el agente Jorge Bustos, que fue quien lo alertó de que le había parecido ver al Cachetón Barrientos sentado en los canteros.

Como los policías estaban en la brigada de evadidos, guardaban en la mente las caras de todos los prófugos importantes de la Patagonia, principalmente Jara por su experiencia.

De inmediato, Jara rodeó la manzana porque sabía que el Cachetón era un tipo peligroso. Subieron por Misiones, se metieron en contramano por Carro y estacionaron a metros del cordón de la vereda que da al norte. Bustos se bajó rápidamente y les pidió a los tipos que fueran contra la pared. Al momento de empujar por la espalda a Barrientos para que apurara el paso, tanteó que tenía un arma y ahí otro de los delincuentes sacó una pistola.

Todo fue muy rápido. Jara ya había rodeado el auto y se estaba acercando a los delincuentes cuando su compañero comenzó a correr en dirección a la calle Misiones al grito de «¡están armados!».

Los tiros comenzaron a llover. Jara quedó en medio del fuego cruzado entre los delincuentes y Bustos disparaba mientras retrocedía, en un intento por repeler la agresión y ponerse a resguardo.

Cuando Jara se agachó para protegerse detrás del auto, recibió un tiro en la cabeza, con orificio de entrada y salida, otro en una pierna y un tercero en el pecho que le afectó los órganos. El sargento no alcanzó ni a desenfundar. «Desde el auto vi todo el tiroteo y cómo escapaban los tipos», detalló el testigo, que temió por su vida.

Los refuerzos llegaron en cuestión de minutos y se logró detener a Barrientos y a Martínez cuando pretendían ocultarse en el barrio Don Bosco. Figueroa cayó tiempo después.

La bala

Casi dos años después, la Cámara Criminal Segunda llevó la causa a juicio en mayo de 2009, con los tres detenidos acusados por el crimen de Gabriel Jara y por un violento robo con armas que ocurrió en el barrio San Lorenzo la noche anterior al homicidio.

Para Elizabeth, el juicio fue una maldita pesadilla. «Barrientos se reía, dormía, parecía impune a todo. En ese juicio, lo juzgaron a Gabriel, se cuestionó el procedimiento y todo eso. Después del juicio, les pedí perdón a mis hijos porque no quise seguir con esto porque era enterrarlo y desenterrarlo permanentemente a mi esposo. Sentía que no lo dejábamos descansar en paz», explicó la mujer con dolor.

Fue durante el juicio que se trató de establecer de dónde salió el proyectil que le impactó en la cabeza a Jara para dar fin a su vida.

El hoy juez Andrés Repetto, que en ese entonces fue el defensor oficial que le tocó a Barrientos, recordó: «La Policía hizo una pericia balística a partir de los agujeros que dejaron las balas en el auto de los policías. Hubo una enorme cantidad de tiros, por lo que se hizo una planimetría en tres dimensiones y se pudo ubicar de dónde salieron cada uno de los disparos. Pero nunca quedó completamente esclarecido quién fue el autor. Sí quedó una duda muy importante: si el disparo salió del lado de los delincuentes o si había salido del lado donde estaba el otro policía, Bustos. A raíz de esto, en el juicio los imputados fueron absueltos del homicidio por el beneficio de la duda. Por los otros delitos fueron condenados con penas altas».

El camarista José Andrada sentenció en el fallo: «No se descarta ni se afirma que el disparo que mató a Jara lo haya hecho Bustos. La fiscalía no dejó demostrado quién efectuó el disparo que dio muerte al sargento, y es por esto que no podemos condenar a alguien por portación de cara».

Al Cachetón lo condenaron a 18 años de prisión por portación de arma de guerra agravada y coautor de abuso de armas agravado, robo con arma y en banda.

A Daniel Martínez le dieron 14 años de prisión por considerarlo autor de los delitos de portación de arma de guerra y coautor de abuso de armas agravado, robo con arma y en banda en concurso ideal, y robo con arma. En tanto, Denis Figueroa fue absuelto de todos los cargos por el beneficio de la duda.

El crimen de Jara quedó impune, pero dentro de la Policía el gusto es amargo porque, para los viejos investigadores, el disparo letal lo hizo Bustos, un agente que siguió dentro de la fuerza, pero nunca más volvió a ser el mismo.

Creecer de golpe

Nadia y Gabriel debieron crecer de golpe ante la ausencia de su padre y apoyar a su madre, que debió reinventarse para sostener a la familia.

«Fue duro porque yo tenía a mi hijo de 7 meses y a mi hermano de 10 años. Cuando nos avisaron que mi papá estaba en el Policlínico, yo me quedé con ellos dos, pero después dejé a mi hermano con una vecina, y con mi marido y mi hijo fuimos al Policlínico. En terapia entraban los compañeros y salían llorando, y nadie nos decía nada. Fue duro para todos», contó Nadia.

En el caso de Gabriel, fue todo mucho más extraño por su corta edad. «Yo no podía decirle a mi hijo que a su papá lo habían matado. Así que les pedí a los psicólogos del Policlínico que se lo dijeran. Después le pregunté a Gabriel si estaba enojado conmigo porque yo no se lo conté y se lo tuvo que decir una persona totalmente extraña», confesó Elizabeth.

Gabriel, a la distancia, recordó aquel dramático momento: «Sentí griterío en el kiosco y después pasé de casa en casa sin saber bien dónde estaba mi vieja. Sabía que algo le había pasado a mi papá, pero no sabía qué era. Mi tía me llevó al Policlínico y unos doctores me llevaron a una escalera y ahí me dijeron que mi papá había muerto».

La ausencia del padre se hace sentir en la vida de Gabriel, quien rescata el sacrificio de su madre en la crianza. «El faltazo de papá se siente en un montón de cosas, pero lo recordé mucho el día que fui a conocer la cancha de River y ahí le dije: "Ojalá hubieras estado acá conmigo"», contó llorando el joven.

Nadia siguió los pasos de su padre e ingresó a la Policía por la necesidad de trabajar. «Ese lugar que había quedado vacante por la muerte de mi viejo me lo dieron a mí, y fue algo que charlé mucho con mi mamá. Lo que sí, hablamos con los jefes para no hacer tareas de calle, por lo que estoy con tareas administrativas», detalló la joven, quien nunca portó armas.

La aerobanda

En un avión viajaban un mendocino, un neuquino y un rionegrino. Lo que parece la base clásica para un chiste popular donde se realzan rasgos discriminatorios, en verdad fue la estructura de uno de los más intrigantes planes para asaltar el banco Bansud en Zapala y huir por los aires con todo el dinero del tesoro: 400 mil dólares.

El hecho ocurrió en julio de 2000. En esa época, las empresas de tecnología y comunicaciones no habían popularizado el uso de celulares. Eran equipos muy costosos, por lo que pocos tenían uno. Por lo general, los utilizaban empresarios y gente de dinero. De hecho, en los medios de comunicación solía haber uno que se empleaba para coberturas especiales.

En esos tiempos, sin cámaras ni celular, para hacerles seguimiento a los delincuentes, los policías de las brigadas pateaban todo el día la calle, que es donde se encontraban los datos, los rastros y los rostros. Se manejaban con el boca a boca, fuentes propias y algunos informantes informales denominados «buches».

El buche generalmente era un delincuente que ya tenía algunas causas y al que, como andaba por la cuerda floja, los policías lograban sacarle información, a veces a cambio de un atado de cigarrillos y, en casos muy extremos, luego de advertirle que harían correr el rumor en el ambiente de que era informante, por lo que ahí aflojaba y soltaba algunos datos.

Pero como los buches no eran trigo limpio, algunos datos los pasaban porque en el fondo les servían para que la Policía les sacara algún «competidor» del camino. Así funcionaban las cosas y hay que entenderlas en su contexto.

Justamente, fue un buche quien puso al tanto a la Brigada de Investigaciones de Zapala, que lideraba Miguel Ángel Jara, quien llegaría a ser integrante de la cúpula policial. «El dato que nos pasó un buche en febrero de 2000 era que planeaban robar el banco Bansud, que estaba en la esquina de Etcheluz y Uriburu. El buche nos dijo que iban a aguardar el horario de ingreso, reducir a todos los empleados y meterlos

en la cocina de la sucursal hasta que se abriera la bóveda para luego escapar con todo el dinero», recordó el comisario general.

La información que manejaban era clave, por eso Jara convocó a una reunión a puertas cerradas en la que sólo estaban los otros cinco integrantes de la brigada. «Tuve una reunión con el equipo y acordamos no hablar con nadie para evitar que el dato se filtrara. Había que moverse rápido y con discreción porque no teníamos fecha para el golpe. Fueron días muy intensos», explicó el investigador.

Tras ser puestos al tanto de lo que se aproximaba, el resto de la brigada cruzaron miradas y silencios. Sabían que estaban ante un hecho inédito y que se enfrentarían a una banda criminal que seguramente vendría dispuesta a todo. Los seis sintieron en su interior cómo se entremezclaban el valor, el miedo y el vértigo. Estaban ante el caso de sus vidas, lo que todo policía puede llegar a desear en su carrera, participar en una investigación de este calibre. A partir de ahí, los pesquisas sellaron un pacto para que ningún dato se filtrara. Sólo ellos seis sabían lo que estaba por pasar en el corazón geográfico de Neuquén, pero ahora tenían que descubrir quiénes y cuándo. Por lo que de inmediato iniciaron distintos trabajos inteligencia.

La city bancaria de Zapala estaba compuesta por sólo tres bancos en un radio de 500 metros: Bansud, Banco Provincia del Neuquén (BPN) y Banco Nación. Los brigadistas, obviamente de civil, arrancaban sus tareas de vigilancia de la zona muy temprano. Así pudieron establecer los movimientos de empleados y hasta comerciantes. Todo era tan monótono que aburría, pero de pronto una cara comenzó a llamarles la atención.

«Conocíamos de memoria a todos los empleados que repetían el mismo itinerario todos los días. Nada parecía raro hasta que surgió lo del sargento José Lezana, jefe de calle de la Comisaría 22. Eso fue complicado, tuvimos que hablar con jefatura y explicar que todo indicaba que estaba cooperando con la banda. Comprendieron la situación y lo trasladaron a Mariano Moreno», confió Jara.

El buche les advirtió que el policía local que integraba la banda se encargaría de la logística y de liberar la zona para el golpe. Con el posible entregador fuera de juego, se siguieron las tareas de inteligencia y los

ojos se posaron sobre el hotel Frontoni, un tradicional hospedaje ubicado en el casco viejo de Zapala que con la muerte de su dueño estaba devenido a menos.

El mendocino Jorge Cucatto, con frondoso prontuario, supo seducir a la viuda y en poco tiempo convirtió el hotel en un inquilinato que servía de covacha para sus conocidos del ambiente delictivo y también usaba algunas habitaciones como prostíbulo.

El hotel se ubicaba a 300 metros de la sede bancaria. A decir verdad, el lugar era perfecto, pero ya gozaba de mala reputación.

Del aire a la bóveda

Gracias a las tareas investigativas, los brigadistas habían logrado elaborar un organigrama con algunos de los posibles integrantes de la banda que siempre se rondaban por el Frontoni.

Todas las noches, esos seis efectivos se iban a dormir con un ojo abierto porque aún no tenían fecha concreta del golpe. Suponían que sería en abril, pero mayo y junio habían pasado sin novedades. Lo que sí tenían resuelto es cómo actuarían ni bien se produjera el robo. «Estaba determinado que quien estuviese de guardia ese día en la brigada lo primero que tenía que hacer era salir rápido con dos agentes a consignar el Frontoni», detalló el jefe de la brigada.

El paso del tiempo se convertía en un contrapunto para los pesquisas, que pasaban de la ansiedad al relax, un cóctel poco sano.

A los pocos días de arrancar el invierno de ese año, el 25 de julio a las 19 aterrizó en el aeródromo de Zapala, a unos 10 kilómetros de la localidad, un Beechcraft biturbo hélice, al que los dueños de la empresa Vip Air le decían Been-90.

El vuelo había partido del aeropuerto internacional de Don Torcuato, que era la base de operaciones de la empresa del menemista Miguel Ángel Toma.

En el aeródromo zapalino no había nadie que controlara. En ese vuelo, llegaron los cabecillas de la banda: Amelio Pedro Juan Fridman,

más conocido como Tito; Pablo Marcelo Escobar y Gustavo Arias junto con el piloto y el copiloto.

Esa noche, hubo movimientos inusuales en el inquilinato y la brigada estaba en alerta.

Eran las 7 de la mañana del 26 de julio de 2000 y la decena de delincuentes que integraban la aerobanda de Tito Fridman estaban en posición. A la vuelta del banco, sobre calle Elena de la Vega, había un Peugeot 405 de apoyo para los atracadores.

Ese auto lo había conseguido Cucatto, quien le dijo a la viuda de Frontoni que lo había comprado en Mendoza tras recibir dinero de una herencia, pero resultó que tenía pedido de secuestro por robo en el partido bonaerense de Morón.

Ese fue un día maldito para los delincuentes que pensaban dar un golpe de antología.

El sargento de calle que había sido trasladado a Mariano Moreno, José Lezana, estaba de civil dentro de la sucursal porque era parte del plan. Si algo se desmadraba, fingirían que lo tomaban de rehén para poder escapar.

Pero lo que salió mal fue algo que nadie pudo prever, ni el gerente del banco, ni la policía, ni los delincuentes.

«La bóveda tenía una particularidad: estaba sincronizada con la cerradura del castillete blindado. El policía de consigna del banco tenía que ingresar al castillete, cerrar la puerta y a las 8 se abría automáticamente la bóveda. Estaba previsto un retardo de 40 a 50 minutos en el caso de que el efectivo tuviera algún percance y no llegara a horario», explicó el comisario general.

El azar quiso que la cerradura al castillete se trabara y no se pudiera realizar la apertura a horario, dato que tomaría por sorpresa a los asaltantes.

La demora y la incertidumbre por saber qué había pasado comenzaron a poner nerviosos a Fridman y Escobar, que estaban afuera.

Un empleado de Bansud los vio, sospechó y no dudó en llamar al comando. En ese momento, apareció en escena el cabo Carlos Roberto Figueroa, un policía muy laborador e intuitivo en las palabras de sus compañeros y jefes.

Figueroa acababa de cumplir un adicional en la Terminal de Colectivos de Zapala cuando se irradió el aviso sobre un par de tipos en actitud sospechosa fuera del Bansud. Como le quedaba casi enfrente, el cabo avisó por radio que daría una vuelta mientras un móvil de la Comisaría 22 iba en camino.

Cuando los dos delincuentes vieron al cabo Figueroa, que estaba uniformado, ir en dirección a ellos, comenzaron a caminar por Etcheluz hacia Elena de Vega donde está el hotel Pehuén. El cabo les dio la voz de alto y en ese momento los delincuentes, que iban con tranco presuroso, se largaron a correr. Figueroa también corrió, pero al doblar por Elena de Vega, donde los delincuentes tenían apostado el 405, Cucatto lo sorprendió apuntándole con un arma a la cabeza y los otros dos le metieron una pistola en la boca, le quitaron el arma reglamentaria y lo redujeron.

Con el policía encañonado, pensaron en volver al banco y jugarse a concretar el robo; todavía creían que podían lograrlo. Pero ni bien asomaron la cabeza por la calle Etcheluz, vieron a lo lejos el móvil.

«Rajemos», dijo Tito Fridman. Escobar metió a Figueroa al coche y Cucatto se puso al volante. Los tres sabían que no les convenía terminar dentro del banco acorralados y con una toma de rehenes.

Con el plan desarticulado, los delincuentes emprendieron la fuga. El móvil policial, un Renault 12 viejo, los cruzó casi de frente en pleno centro y hubo un intercambio de disparos –por suerte sin heridos–, pero una vez que el 405 agarró la Ruta 40, dejó atrás al patrullero.

En la persecución, a lo lejos, desde el móvil vieron que el 405 ingresaba al aeródromo, pero no imaginaron que cuando arribaran ellos, entre tres y cinco minutos más tarde, tendrían ante sus ojos la escena de lo que tranquilamente podría ser una película.

El Peugeot estaba con todas las puertas abiertas y el avión carreteando y despegando. Los tres delincuentes escaparon con el cabo Figueroa como rehén y esposado con sus propias esposas.

En paralelo a la persecución, uno de los efectivos de la brigada escuchó por radio que el asalto a la sucursal de Bansud estaba en progreso, tomó a dos agentes de la comisaría y salió rápidamente para el inquilinato según lo previsto.

El lugar fue consignado y los delincuentes que habían regresado a la guarida quedaron atrapados en su interior. Tras las órdenes respectivas para allanar, se procedió a concretar varias detenciones entre mujeres y hombres. «Además, secuestramos armas que habían enterrado los delincuentes», recordó Jara.

A todo esto, el sargento Lezana ya había sido detenido por los integrantes de la brigada cuando lo vieron en el banco. El policía entregador juraba que estaba en el lugar de casualidad, pero nunca le creyeron.

Sin plan de vuelo

Cuando tomaron conocimiento de que los delincuentes habían huido en un avión, comenzó una ardua tarea. Hubo que llamar a todos los aeropuertos y aeródromos para tratar de identificar el vuelo y seguirlo por los radares.

Así fue que descubrieron que el Been-90 no tenía plan de vuelo, cosa que se verificó tras los allanamientos que realizó un juez de Lomas de Zamora en la base de la empresa Vip Air en Don Torcuato. Es decir que todo se realizó en la clandestinidad, mal que le pese a Miguel Ángel Toma, dueño de la empresa, que en todo momento defendió a su tripulación.

Con la alerta lanzada de que una banda había tomado de rehén a un policía, la Fuerza Aérea dispuso de inmediato dos cazabombarderos Mirage para salir en su persecución y obligarlos a aterrizar.

El avión realizó una escala en el balneario Reta, cerca de la localidad de Tres Arroyos. El Been-90 aterrizó en una calle desierta, donde un

lugareño observó que se bajaban un par de hombres y dio aviso a la Policía por la rareza de la que era testigo. Gracias al gran trabajo de inteligencia previo al golpe, la banda conocía que una combi recorría la Ruta 3 con dirección a Bahía Blanca y a esa combi subieron Fridman y Escobar, sin siquiera sospechar que los habían visto bajar en medio de la nada.

La Policía bonaerense los terminó deteniendo en un peaje cerca de Bahía, y si bien fingieron ser visitantes médicos, entre las cosas secuestradas tenían un plano de Zapala, 2300 dólares y 1700 pesos, además de tarjetas de bancos porteños y dos celulares, que se transformaron en una puerta de acceso al resto de la banda.

En menos de 24 horas había 13 personas detenidas, entre ellas los cabecillas de la organización criminal, el sargento de la Policía neuquina y otro sargento de la Policía Federal con base en Zapala que luego se comprobó que no estaba involucrado en la maniobra.

Finalmente, cuatro horas después de la fuga cinematográfica, el Been-90 apareció. Pidió permiso para aterrizar en el aeropuerto de Don Torcuato, pero el operador se lo denegó y le ordenó que fuera a Ezeiza. Allí, la Policía detuvo al piloto y al copiloto, sospechados de complicidad, y rescató al cabo Figueroa, que estaba todo golpeado y sangrando.

Pesadilla en el aire

El imprevisto de la puerta del castillete y la inesperada aparición de Figueroa terminaron estropeando el gran robo. El cabo, que nunca se imaginó en dicha situación, creyó que los delincuentes lo arrojarían del auto en movimiento en plena fuga, pero jamás se le cruzó por la cabeza que lo subirían a bordo de un Beechcraft biturbo hélice y se lo llevarían como rehén.

Los frustrados criminales, Pedro «Tito» Fridman, Carlos Escobar y Jorge Cucatto, le hicieron sentir su ira a Figueroa a miles de metros de altura. Era lógico. Estaban desquiciados. Meses de planificación tirados a la basura y las manos vacías por culpa de ese policía al que ahora tenían esposado en un asiento del avión en el que pensaban llevarse un gran botín para la época.

El vuelo, para el cabo, fue traumático. Cuando el avión llegó a los 10 mil metros de altura, se liberaron los cinturones de seguridad y todo se volvió una pesadilla.

Escobar era el más sacado. Lo insultaba y le daba culatazos con la pistola en la cabeza al cabo, que no tenía forma alguna de defenderse.

En pleno vuelo se les ocurrió tirarlo y fue vital el rol del piloto y el copiloto, que les explicaron a los delincuentes que no se podía abrir la puerta-escalera porque se desataría una tragedia.

Fue entonces cuando quisieron meterle un tiro en la cabeza a Figueroa. Nuevamente, intervinieron los pilotos, que les aclararon que, si un proyectil atravesaba el fuselaje, el avión se despresurizaría y podrían morir todos, incluso explotar en el aire.

Enloquecido, Escobar tomó los chalecos antibalas que tenían previsto usar para el robo al banco y comenzó a cubrir el fuselaje en la parte de atrás del avión. La idea era dispararle a Figueroa a quemarropa y, si el proyectil le atravesaba la cabeza, que impactara en los chalecos para evitar daños en el fuselaje.

Dos veces frenaron dicha maniobra. Fue tortuoso el momento, porque a Figueroa lo golpeaban y le apoyaban en el arma en la sien. Entre gritos e insultos cruzados entre los mismos delincuentes, se desistió de la ejecución.

El cabo estaba todo ensangrentado, mareado por los golpes, y lo único que veía era cómo las gotas de sangre caían sobre sus borcegos. La muerte para él era inminente. Finalmente, se descubrió abandonado en una pista en el aeropuerto internacional de Ezeiza y asistido por personal médico.

Figueroa siguió trabajando, pero ni bien cumplió los 25 años de servicio se retiró y en la actualidad trabaja como puestero de veranada cuidando de sus animales y disfrutando de la paz y tranquilidad de la cordillera neuquina.

Vip Air y el poder

Miguel Ángel Jara recordó que lograron detener a todos los delincuentes de la banda y que tuvieron que hacer el traslado de Fridman y Escobar desde Bahía Blanca a Neuquén.

La causa llegó a juicio un par de años después. «A los cabecillas les dieron entre 9 y 7 años de prisión por robo en grado de tentativa por el uso de armas, privación ilegítima de la libertad y puesta en peligro de aeronave», confió. El resto, incluido el sargento de la Policía neuquina José Lezana, recibió de 2 a 4 años de prisión. El que terminó absuelto fue el mendocino Jorge Cucatto.

Miguel Ángel Toma, ex secretario de Seguridad Interior del presidente Carlos Menem, que en el 2000 era diputado nacional del PJ, admitió en medios nacionales que el avión involucrado en el frustrado golpe era de la empresa que tenía en sociedad con el piloto y gerente Rogelio Cirigliano. Vip Air funcionaba desde 1996 y tenía como base de operaciones el aeropuerto de Don Torcuato, desde donde se trasladaron los cabecillas de la banda hasta el aeródromo de Zapala.

El diputado nacional salió en defensa de su tripulación. «Son buenos muchachos», aseguró, mientras Cirigliano, que a su vez era piloto y comandante de Aerolíneas Argentinas, explicó que el costo de ese vuelo fue de 3500 dólares.

El contacto con Fridman y Escobar lo habría realizado uno de sus pilotos que los aconsejó como clientes, supuestamente sin saber que eran delincuentes. Cirigliano explicó que en esos servicios aéreos es poco lo que se sabe de los pasajeros y los motivos del destino. En su mayoría, se manejaban con empresarios, funcionarios y famosos que buscaban viajar con tranquilidad.

Piloto y copiloto solían hacer noche o descansar en el destino hasta que el cliente regresaba, pero no tenían mayor trato. Nadie de la empresa Vip Air resultó con causa.

Un mal negocio

Julio Venegas era un tipo bastante sencillo y rutinario. Como comerciante, siempre estaba atento a realizar algún negocio, pero con gente conocida, porque además era bastante desconfiado.

Era un tipo de buen porte y, según había hablado con los comerciantes de la cuadra donde tenía el local, en Nordenstrom, estaba dispuesto a poner el cuerpo para defender lo suyo. «Si a mí me entran a robar, me van a llevar algo; pero gratis no les va a salir», decía.

Eso sí, el comerciante era reservado con los negocios y poco hablaba de ello. Se dedicaba a trabajar gran parte de la jornada en su local, tenía un socio de años y un solo empleado.

Venegas se movía en un utilitario, un VW Caddy, donde llevaba y traía repuestos, buscaba lavarropas o heladeras, y siempre —tipo previsor— guardaba en la caja del vehículo una campera azul por si se le pasaban las horas y lo agarraban la lluvia o el frío.

Tan rutinario era Julio, que desde hacía aproximadamente 15 años que se juntaba con un grupo de amigos a comer asado todos los viernes. Era un evento sagrado, y desde que se había puesto en pareja, en 2001, con Mariela Pecoraro, siempre dejó claro que el asado de los viernes no se negociaba, era intocable.

Por eso, cuando Julio no llegó a la juntada el viernes 6 de octubre de 2006, comenzaron a llamarlo al celular. No atendía. Su empleado le contó al grupo que alrededor de las 20:30 lo había visto por última vez y le aseguró que iba ir pero que antes «se tenía que juntar con un tipo».

Venegas no era de aventuras ni cosas raras, por lo que sus amigos se contactaron con la esposa y ella con sus hermanastros, y así fue como la Policía y la Fiscalía de Graves Atentados contra las Personas (GAP) emprendieron una larga búsqueda.

El dato del negocio

Oriundo de Río Colorado, Jorge «Yuyo» Jorajauria vivía en El Bolsón, en la zona de Mallín Ahogado, desde hacía ya unos años. No pudo terminar la facultad en su momento porque no solicitó a tiempo la prórroga en el Ejército, por lo que tuvo que hacer la colimba. Su paso las Fuerzas Armadas le dejó cierto gusto por el entrenamiento militar y el manejo de armas. Algo para no olvidar.

En El Bolsón, cuidaba un pequeño bosque cuyo dueño le había encargado que mantuviera pero que no talara absolutamente nada. En paralelo, el Yuyo andaba a la orden del día por cualquier trabajito que saliera.

A unos 500 metros, en Mallín Ahogado, vivía un vecino, Andrés Bo, que también realizaba un trabajo similar, sólo que en el campo que él cuidaba se estaban construyendo unas cabañas turísticas. Como a ambos les gustaba ir de caza a la cordillera, hicieron buenas migas y, en esas largas caminatas, comenzaron algo parecido a una amistad.

A Jorajauria le sirvieron los datos que le dio Bo sobre la construcción de cabañas y en un aserradero cercano averiguó cuánto dinero se podía levantar con la tala de árboles.

Con esa información dándole vueltas en la cabeza, el Yuyo no dudó en contarle a Julio Venegas, su amigo desde hacía 20 años.

La reunión había sido un par de años atrás en la cabaña del Yuyo en El Bolsón. Este le confió los montos que se manejaban y le propuso hacer un negocio donde él aportaba la mano de obra y se encargaba de la venta de la madera, y Venegas sólo tenía que contribuir con el capital.

La charla se extendió y todo tenía aroma a plata fácil. Encima, el comerciante se entusiasmó con tener una cabañita en medio de la cordillera, así que con un apretón de manos sellaron el negocio.

Venegas hizo una primera inversión de entre 10 mil y 15 mil pesos, y así arrancó el negocio. A poco de avanzar, el Yuyo le comenzó a devolver el capital y también parte de las ganancias, que dividían en partes iguales.

«Venegas le solía armar encomiendas con un ladrillo adentro y un sobre con la guita a Jorajauria y, al revés, el Yuyo le mandaba unos quesos con el sobre con la guita», confió un investigador del caso, y el dato fue ratificado por la viuda en el juicio.

Las cosas funcionaban muy bien y todo parecía tan redondo que Venegas apostó mucho más. Incluso, le pidió 20 mil pesos prestados a un comerciante amigo y puso en manos de Jorajauria 50 mil pesos, «esperando sacar unos buenos mangos en poco tiempo», confió el informante.

¿Qué pasó? Según los investigadores que trabajaron el caso, «el Yuyo fue enganchado robando unos rollizos al aserradero que le compraba la madera y ahí se pudrió todo. Después, Venegas comenzó a reclamar el dinero y eso fue desgastando la relación, pero nunca le contó a nadie los detalles. Sólo Jorajauria sabe y nunca contó nada».

El maldito favor

Por la vecindad que tenía Jorajauria con Andrés Bo, siempre se daban una mano en lo que fuera necesario. En la zona cordillerana, el sentido de comunidad y el espíritu solidario son moneda corriente.

En una oportunidad, Bo viajó con su familia a La Plata, de donde es oriundo, y le pidió al Yuyo si le podía cuidar la propiedad y dejar unos caballos en su predio para que no fueran presa de la caza furtiva.

Jorajauria aceptó y le recordó que a la vuelta iban a terminar una charla que tuvieron en una salida a la cordillera, donde le había propuesto comprar algunas máquinas agrícolas para hacer un pequeño emprendimiento. El negocio era que el Yuyo ponía la plata y Bo, la mano de obra.

¿De dónde sacaría el capital Jorajauria? Él sabía que iba disponer de dinero suficiente como para jugar a dos puntas, pero cuando se pudrió lo del aserradero, todo fue de mal en peor. Venegas, avezado en los negocios, advirtió que su dinero no estaba retornando con la frecuencia esperada y comenzó a reclamar hasta que la situación se tensó.

El 6 de octubre de 2006, Andrés Bo recibió la visita de Jorajauria, que iba a cobrarle el favor de los caballos y el cuidado de la propiedad. Le pidió que lo llevara a Neuquén en su Renault 18 Break con la excusa de que tenía que cobrar un dinero para el emprendimiento del que habían hablado.

Bo no tenía muchas ganas de ir porque el auto andaba fallando, pero igual aceptó, sin saber que se iba a meter en una oscura trama.

El viaje fue bastante tranquilo, pero pasando Senillosa, tipo 19:30, el auto comenzó a fallar, por lo que Bo decidió que en Plottier se metería al primer taller que viera, y así lo hizo. Eran aproximadamente las 20.

Jorajauria ni llegó al taller. Se bajó en la Ruta 22 para seguir camino a Neuquén. «Cualquier cosa, te llamo al celular», le dijo el Yuyo, que partió con su mochila colgada del hombro.

Bo se quedó en el taller charlando con los mecánicos y compartiendo unos mates mientras aguardaba que le repararan la Break. De ello dieron fe durante el juicio los empleados del taller.

Por su parte, el Yuyo llamó pasadas las 20:30 a Venegas y acordó reunirse con él en un punto que nunca se estableció, todavía es un misterio, pero para los investigadores fue en el límite entre Plottier y Neuquén.

Justo cuando estaba cerrando el negocio, el empleado le preguntó a Julio si iba a ir al asado y este le afirmó que sí, pero que tenía que juntarse primero con un tipo. A los minutos, una asesora de seguros llamó a Venegas para disculparse porque no había podido pasar por el local esa tarde.

«No te hagas drama, ahora estoy saliendo para un asado, pero antes voy rumbo a la plata», le dijo el comerciante, a lo que la joven le consultó si se iba a la ciudad de La Plata y Venegas le respondió con una sonrisa: «No, flaquita, voy a buscar una plata».

El letal Amadeo Rossi

Jorajauria nunca habló ni admitió nada. Sólo se limitó a armar un relato espejo, es decir, invirtió la declaración que realizó Bo en su momento.

Los investigadores, forenses y criminalistas tuvieron que recrear el asesinato de Venegas en base a los pocos testimonios con los que contaban, y los elementos técnicos y científicos recolectados.

A la orilla de la Ruta 22 fue la fatal reunión. Venegas llegó en su Caddy y el Yuyo se subió en el asiento del acompañante.

De acuerdo con las pericias, prácticamente no hubo resistencia de parte de la víctima. Se estima que discutieron sobre el negocio y la devolución del dinero, y Jorajauria sacó de la mochila una caja de zapatos que supuestamente estaba llena de plata, pero en verdad no fue así.

La caja estaba repleta de papelitos cortados como si fueran billetes, Jorajauria sacó un revólver Amadeo Rossi calibre 38 y utilizó la caja de papelitos como una especie de silenciador. Es decir, apoyó el caño del arma en la caja y le disparó a su amigo a corta distancia.

El forense Carlos Losada estableció que hubo cuatro tiros dentro del vehículo, pero sólo tres impactaron sobre la humanidad de Venegas y a quemarropa. Uno fue en el brazo derecho, lo atravesó e ingresó en el tórax. Otro, en la zona abdominal, y después de unos 20 minutos de agonía, Jorajauria remató a Venegas apoyándole la caja a la altura de la cabeza y apretando el gatillo del Amadeo Rossi.

Hasta ahí llegó la vida de Julio Venegas. La amistad con el Yuyo ya se había extinguido hacía un rato.

Concretado el crimen, Jorajauria pasó el cuerpo de Venegas al asiento del acompañante y aprovechó la campera azul, que estaba en la caja del utilitario, para ponérsela y así cubrirlo un poco para que diera la impresión de que iba durmiendo.

Jorajauria se puso al volante de la Caddy e inició el regreso a El Bolsón. En su cabeza iba repasando las distintas etapas del plan. Había salido del pueblo sin que nadie lo supiera, sólo Bo, por eso es que ni se acercó al taller mecánico en Plottier.

De regreso, llegando a Arroyito, llamó a Bo, «su único cabo suelto», y le dijo que ni bien estuviera listo el auto lo alcanzara en la ruta porque él ya estaba en camino.

El Yuyo estacionó a la vera de la Ruta 237, a unos 500 metros pasando la estación de servicio de El Chocón, y por celular le pidió a Bo que le comprara dos bidones de combustible. Su razonamiento criminal le indicaba que en la memoria de un playero quedaría fijo el recuerdo de un hombre que entra caminando a comprar dos bidones de combustible. De esta forma, dejaba a Bo pegado y él seguía siendo un fantasma.

A los pocos metros de salir de la estación, Bo vio que el Yuyo le hacía señales desde la banquina, por lo que se le puso a la par con el R18, abrió la puerta del acompañante y le dijo: «Tomá los bidones que no quiero parar el motor porque no anda del todo bien».

Mientras los sacaba, Jorajauria observó que Bo vio que había alguien más en la Caddy. «Me estoy aburriendo de lo callado que es mi compañero», le dijo con una mueca siniestra.

Bo vio que el Yuyo tenía el pantalón manchado con algo oscuro, pero no preguntó y continuó camino. En el trayecto debió soportar un macabro juego psicológico. Jorajauria lo pasaba, se paraba al costado de la ruta, apagaba las luces y luego le aparecía de atrás, le ponía las luces altas, lo pasaba y se perdía. Esa maniobra la repitió en varias ocasiones.

En una de esas pasadas, el cuerpo de Venegas ya no se veía, pero se notaba que la puerta de atrás de la Caddy estaba manchada de sangre y ahí entendió de qué eran las manchas oscuras del pantalón del Yuyo.

Hubo una parada en Bariloche, para cargar combustible, donde ya se planteó la primera amenaza concreta: «Vos no viste nada. Yo no estoy solo en esto. Ahora, seguime». Bo después contó que estaba aterrado y temía por su familia, por eso decidió seguirlo.

Empalmaron con la Ruta 40 y pasaron el puesto Villegas de Gendarmería, pero no había ningún efectivo sobre la ruta. Luego tomaron el desvío que lleva al Cañadón de la Mosca y subieron hasta la Pampa del Toro, un lugar con una vista muy bella. Allí, a 20 metros del camino, el Yuyo tiró el cuerpo de su amigo.

Ni bien llegó a su casa, Bo vomitó y después le contó todo a su esposa; es decir, todo lo que creía, porque no sabía quién era la víctima.

Al otro día, la siniestra figura de Jorajauria apareció en la cabaña de Bo y lo mandó a comprar un cobertor de auto, unas pinturas en aerosol negras y verdes, y artículos de limpieza. Muy asustado, el vecino le hizo el mandado y le entregó todo lo pedido.

Con todo eso, el asesino se metió en la Caddy, manejó por un bosquecito muy frondoso y a unos 170 metros de su casa la dejó entre pinos bajos y cipreses tras ponerle el cobertor, algunas ramas y pintarla para camuflarla.

Denuncia

Sin noticias de Venegas, su familia y sus amigos se encargaron de radicar la denuncia por su desaparición. La esposa llamó a Jorajauria, incluso también lo hizo un hermanastro, y finalmente cuando lo llamó la Policía, el Yuyo repitió que no sabía nada y agregó que por ahí se había escapado en alguna aventura.

La fiscal Sandra González Taboada junto con los efectivos de Seguridad Personal se pusieron de lleno a trabajar en el caso, pero había muy pocos elementos para rastrear a un hombre tan metódico.

Fue así que pidieron el reporte de comunicaciones de Venegas y allí saltó el número de Jorajauria. A esto se sumó que tenían un negocio y lo poco preocupado que se lo escuchaba al Yuyo tras la desaparición de su amigo.

De inmediato se pusieron a trabajar en las comunicaciones y así fue que descubrieron que el Yuyo, su amigo de 20 años, había estado en Neuquén la tarde noche del 6 de octubre, el día de la desaparición de Venegas.

«Creíamos que lo podría haber matado en la zona limítrofe de Neuquén-Plottier, por lo que se supuso que se habían deshecho del cuerpo antes de Arroyito para evitar los controles. Se hizo todo un rastillaje en el que participaron amigos y familiares de la víctima. Incluso se hicieron marchas reclamando la aparición con vida», recordó el investigador.

En paralelo a los rastillajes, se continuó trabajando con los cruces de llamadas y de antenas, lo que permitió identificar el trayecto realizado y también el celular de Bo, con el que mantuvo nueve llamadas camino a Bariloche.

A los investigadores todo esto les hacía ruido, por lo que remitieron una comisión de cuatro policías a la localidad cordillerana rionegrina para indagar un poco más.

«Desde un primer momento, la Comisaría 12 de El Bolsón nos colaboró con todo lo que hacía falta», reveló una fuente del caso, que recordó que al otro día arribaron la fiscal y más efectivos, y se acomodaron en unas cabañas en Lago Puelo, pero el centro de operaciones era la Comisaría 12.

«Con esos pocos elementos que teníamos, el 8 de noviembre logramos, gracias a la fiscal, que nos habilitaran tres allanamientos. A Jorajauria lo encontramos en la casa de la amante. En su casa secuestramos armas, entre ellas el Amadeo Rossi, muchos cuchillos de caza, revistas de guerrilla y descubrimos un predio de entrenamiento de unos 50 metros que tenía blancos fijos y móviles», recordó otro investigador que participó de las pesquisas.

A Bo no lo encontraron en la casa, pero le secuestraron el Renault 18 que luego fue trasladado en una camilla a Neuquén para una requisa. Además, tenía una carabina calibre 22.

No obstante, la esposa de Bo reveló que estaba en viaje en colectivo a La Plata para volver con el padre y sus hermanos en un camión para llevarse todo e irse de El Bolsón porque estaban aterrorizados.

En la Ruta 237, a la altura de El Chocón, se interceptó al colectivo y varios efectivos armados subieron y procedieron a detener a Bo.

Después de la ardua jornada de allanamientos del 8 de noviembre, los pesquisas y la fiscal se fueron a dormir, pero no por mucho tiempo. Una voz de mujer llamó a la Comisaría 12 y advirtió: «Buscaron mal, la camioneta está más atrás en el predio de Jorajauria».

A primera hora de la mañana, con Taboada a la cabeza, el grupo de Seguridad Personal volvió a la chacra y revisaron todo hasta que finalmente encontraron la VW Caddy camuflada.

Indignado, Jorajauria le dijo a la Policía que se la había plantado Bo, pero los peritos comprobaron que no había signos recientes de aplastamiento de vegetación y que el pasto delante y detrás de cada rueda estaba crecido. Es decir, el vehículo estaba ahí desde hacía tiempo.

Las pruebas comenzaban a darle forma a la historia, las coartadas se desvanecían y Jorajauria estaba cada vez más nervioso.

Un camión tipo frigorífico trasladó la Caddy a Neuquén para ser peritada y conservar todas las pruebas en forma eficaz.

En paralelo, la amante del Yuyo, que había dicho que esa noche estuvo con él, pidió volver a declarar y confesó: «Él me dijo que no tenía nada que ver, pero si alguien venía preguntando, "Cosita, decí que esa noche estuve con vos"».

Pero un dato clave fue el que aportó Andrés Bo, que no soportó la detención y en menos de 48 horas decidió declarar en forma espontánea. Quebrado y con temor al asesino, contó todo lo ocurrido y hasta acompañó a los pesquisas al lugar donde Jorajauria había arrojado el cuerpo de Venegas.

En la Pampa del Toro, el Yuyo esperaba que los chanchos jabalíes y otros animales predadores hubieran desaparecido el cuerpo del amigo en cuestión de días, pero el clima le jugó una mala pasada. Nevó y neviscó durante varios días, y el cadáver quedó semicubierto. Así, los pesquisas, acompañados por el médico forense Carlos Losada, encontraron el 14 de noviembre de 2006 el cuerpo casi intacto y con unos pocos ataques de animales que no afectaron las lesiones que provocaron los proyectiles.

Durante la autopsia se recuperaron tres proyectiles y se logró establecer que la data de muerte fue el mismo día de la desaparición.

Detrás de esa fecha, la defensa de Jorajauria tenía la esperanza de poder correr la escena del crimen de Neuquén a Río Negro, pero el ardid no funcionó.

Juicio, careo y mentiras

Al juicio, Jorajauria llegó acusado de homicidio calificado por alevosía, mientras que Bo cargaba con la figura de encubrimiento agravado. El debate se realizó el 4, 5 y 6 de diciembre de 2007 y el 13, casi una semana después, los jueces José Andrada, Emilio Castro y Héctor Dedominichi dieron a conocer la sentencia.

Durante el debate, el tribunal pudo cotejar que la reconstrucción del crimen de Venegas, hecha en conjunto por la fiscalía, los investigadores y los forenses, era bastante precisa.

Respecto de los imputados, fueron enfrentados a un careo. Ambos, sentados frente a frente, delante de los magistrados, volvieron a repetir cada uno su historia, pero la única creíble era la de Bo, que todavía temía por la suerte que pudiera correr: terminar preso por un favor y compartiendo pabellón con un hombre capaz de asesinarlo. Todo comunica, incluso la intención de no comunicar está comunicando. De ahí que cada vez que se toma una testimonial, se debe no sólo escuchar sino observar todos los gestos, porque lo paraverbal puede estar aportando información esencial.

Cabe destacar que los jueces hicieron esta tarea y en la sentencia brindaron un análisis paralingüístico de las declaraciones de ambos, donde destacaron: «Jorajauria declaró con completo distanciamiento de los hechos, moncordemente, tomándose su tiempo antes de responder preguntas que podía entender comprometedoras, por momentos a la defensiva, y en general más preocupado por transferir culpas al otro acusado, a la propia víctima y a otras personas, que en convencer sobre su inocencia».

De Bo señalaron: «La declaración del restante enjuiciado fue, por el contrario, mucho más espontánea y comprometida, menos estructurada

y con abundancia de detalles, y centrada exclusivamente en aclarar y hacer comprender su situación por momentos con vehemencia, siempre buscando la mejor palabra que pudiese expresar sus sentimientos».

Incluso, dejaron claro que Bo declaró el 11 de noviembre de 2006, a las 48 horas de quedar detenido. Pero Jorajauria lo hizo cuatro meses después y, como ya mencionamos, hizo una declaración espejo a la de su vecino, a quien quiso dejar vinculado al crimen.

Finalmente, los jueces resolvieron la absolución de Bo por considerar que no tuvo una conducta activa en el hecho y que cayó más por temor que por complicidad. En cuanto a Jorajauria, lo encontraron culpable de homicidio y le dictaron 20 años de prisión, la misma cantidad de años que había durado su amistad con Venegas.

Durante su paso por la Unidad Penal 11, Jorajauria estuvo estudiando, promovió el pabellón universitario, con la progresividad de la pena que establece la ley 24660 y su buena conducta obtuvo salidas transitorias para ir a la universidad, y en la actualidad está en libertad condicional viviendo en la zona del Alto Valle de Río Negro. Con su familia de El Bolsón, su ex y cuatro hijas, hace varios años que ya no mantiene contacto.

Nadie supo decir si en este tiempo pudo hacerse de algunos amigos nuevos.

Wilson

La cárcel más segura de Neuquén, la U11, que se ubica en el Parque Industrial, goza de un historial de fugas interesantes, entre ellas la que se concretó en julio de 2010 cuando dos presos dejarían expuestas no sólo las carencias sino también algo que daría la vuelta al mundo.

La historia fue un hallazgo de quien escribe, fruto de la desconfianza que todo periodista debe tener cuando las versiones no cierran. Sólo la muerte es capaz de borrar la memoria y los laberintos transitados para haber dado con ella.

La tarde noche del sábado 17 de julio de 2010, el dato del vuelco de un móvil con cuatro policías heridos en Alto Godoy disparó mi curiosidad.

En la esquina de 1º de Mayo y 8 de diciembre, un patrullero de la Comisaría 21 derrapó en la calle de tierra y terminó impactando contra un árbol a metros de la casa de un vecino, que narró no sólo el susto que se llevó sino también detalles del accidente.

En el móvil, que transitaba muy rápido, iban cinco policías, y cuando doblaron en dicha esquina, el auto se le fue de las manos al conductor y terminó chocando. Personal de Bomberos debió acudir en auxilio para cortar la puerta del acompañante y así retirar a uno de los efectivos que terminó con las piernas quebradas. La ambulancia demoró unos quince minutos en llegar y los cuatro heridos fueron trasladados al hospital Horacio Heller, ubicado a sólo cinco cuadras del lugar del siniestro. El resto de los policías asistidos presentaban traumatismos varios propios del fuerte impacto.

A esa altura, había un móvil estampado contra un árbol, cinco policías heridos y un vecino que se salvó de casualidad de que el patrullero terminara dentro de su comedor mientras él miraba televisión.

Las preguntas fluyeron. ¿Por qué iba tan rápido ese móvil? ¿Por qué tantos efectivos? ¿Estaban en un procedimiento o fue pura negligencia?

El rastreo me llevó a conseguir algunas respuestas que empezaban a ordenar el panorama.

«Acudían a un pedido de apoyo que solicitaron en toma 7 de Mayo», confió una fuente, a la vez que otra agregó: «Pasa que en la toma estaban tratando de identificar a cinco personas, entre las que estaría un preso que se había fugado hacía un par de horas de la U11, y comenzaron a apedrearlos».

La historia ahora comenzaba a tomar forma y tenía un trasfondo, más allá del accidente, que la hacía mucho más interesante de lo previsto. Había una fuga del penal más seguro de Neuquén, o al menos ese era el discurso político que se mantenía desde su inauguración el 16 de junio de 1995 con el ex gobernador Jorge Sobisch a la cabeza.

Tras las rejas

Ese sábado 17 de julio de 2010, las visitas habían acudido a la U11, donde la carencia de personal penitenciario estaba vigente.

«La guardia externa tuvo que recurrir a personal de requisita para poder controlar la muralla», confió un viejo penitenciario.

La guardia interna, por su parte, trabajaba controlando que las horas de visita transcurrieran con normalidad.

Del pabellón 1 al 5, en esa época, siempre se prestaba más atención porque allí estaban los presos complicados. De hecho, un mes antes habían logrado frenar la fuga de un interno del pabellón 2 que quiso escapar disfrazado de mujer.

«Un penitenciario con memoria fotográfica vio a una rubia con cara conocida y de inmediato se ordenó sellar el penal. Se hizo la requisita en el pabellón y advirtieron una ausencia. A los familiares, que fueron frenados a metros de la salida, se los identificó y así advirtieron que la rubia era uno de los presos, que se había disfrazado para tratar de sortear los controles, por lo que se abortó el intento de fuga», relató otro penitenciario que pasó a retiro hace un par de años.

El pabellón 6 estaba dividido en dos. En un sector estaban las celdas de ingreso, donde pasaban un par de semanas los nuevos presos, a quienes se los observaba y luego se determinaba a qué pabellón serían derivados. El otro sector tenía unas 15 celdas, donde se aislaba a internos con mala conducta o a aquellos que por problemas con otros presos corrían riesgo. Ninguno de estos internos tenía visitas.

Por otro lado, en el pabellón 8, «de los religiosos», la tarea de control se veía mermada porque dentro de todo era bastante tranquilo. El principal problema que solía darse eran discusiones entre los practicantes umbandas y los evangelistas, los cultos con más fieles en la cárcel.

«Cada tanto había fuertes discusiones, porque en sus celebraciones hacían rituales y cánticos que entorpecían la celebración de los otros. Pero no pasaba más allá de eso», reveló el informante.

Finalmente, en el pabellón 7 y las casas de pre egreso, que eran los sectores más tranquilos, incluso se festejaban cumpleaños porque estaban los internos con buena conducta y varios a los que les faltaban meses para recuperar la libertad.

«En esos sectores no necesitabas mucho control y tampoco se los engomaba. Eran todos muchachos que estaban a punto de salir y hacían buena letra», recordó la fuente.

Fue justamente del pabellón 7 de donde se fugaron dos internos, hecho que sorprendió a los penitenciarios.

La noche de ese sábado, tras varios pedidos, la jefatura confirmó la fuga y explicó que los internos habían escapado junto con la visita. Es decir, se habían ido caminando de la cárcel como si fueran familiares que estuvieron durante la tarde de visita en el penal.

La fuga la advirtieron al hacer el recuento de presos en cada uno de los pabellones. Así, confirmaron que se trataba de Walter Pozo (33) y César Andrés (26), quienes cumplían condena por robo con arma y les restaban un par de meses para salir en libertad.

La versión, si bien era oficial, daba cuenta de una fuga de película, cuasi insólita, porque cuando se ingresa al penal uno deja el DNI y al retirarse se lo devuelven. Ese es el mecanismo de control más básico y práctico.

¿Cómo fue que nadie lo advirtió? ¿Hubo relajo en los controles? La respuesta oficial sólo se limitó a explicar que estaban revisando las cámaras y domos de seguridad, que se instalaron a los pocos meses de inaugurado el penal en 1995 y que todavía grababan en formato VHS. Es decir que la calidad de los registros era muy precaria.

La historia resultaba difícil de digerir. Era todo muy simple, absurdo y hasta abría la puerta a una red de complicidades de muchos penitenciarios como para que dos presos salieran por la puerta principal como si nada.

Vale aclarar que en el mundillo carcelario nada es imposible, ya que presos y penitenciarios juegan desde siempre para ver quién burla a quién: los internos estudiando las mil y una formas de escapar u obtener beneficios, y los penitenciarios agudizando ojos y oídos para tratar de adelantarse a los movimientos de los condenados.

A patear la calle

En un intento por constatar lo ocurrido, me sumergí, a través de uno de mis contactos, en una toma del oeste neuquino, más precisamente en la casa de un penitenciario en actividad en ese entonces.

La vivienda era un verdadero búnker. El frente estaba cubierto con chapas y la casa no tenía ventanas a la calle. El lugar era por demás oscuro de no ser por el foco que le daba un toque lúgubre a la cocina comedor.

«Pasa que algunos familiares de presos, que saben que soy penitenciario, cada tanto pasan y tirotean la casa», me explicó el hombre mientras su esposa preparaba unos mates.

De esa charla, de más de una hora y con dos pavas, cuatro cambios de yerba y unos cinco cigarrillos de por medio, surgió la segunda versión de la fuga.

«¿Sabías que el domo que está frente al puesto 1, la torre de vigilancia más alta donde está la cisterna del penal, no funciona desde hace meses?», señaló. «No, pero sabía que las cámaras son muy viejas y que varias ya no están en actividad», respondí. «Bueno, los dos prófugos se treparon por el caño del domo y así lograron eludir el primer cerco, treparon el segundo y después el muro que tiene 4,80 metros», detalló. «Es alto el muro», dije, dejando caer la pregunta de manera indirecta. «No sabés las cosas que pueden hacer estos muchachos y lo hábiles que son cuando la prisa los corre», indicó.

La charla derivó en otras falencias que ya habían sido reclamadas a las autoridades políticas, que hacían oídos sordos, y también hablamos de los miserables salarios que cobraban.

«Cualquier penitenciario que esté muy jugado económicamente se podría prender en cualquiera, porque ahí las oportunidades de hacer arreglos aparecen todos los días de uno y otro lado del muro», reconoció el guardiacárcel.

Salí de la casa cuando el sol caía. Mis zapatillas estaban llenas de tierra y tenía una larga caminata por delante, así que con un cigarrillo en la mano comencé a pensar con quién contrastar el dato. Tras un par de llamados, conseguí la confirmación de la fuga por el domo y otra reunión clandestina me aguardaba. Esa vez, me junté con dos penitenciaros. La dinámica de la fuga fue la ya descripta, pero en esta charla salió a la luz otro dato.

«Se fueron por el puesto de Wilson», dijo uno de los penitenciaros. «¿Wilson? ¿Quién es? ¿El penitenciario que estaba en la garita?», pregunté. «No, es la pelota que está ahí hace años», contestó como si nada uno de ellos. «¿Una pelota? ¡Es joda!», exclamé, creyendo que era una forma que tenían ellos de descalificar a un compañero al que burlaron durante su guardia en la torre más alta del penal.

Después de unas miradas cómplices entre ellos, que a las claras incluían una suerte de pregunta — «¿Le contamos?» —, asintieron con la cabeza y comenzaron a batirme la justa.

«Hace varios años, unos cinco (2005), que en esa torre se puso a Wilson. Se le ocurrió al que en ese entonces estaba a cargo de Unidades

de Detención y tenía una casilla rodante fuera de la U11 porque no quería estar dentro de la cárcel», me contaron.

Averiguando, después descubrí que se trataba de Jorge Aldo «Coco» Laserna, que en 2007 se convirtió en subjefe de la Policía, rol que ocupaba al momento de la fuga.

«Wilson es una silla alta con un palo, una pelota clavada, una capa de lluvia y una gorra», describieron los penitenciarios.

Después, con el tiempo, otro guardia de la U11 me contó que cuando él entró a trabajar al penal, «en la guardia externa había una foto de Wilson, incluso algunos muchachos estaban posando con él».

En el camino de reconstrucción de la historia de Wilson, pude saber que comenzó siendo una escoba de paja enganchada en la silla alta que había en la garita, cubierta con una capa de lluvia y una gorra. Luego, mutó a un palo con una pelota, la capa y la gorra.

«El nombre se lo puso el Coco, por la película *Náufrago*. Todos los que pasaron por la U11 en esos años sabían que estaba Wilson en la torre. Lo pusieron ahí por la falta de personal. Pero, de donde miraras a la torre, parecía que había alguien ahí. Cada tanto los muchachos se daban una vuelta, se quedaban 5 o 10 minutos, lo acomodaban un poco y bajaban. Esto les hacía creer a los presos que desde la torre los vigilábamos», confió el guardia.

La idea no sólo surgió por la falta de personal, sino porque ya alguien la había aplicado antes. «El primo de Wilson trabajaba en la U9», contó el penitenciario con una sonrisa cómplice. Justamente, la idea nació de un recurso que supo utilizar la Cárcel Federal del Sur, en pleno centro neuquino. En los puestos más alejados de la muralla habían armado también un muñeco para suplir la falta de personal, un factor común en todas las cárceles del país.

Wilson existe

Con el dato contrastado, dos días después de la insólita fuga, conté la otra historia, revelando la existencia de Wilson y todas las carencias del penal olvidado en el Parque Industrial.

Entre los datos clave relevados, estaba que los videos de las cámaras de vigilancia no pudieron ser visionados ya que el domo y casi la totalidad de las 40 cámaras del sistema de seguridad del penal estaban fuera de servicio desde hacía más de seis meses por falta de fondos para repararlas.

«De esto se informó en más de una ocasión a las autoridades», ratificó una de las fuentes consultadas, que agregó que los monitores que tenían eran blanco y negro y varios estaban quemados. Además, todavía utilizaban videocaseteras, pero no grababan, y parte del cableado externo se encontraba en muy mal estado porque al sistema nunca se le hizo mantenimiento en 15 años.

Frente a las carencias, la voluntad y el ingenio primaban en la U11. De las 15 garitas de vigilancia que tenía en esos años, sólo en dos había personal apostado, uno en cada extremo del predio.

«Después tenemos en una garita a Wilson, para que los presos vean una sombra y crean que están vigilados. Cuando estaban detenidos los terroristas chilenos Freddy Fuentesvilla Saa y Marcelo Villarroel Sepúlveda, Wilson estaba firme las 24 horas», confió la fuente, que recordó que en ese entonces se había frenado un ingreso de trotil al penal y luego se logró abortar la extracción de los terroristas que se iba a realizar con un plan muy elaborado y, de acuerdo con la información que manejaba el consulado de Chile en Neuquén, colaboraba en la preparación una célula de la ETA.

La noticia de Wilson impactó. El jefe de Unidades de Detención en ese momento, Daniel Verges, reconoció oficialmente por la radio LU5 la existencia del muñeco y de todos los avatares que habían salido a la luz.

Tanto el Gobierno como la Policía, hay verdades que no van a reconocer jamás; por eso, la honestidad le terminó jugando una mala pasada a Verges, a quien terminaron desplazando un año después hasta que finalmente se terminó retirando de la fuerza. La bajada de línea del poder fue más que clara.

La jefatura inició una investigación interna y en la U11 a Wilson lo desaparecieron.

«Uno de los jefes del penal fue hasta la guardia externa, sacó y rompió la foto que había de Wilson», reveló un penitenciario que presencié la escena.

El muñeco, a nivel mediático, generó más impacto que todas las falencias que tenía la seguridad del penal. Fue así que medios nacionales e internacionales replicaron la noticia, y hasta una empresa multimedia armó una animación para dar cuenta de la fuga que hubo en la Patagonia argentina.

En Neuquén, las autoridades no tardaron en anunciar una inversión millonaria para mejorar las condiciones de seguridad de la U11 y el recambio de todo el sistema de videovigilancia.

El impacto del muñeco fue tan grande, que muchos se olvidaron de contar que a los presos los recapturaron en menos de una semana. Uno cayó en el oeste neuquino y el otro fue entregado por un ex policía que lo vio en Cutral Co.

A la fecha, Wilson es una anécdota que suelen contar los viejos penitenciarios a los nuevos para que conozcan cómo se las ingeniaban en esos años para mantener la seguridad del penal ante la falta de recursos.

«La cárcel es algo que no le interesa para nada a la política. En 2011, la división de canes que tenía el penal desapareció. La iluminación de la U11 es paupérrima, no se pueden cubrir los 12 puestos fijos que hay en la actualidad. No hay sistema contra incendios, ni ambulancia y tampoco gabinete asistencial. Además, el proyecto para crear el servicio penitenciario sigue cajoneado», resumió un avezado penitenciario que advirtió que tras la entrega de la cárcel de Senillosa al sistema federal, los penales neuquinos quedaron al límite y sigue vigente la deuda de ampliación de varios penales de la provincia.

En definitiva, la irrupción mediática de Wilson dejó a la vista que el pobre muñeco no era más que otro naufrago de la ausente política penal neuquina.

El fantasma

Todo hombre que lo ha visto alguna vez le teme. Martín Alejandro Espiasse Pugh (42) fue durante muchos años el delincuente más temido del país y un matapolicias.

En Neuquén, les quitó el sueño a varios investigadores, a los que todavía hoy les cuesta pegar un ojo y por momentos se encuentran desvelados en medio de la noche y repitiendo su nombre como si fuera un mantra. El temible delincuente contó con varias identidades falsas: Flavio Elías Cores, Matías Nicolás Lagos González y Eduardo Fuentes. Aunque los que lo conocían le decían Banana, Narigón o Tincho.

En su hoja de vida, Espiasse cuenta con el crimen de dos policías en Rawson, una fuga de película del penal de Ezeiza y otra fallida en Mendoza, además de un sinnúmero de golpes. Nunca se logró determinar si fue él quien mató a su esposa en Córdoba. Algunos cuentan que le disparó a sangre fría mientras ella le reprochaba sus andanzas criminales.

Espiasse nació y se crió en una familia donde se respiraban delito y muerte. Su abuelo, su padre y sus hermanos eran delincuentes. Él se sumó al ambiente en su adolescencia y con el tiempo también lo hizo su hijo, que nació en Neuquén.

El destino del Tincho parecía estar signado por la criminalidad. A los 15 años, su padre le regaló un revólver calibre 22 que luego utilizaría en sus primeros robos. El mundillo del delito le apasionaba porque lo había mamado de chico y también por la adrenalina que le generaba.

Las tragedias familiares también supieron signar su vida. Al padre lo asesinaron en un supuesto ajuste de cuentas. Al hermano lo mató una víctima durante un robo en Mar del Plata. Finalmente, a su hijo, Martín Alejandro Aguirre, lo asesinaron de un puntazo en el corazón en el penal de Bahía Blanca, por una cuenta pendiente que tenían con él. No pudo ni siquiera ir a despedirlo porque estaba prófugo.

Así las cosas, la vida de Martín Espiasse es la de todo un forajido.

Neuquén al rojo vivo

El paso del Banana Espiasse por Neuquén está grabado en la memoria de los viejos policías, que al hablar del tema ponen la mirada en el horizonte mientras fluyen los recuerdos de las distintas pesquisas que hicieron sin fortuna.

Recuerdan que llegó a Neuquén en 1997 escapando de la Justicia chubutense. Tenía una veintena de robos sobre su espalda. Con antecedentes que lo convertían en un futuro «pibe cabeza», el hampa neuquino le abrió las puertas y le brindó protección.

Rápidamente se puso a «trabajar» en conjunto con otros pesados de la región. «Se juntaron con Espiasse todos los delincuentes importantes que había en ese entonces. Ellos tenían sus propias bandas, pero se abrían para hacer los golpes con Espiasse porque eran más redituables. Le tenían respeto o miedo porque era muy violento», reveló una fuente.

Junto con ellos, también iba el hermano del Banana, que con 17 años parecía endemoniado. «Tal vez, si no lo hubieran matado a tan temprana edad, habría sido hasta más bravo que Espiasse», especuló un viejo pesquisa.

Una seguidilla de robos a importantes distribuidoras de la región y con la misma modalidad delictiva tenía en vilo a los investigadores en el verano de 1998. Fue en ese entonces que la Policía tomó conocimiento de quién era Espiasse y de su virulento prontuario.

Un buche le pasó el dato a la Policía y batió sus características físicas. Hasta ese entonces, nunca lo habían visto en persona y ni siquiera tenían fotos de él. Espiasse era sólo un nombre, sin cuerpo ni rostro.

Tras un robo a una distribuidora del Bajo neuquino liderado por el Narigón, los delincuentes huyeron en un auto que se fue a esconder en un aguantadero del barrio Bouquet Roldán que estaba sobre calle Teodoro Planas.

La suerte quiso que el vehículo fuera detectado por unos policías que, con dos móviles no identificables, cubrieron la calle a la espera de refuerzos.

«Cuando salió el auto, lo cortamos», recordó un investigador que participó del procedimiento. «El conductor fue detenido de toque, pero el acompañante salió corriendo y otro policía lo persiguió. En medio de la carrera, un pibe de la banda giró y disparó con una escopeta. El policía se salvó de milagro», detalló el pesquisa.

La persecución siguió por los techos y atraparon al joven cuando intentaba ingresar de nuevo a la casa de donde había salido.

La escopeta la secuestraron en el techo y el pibe detenido resultó ser el hermano de Espiasse. Como era menor, recuperó la libertad, pero cuando vieron su historial delictivo se ordenó su detención y fue trasladado al hogar de menores Suyai-Hue, en calle San Martín al 6500, cerca del aeropuerto neuquino.

La madrugada del 6 de febrero de 1998, Martín Espiasse y tres cómplices ingresaron fuertemente armados y encapuchados al hogar para concretar la extracción de su hermano. Tanto el sereno como el personal de hogar fueron maniatados y encerrados en una habitación. Al ver semejante despliegue, otros cinco pibes aprovecharon para fugarse.

«A ese pibe (por el hermano de Narigón) lo terminaron matando durante un asalto en Mar del Plata un par de meses después. Era muy bravo», recordó otro policía que trabajó por aquellos años.

En el Alto Valle de Río Negro y Neuquén, los robos tipo comando continuaron. «Eran golpes muy violentos», contó uno de los investigadores.

La sombra de Espiasse y de sus secuaces fue asociada a cada uno de los atracos importantes.

Mientras hacía pie firme en el hampa neuquino, su vehemencia lo llevó a enfrentarse con algunos colegas que le tendieron la mano cuando llegó huyendo de Chubut. Fue así que tuvo una fuerte disputa con un viejo conocido delincuente del barrio San Lorenzo, puntero del MPN.

Una noche, en medio de una discusión, el neuquino le arrebató la Magnum 357 y disparó al pecho del Banana. La muerte estaba de franco

esa noche y la suerte del lado de Espiasse, que realizó un raudo giro y el proyectil le rozó el pectoral derecho. La cicatriz lo engrandeció aún más, a tal punto que la exhibía como una suerte de medalla.

En Neuquén, se lo relacionó con el crimen del sargento Gabriel Jara, ocurrido el 7 de agosto de 2007 en medio de un tiroteo en la zona del Bajo.

Los policías neuquinos tenían el dato de que dos meses atrás había matado a un par de efectivos en Rawson en yunta con Gastón «Cachetón» Barrientos, que también andaba por Neuquén.

Tras el velatorio de Jara, un investigador avezado fue a ver a un buche al sector Los Pumas en Confluencia.

Los policías comenzaron a recibir datos clave del informante, que los llamaba a cualquier hora para avisarles dónde podía estar el prófugo.

En esas jornadas que le siguieron al crimen de Jara, se sucedieron allanamientos en distintos sectores de la ciudad. «Estuvimos corriendo de una casa a otra con los datos del buche, pero siempre que llegábamos a un lugar ya se había ido», contó el pesquisa.

Los procedimientos se repitieron hasta que detuvieron a un tal Figueroa como el tercer involucrado en el asesinato de Jara. «Era un novato Figueroa, para mí no tuvo nada que ver. De hecho, después ni siquiera fue condenado. El tercero que participó del ataque a Jarita fue Espiasse», afirmó un viejo policía que vivió obsesionado con el famoso delincuente.

Dentro de la U9

En el penal de Rawson, en 2012, Espiasse cumplía condena por el crimen de los policías, el hecho que le valió el mote de «matapolicías».

El episodio ocurrió el 15 de junio de 2007 durante un golpe al camión blindado que cargaba el cajero automático de la sede del Ministerio de Economía en Rawson.

Todo parecía encaminado hasta que se desmadró y, en medio del tiroteo, él y el Cachetón abrieron fuego y abatieron a dos policías. El hecho es uno de los más resonantes en la historia criminal de Chubut.

A mediados de 2012, mientras cumplía condena en dicho penal, había surgido el rumor de que se estaba preparando el terreno para la fuga de Espiasse. Las autoridades federales tuvieron un par de comunicaciones telefónicas con sus pares de Buenos Aires y se determinó que lo trasladaran a la cárcel federal U9, en pleno centro de la ciudad de Neuquén.

Como cada vez que se trasladaba a un delincuente peligroso, todo se hacía con extrema reserva y trataban de salir de madrugada o de noche en forma intempestiva, para evitar que el hampa local pudiera interceptarlos.

El Narigón llegó a Neuquén y en cuestión de horas se enteraron sus viejos compañeros de tropelías, y también en cuestión de horas se transformó en uno de los líderes del pabellón. Su violencia extrema también hizo que pronto se resintiera ese liderazgo.

Alguna vez supo decir Espiasse: «La fuga es una idea fija que tengo en mi cabeza». Y así fue. Desde que desembarcó en Neuquén, comenzó a tantear el terreno para escapar. El Banana sabía que del otro lado del muro tenía varios compinches que le podrían dar una mano en la huida.

En agosto de 2012, el servicio penitenciario ya sabía que el Tincho Espiasse buscaba una forma de llegar al hospital regional de Neuquén para fugarse de ahí. Pero para concretarlo, necesitaba una lesión en riña que fuera creíble.

Fue así que una noche de agosto se desató una batalla campal en su pabellón. Espiasse y dos presos, que eran sus laderos, luchaban contra el resto de los internos, unos doce delincuentes. Ante este escenario, los penitenciarios llamaron a jefes de la Policía neuquina para que les prestaran apoyo extramuros por si se concretaba alguna fuga.

Uno de los investigadores neuquinos recordó: «Teníamos muy buena relación con los jefes de la U9 y ni bien me llamaron, fui para allá. Por las cámaras de seguridad vi la imagen borrosa de Espiasse. Es casi

imposible describirlo con palabras, era increíble ver a ese tipo peleando contra el resto con una especie de lanza entre en las manos que había hecho con un palo y una faca».

Tras la intervención de la requisa, se logró controlar la pelea y varios presos debieron ser trasladados al hospital con cobertura de la Policía local.

«Espiasse estaba lesionado, pero no era grave. Tuvimos una charla con el director de la U9 donde le recomendamos que dentro de lo posible no lo trasladaran al hospital porque era una fija que de ahí se iba a escapar. Por suerte, de la enfermería del penal avisaron que ellos lo podían curar, por lo que se lo aisló y se le puso custodia adicional», recordó el pesquero.

A menos de 48 horas del incidente, las autoridades federales ya habían definido que al Narigón no lo podían seguir sosteniendo en la U9 y de nuevo se montó un operativo para trasladarlo a Rawson.

«Esa noche, recuerdo que a Espiasse lo tuve a una pared de diferencia, pero no lo pude ver. Nunca lo pude ver personalmente», reveló el investigador.

Meses después, el Banana fue trasladado de Rawson al penal de Ezeiza, donde el 20 de agosto de 2013 protagonizó una de las fugas más memorables de la historia criminal argentina. Trece presos atravesaron un túnel con la complicidad de penitenciarios y luego sortearon cuatro alambrados. En ese grupo iba Espiasse, que fue uno de los que lideró la fuga.

La última gran búsqueda en Neuquén

Tras la fuga de Ezeiza, Martín Espiasse se convirtió en uno de los prófugos más importantes del país. Por ese entonces, se ofrecía medio millón de pesos de recompensa por su captura.

Todas las policías, principalmente las patagónicas, estaban en alerta. Cazar a Espiasse era llenarse de prestigio.

Corría 2016 y, a esa altura, el Narigón continuaba en libertad burlando a todas las fuerzas de seguridad, y eso lo hacía más fuerte.

Una noche de septiembre, el delincuente pesado de Neuquén que había herido a Espiasse años atrás se tomó un colectivo en la terminal con destino a Córdoba. Antes de llegar a Cinco Saltos y perder señal, llamó a un jefe policial y le pasó el dato de que el Narigón había arribado a la terminal de Neuquén.

«Esa noche casi no pude dormir», reveló el policía, que al otro día requirió las cámaras de seguridad de la ETON.

El dato que le había dado el buche tenía hora y dársena de arribo, así que fue fácil poder ir derecho al momento en que el Banana, supuestamente, volvía a esta provincia.

Las imágenes de las cámaras de la ETON eran borrosas, pero se pudo ver una silueta que coincidía con la del famoso prófugo. También observaron a una mujer con la que se retiró de la terminal en un auto. Con esos datos en mano, los pesquisas tuvieron una reunión secreta en la Jefatura de calle Riccheri. «Fue de noche la reunión. Ni bien hablamos con el jefe de Policía, Raúl Liria, este llamó al subjefe, Dalmiro Zavalla, a quién le pidió que viniera de inmediato a la Jefatura», recordó la fuente.

Liria y Zavalla resolvieron apoyar el trabajo de recaptura, pero todo debía ser extremadamente reservado y el grupo sólo se reportaría con Zavalla para evitar filtraciones. Para dicha tarea, se les otorgaron una camioneta y varios vales de combustible.

Para dar con el prófugo, necesitaban encontrar el auto en el que había salido de la terminal. En cuestión de días lo ubicaron y comenzaron a seguir sus movimientos.

«Teníamos que comprobar que era él. Lo seguimos un día hasta el Jumbo. Mientras compraba junto con la mujer, nosotros lo mirábamos a la distancia. Nos agarró la duda de si era o no. Dos días después, lo demoramos y lo llevamos al área de judiciales de la Policía para identificarlo y ahí descubrimos que no era Espiasse, pero era muy parecido», confió el pesquisa que participó en la tarea.

Así concluyó la recaptura del Narigón por estos pagos, con un falso positivo.

Los investigadores neuquinos encontraron algo de paz cuando cayó en diciembre de 2017 en Mendoza. El Tincho estaba en una chacra y tenía un arsenal de armas y explosivos para su próximo golpe. Hoy, duerme tras los muros y las rejas del penal de Ezeiza en un pabellón de máxima seguridad.

Para los policías neuquinos, Espiase fue un fantasma, una sombra que los obligó a invertir muchísimas horas y recursos para tan sólo convertirse en una historia para contar.

«No importa dónde lo metan, algún día se va a escapar», concluyó un obseso policía retirado.

El militante

El Movimiento Popular Neuquino (MPN), que lleva más de 60 años gobernando la provincia, guarda en su historia un thriller político que por muchos años fue silenciado porque roza la investidura de su fundador, don Felipe Sapag.

Armar el rompecabezas fue una empresa bastante agotadora. Siempre que uno pretende acercarse a la verdad, tiene que ser consciente de que ya no seguirá siendo el mismo.

Oscar Enrique «Chiche» Calabró era un muchacho de barrio que nació y se crió en Zapala. Pintón, de ojos claros, buen estudiante y jugador de fútbol, detalle no menor ya que saber dominar la pelota con cierta habilidad siempre ha sido un gancho para abrir algunas puertas, y más en un país tan futbolero.

Aún hoy, cuando se pregunta en Zapala por el Chiche, los viejos memoriosos recuerdan haberlo visto jugar con la pelota pegada al pie y con elegancia en la primera de Independiente de Zapala, club que desapareció hace un tiempo.

«Incluso, cuando ya vivíamos en Neuquén, mi viejo volvía los sábados o domingos a Zapala para poder jugar», recordó Gastón Calabró, el hijo menor, que ya está en su cuarta década de vida.

Cuando el Chiche Calabró egresó de la secundaria – en ese entonces se salía con el título de perito mercantil nacional –, comenzó a trabajar llevando algunas cuentas de comercios y particulares hasta que lo incorporaron a la Dirección General de Impuestos (DGI), hoy AFIP.

En poco tiempo, su responsabilidad laboral se hizo notar y quedó a cargo de la DGI, mientras en paralelo arrancaba su proyecto de familia con Anahí, que trabajaba en el Poder Judicial.

Anahí es la mujer detrás de bambalinas que siempre apoyó a su esposo y protegió a su familia. A lo largo del caso, nunca hizo declaraciones, siempre mantuvo un bajo perfil con la finalidad de proteger a sus hijos.

Karina fue la primera cosecha del Chiche y Anahí. Cinco años después, vino Gastón.

El proyecto de familia estaba encaminado cuando surgió la posibilidad de ir a vivir a Neuquén, donde la DGI había inaugurado una sede, y Calabró fue puesto al frente por su experiencia.

Anahí consiguió el traslado a un juzgado en Neuquén, por lo que desembarcaron en la capital neuquina en una casa de la calle Santiago del Estero entre Carlos H. Rodríguez y Juan B. Justo, justo enfrente de donde se encuentra la sede de la Policía Federal en la actualidad.

En calle Salta 75, el Chiche puso su oficina para mantener las cuentas de los viejos clientes que atendía desde que había salido de la secundaria.

La militancia

«Yo todas las mañanas me levantaba y me sentaba en la cocina, donde mi viejo, antes de irse al trabajo, tomaba mate y leía libros de política», recordó Karina.

La pasión por la política lo llevó a sumarse a las huestes del MPN. Estar en política para los jóvenes de la época era una bocanada de libertad después de la última dictadura.

El MPN, fundado en 1961, tenía la provincia en sus manos desde hacía décadas, y cuando aparecieron los gobiernos de facto, supo seguir manteniendo el control con el guiño de los militares.

Calabró era muy entusiasta y se enredaba en debates junto con un grupo de compañeros en la sede central del MPN, que sigue estando en San Martín y Colón. Esa efervescencia política lo llevó a crear en 1985, junto con Rivera y otros muchachos, lo que sería la primera línea interna del MPN, la agrupación 17 de Octubre.

El comité, donde se juntaban, no era un local alquilado sino la casa de Rivera, que estaba ubicada en calle 12 de Septiembre a pocas cuadras de la sede central del partido.

La vida política del MPN se manejaba en una mesa chica donde había dos nombres y un solo apellido: Felipe y Elías Sapag.

Con la vuelta de la democracia, ambos se repartieron los cargos, Felipe al mando de la provincia y Elías en el Senado. De hecho, Elías tiene el récord histórico en el Congreso de la Nación por ser el senador que más años ocupó una banca, siempre en representación de Neuquén.

En 1986 se produjo una suerte de cisma en la mesa chica de los Sapag. El hecho concreto fue que Felipe ya no podía renovar mandato, pero no se sentó con Elías para ponerse de acuerdo en el nombre del sucesor. En ese momento, Felipe resolvió «premiar la lealtad de Pedro Salvatori, que estuvo en la fundación del COPADE y acompañó a Felipe durante casi dos décadas como secretario y también se encargó de llevar adelante ministerios clave como Economía y Obras Públicas», confió una fuente que conoce los entuertos del longevo partido provincial.

En definitiva, Salvatori fue bendecido por Felipe para conducir la provincia en el periodo 1987-1991.

A Elías la situación no le cayó nada bien. Es ahí donde armó el Movimiento de Acción Política (MAPO), en 1987, casi tomando de base el modelo de la agrupación 17 de Octubre. Elías reclutó a militantes jóvenes que le respondieran con lealtad. Entre ellos aparecería un joven y ambicioso Jorge Sobisch, que ya contaba con un frondoso bigote.

«Esa es la génesis de la lista blanca», afirmó un viejo militante.

La investigación del Chiche

«El Chiche había estado investigando algunas irregularidades que ponían en riesgo todo dentro del partido. Si salía a luz esa información, podía dar por tierra con el partido», aclaró Jorge Demis, que militó en el MPN, pero no en la 17 de Octubre, aunque sí supo tener largas charlas con Calabró, al que recuerda con cariño y como un militante muy comprometido.

«Las investigaciones de Calabró estaban vinculadas principalmente a la desaparición de Lito Gutiérrez, el robo a Tecnología Educativa que había adquirido los equipos para darle forma a lo que luego sería RTN,

la privación ilegítima de la libertad de una mujer en el barrio El Progreso y el robo de las joyas en la casa de Salvatori», reveló una fuente judicial.

«Toda esa documentación confluía en un personaje: Abel "Cacho" Radicchi, secretario privado de don Felipe», detalló la fuente.

Radicchi era un personaje surgido en los 70 como miembro de la denominada «patota de Cutral Co» y era considerado un pesado que andaba siempre armado.

«En ese momento, para el MPN, Radicchi era un tipo valioso», confió otra fuente que conoce las intrigas partidarias.

En definitiva, el Cacho, como todos le decían, se encargaba de algunos asuntos a pedido del gobernador y tenía amplia llegada a todos los diputados provinciales que todavía estaban en la Legislatura de Avenida Olascoaga y Libertad.

Era tanta la confianza depositada por don Felipe en el Cacho, que hacía la vista gorda para que pudiera manejar discrecionalmente algunos «asuntos» vinculados al hampa y la prostitución.

El MPN siempre tuvo claro que los votos ganan elecciones y no importa de dónde vengan.

La documentación que había reunido Calabró conducía al Cacho. En esa época, sostener un secreto en Neuquén era casi imposible, por lo que el Chiche se transformó en una piedra en el zapato del Gobierno.

«A Calabró lo limpian no porque tuviera un potencial político, en ese momento, como para ganarle una interna a Felipe, sino porque la información que manejaba lo exponía a Radicchi y avecinaba una tormenta en el Gobierno», reveló otra fuente asociada al Movimiento.

El Cacho, que sabía que tenía al Chiche tras sus pasos, decidió, fiel a su estilo de matón, mandarle un mensaje sutil. Ingresaron a la oficina de Calabró de calle Salta y se llevaron un portarretrato con la foto de los hijos. No le tocaron ni un lápiz, sólo las fotos. El mensaje era claro. «Dejá de joder porque te vamos a limpiar a los pibes», confió Karina, que desde los 18 años siguió averiguando por la suerte que había corrido su padre.

Hay 30 lucas

Calabró tomó algunas precauciones y continuó con sus actividades normales.

En ese escenario, el Cacho recurrió a sus contactos del hampa. Fue así que mantuvo una reunión con Juana Isabel Cabrera Brunetti, más conocida como la «Gorda Hilda», de la cual se decía en ese entonces que era cabecilla de una banda de delincuentes y, a su vez, una suerte de madama de la prostitución neuquina. Junto a Brunetti estaba Ceferino «Petiso» Salinas, su pareja, cómplice y todo.

«Esos eran dos perejiles comparados con Radicchi», aclaró una fuente.

De acuerdo con la sentencia, Brunetti confesó que el Cacho se allegó hasta su casa y les ofertó 30 mil australes para que le sacaran de encima a Calabró.

«Tenemos que hacer boleta a uno, al Chiche, porque sabe demasiado y en cualquier momento me manda en cana. La plata va a estar cuando lo hagan boleta, antes no», dejó claro el Cacho a la pareja criminal. Este diálogo figura en el expediente.

Es ahí donde entra en escena la compraventa de un Renault 12 azul metalizado que le ofrecen Salinas y Brunetti a Calabró, aunque estaba flojo de papeles.

El Chiche, aprovechando que había hecho buenas migas con un policía de la Federal, le consultó por lo del auto y el uniformado le dijo que si estaba en buenas condiciones lo comprara porque los papeles se conseguían. Lo único que debía tener en cuenta era que el número de motor y chasis coincidieran.

Calabró consiguió los 4 mil australes que necesitaba para pagar el auto y estaba un tanto ansioso porque la operación no se concretaba y quería probar el vehículo.

El 11 de marzo, el Petiso Salinas, la Gorda Brunetti y supuestamente el Cacho abordaron a Calabró cuando caminaba de regreso a su casa.

Salinas paró el auto a la par y le preguntó si tenía todo encima. El Chiche asintió. «Subite atrás», le dijo el Petiso cabeceando levemente.

Salinas sabía perfectamente adónde debía dirigirse, así que tomó por la calle San Martín en dirección al aeropuerto, subió a la Ruta 22 y se bajó en China Muerta, donde transitó un buen tramo hasta el paraje conocido como Aguada La Visera.

Los hijos de Calabro, en especial Karina, están convencidos de que su papá intuyó que ese era el final. «No te vas al medio de la nada a pagar un auto y firmar un 08. Pero él sabía que, en el fondo, con su muerte nos iba a estar protegiendo», justificó Karina.

En ese lugar se bajaron del auto y Salinas lo invitó a caminar por una picada. El Chiche llevaba una carpeta dentro de un diario donde tenía el 08 y el dinero. Hicieron unos 700 metros cuando pararon para concretar la transacción.

Acá, los caminos se bifurcan. La versión que quisieron sostener fue que Salinas, tras firmar Calabro el 08, sacó dos revólveres calibre 22 y comenzó a dispararle a corta distancia. Por el rabillo del ojo, el Chiche advirtió el arma, pero cuando intentó reaccionar, ya un proyectil le había atravesado el corazón. Luego, el Petiso le disparó once tiros más.

A esta versión Brunetti la amplió con su declaración, y confesó que el Cacho estaba con ellos y cumplió un papel muy activo en el crimen de Calabro.

«Radicchi fue uno de los que lo mató. Cuando regresó al auto, venía agitado y traía en sus manos un revólver calibre 22 agarrado con un papel, después tiraron el arma al río», reveló la mujer, que ya había advertido que se iban a comer varios años tras las rejas.

Después subieron al auto y salieron a toda velocidad del lugar por un camino paralelo a un canal para volver a Neuquén. Durante el viaje de regreso —figura en la sentencia—, en una conversación a pura adrenalina, Radicchi y Salinas se peleaban por atribuirse quién le había dado el tiro en el corazón.

Casualidad o no, sólo apareció el arma utilizada por Salinas. Pero la del Cacho no. A veces, y más en el lugar que ocupaba Radicchi, pertenecer tiene sus privilegios.

Búsqueda y extorsión

Con el correr de los días, la desaparición de Calabró se fue haciendo sentir. Anahí junto con los hermanos del Chiche radicaron la denuncia policial. Muchos compañeros emepenistas se movieron, tocaron algunos contactos y nada.

En ese escenario, netamente político, Oscar Parrilli jugó una carta para que la provincia fuera intervenida por el gobierno nacional que estaba en manos del radical Raúl Alfonsín.

Tanto el Petiso como la Gorda, en vez de guardarse, quisieron sacar una tajada del crimen de Calabró y se comunicaron con su familia. Aprovecharse de la desesperación de los demás no es nada nuevo.

Uno de los hermanos del Chiche recibió el llamado de negociación. Le pidieron que entregara toda la documentación que tuviera de su hermano relacionada con el Gobierno y mil australes; a cambio, le darían el lugar donde estaba secuestrado Oscar. Obviaron decir que estaba muerto.

Pero el hermano del Chiche no resultó ser mejor que Salinas y Brunetti, y quiso sacar partido de esa negociación. Fue así que arregló con Brunetti que el monto fuera de 2 mil australes, mil para ella y los otros mil para él. A partir de ese acto miserable, nunca más los hijos ni Anahí volvieron a tener relación con el hermano del Chiche.

La negociación se frustró, pero apareció en escena un comisario que tenía buches y algunos rebusques para hacer hablar a las piedras. Fue así que consiguió una punta sobre la suerte que había corrido Calabró y el lugar donde podría estar.

Con el dato sobre la mesa, el comisario llamó sin dar precisiones al personal y armó un grupo de búsqueda que partió el 29 de marzo a la mañana a la zona de Aguada La Visera. Una vez en el paraje, ordenó hacer un fuego para calentarse; era una madrugada fresca de otoño.

Mientras tomaba unos mates y caminaba mirando el horizonte, el comisario desplegó al personal por el territorio y en una media hora se escuchó el grito: «¡Un hombre muerto!». Pese a los días que habían transcurrido, advirtieron que era Calabró.

Por necesidad del poder, el anuncio se hizo rápidamente. Además, la aparición del cadáver permitió obtener algunas precisiones del crimen. Los forenses determinaron que le dispararon doce veces a muy corta distancia y con dos armas calibre 22. Al menos una de las armas homicidas fue recuperada, la de Salinas, y la prueba de balística confirmó que fue utilizada para ultimar al dirigente emepenista.

Por su parte, la Policía detuvo a Salinas y a Brunetti, que terminaron involucrando a Radicchi, quien también fue a parar tras las rejas, causándole una fuerte jaqueca a don Felipe, que comprendió que el Cacho ya había caducado y podría arrastrarlos a todos.

Ni bien se enteró de la muerte, Anahí lloró al amor de su vida mientras armaba los bolsos para regresar a Zapala, donde estaba toda su familia para brindarle la contención y la protección necesarias.

«En Zapala éramos locales y mi vieja nos quería mantener a salvo», recordó Karina, mientras Gastón aseveró: «No sé si tuvo tiempo para hacer el duelo mi vieja en medio de esa situación. Pero siempre se ocupó y preocupó para que estuviéramos bien y a salvo».

A juicio

La Gorda, el Petiso y el Cacho terminaron tras las rejas hasta que se celebró el juicio en 1988. De la ex SIDE metieron en la misma celda de Radicchi a un espía que, tras 15 días, salió sin haberle podido sacar palabra.

En las huestes del MPN, muchos apreciaban al Cacho «porque era un tipo que siempre daba una mano». «En ese momento, los que éramos más jóvenes hasta lo poníamos de ejemplo: "Hay que aprender del Cacho, mirá cómo tiene la boca cerrada. Pese a que se está comiendo un garrón, no manda al frente a nadie"», reveló un viejo dirigente del partido que luego, con el tiempo, comprendió que el garrón se lo comió Calabró.

La familia del Chiche puso como abogado querellante a un joven cordobés recién llegado a la región, Marcelo Inaudi.

«La verdad, fue una causa que me marcó mucho porque hubo muchas presiones», recordó Inaudi.

Al estudio de Calabró lo dieron vuelta de arriba abajo buscando documentación en más de una ocasión.

«Era tal la presión, que la elevación a juicio recuerdo que la armé con un amigo escondido en una oficina que me prestaron en la Clínica Pasteur. Una vez que la presentamos, me volví con mi familia a Córdoba por tres años», reveló Inaudi.

En todo ese accionar previo al juicio, se notó que el Cacho tenía gente que le estaba tratando de limpiar la mugre que pudiera haber quedado a la vista.

Para los jueces, el móvil fue una razón lucrativa vinculado con una reacción emotiva circunstancial ante la resistencia de la víctima.

Ricardo Mendaña, juez en ese entonces que tenía otra causa que involucraba al secretario de don Felipe, entendió que los motivos estaban en las investigaciones que llevaba Calabró sobre Radicchi.

«Nunca nadie, en el MPN y los otros partidos, creyó que a Calabró lo hubieran matado para robarle guita en medio de una transacción por un auto», aseguró Mendaña.

El 5 de agosto de 1988, el tribunal integrado por Arturo González Taboada, Carlos Muller y Federico Gigena Basombrio resolvió, a la luz de los elementos debatidos y probados, condenar a Salinas por homicidio simple a 14 años y diez meses de prisión; a Juana Isabel Cabrera Brunetti le dictaron una pena de 17 años como partícipe primaria de los delitos de homicidio simple y extorsión en grado de tentativa; y al Cacho Radicchi lo absolvieron por el beneficio de la duda.

Como dije antes, pertenecer tiene sus beneficios, pero el Cacho ya no era de confiar y don Felipe no quería ser arrastrado por sus manejos.

«En ese interín que Radicchi estaba detenido por el caso Calabró, van a aparecer pruebas contundentes, que entregó gente del riñón de don Felipe, por las cuales después lo pudimos condenar por el robo de Tecnología Educativa que superó los 100 mil dólares», recordó Mendaña.

En definitiva, Felipe Sapag lo sostuvo hasta donde pudo, pero el Radicchi elegante, equilibrado y leal que había conocido, con el tiempo se convirtió en un cachivache. A nadie en el MPN le caben dudas sobre la participación del Cacho en el asesinato del Chiche y muchos lo lamentan a la distancia, incluso aseguran que habría sido mucho mejor dirigente que Sobisch, al menos más honesto.

Recuperar a papá

Karina y Gastón no dejan de rememorar el dolor de esa ausencia tan temprana en sus vidas.

Karina regresó a Neuquén para seguir la facultad cuando tenía 18 años. «Fue ahí que me cayó la ficha y comencé a hacer el duelo, un duelo que es similar al de los desaparecidos. Hablé con mucha gente para recuperar algo de mi viejo, cómo era, qué pensaba. Me quedó claro que mi viejo no estaba dispuesto a negociar la investigación que había hecho y, en cierta medida, cuando lo subieron al auto, intuyó que lo iban a matar. En ese entonces era todo remafioso», recordó.

«Yo estoy orgullosa de mi viejo, era un tipo con ideologías y principios que se paró frente al poder sin un plan B. Recién a principios de este año puedo hablar de él sin ponerme a llorar», reveló la niña convertida en mujer.

Gastón, por su parte, entiende que le arrebataron al padre en la edad donde más lo necesitaba, y eso también lo lamenta Karina, porque ella al menos pudo saber de su padre porque era más grande y lo veía hacer cosas, pero Gastón tiene pocos y vagos recuerdos.

«Cuando volvimos a Zapala, hubo un tiempo donde golpeaban la puerta de casa y me ilusionaba con que fuera era él», contó Gastón.

No obstante, Gastón lleva al Chiche en la sangre. En los 90, viajó a Mendoza y cursó la carrera de Ciencias Políticas en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo. Militó en Mendoza en el justicialismo y luego, cuando volvió a Zapala, se abrió la posibilidad de participar con Soledad Martínez y no lo dudó.

«Seguramente hay algo de mi viejo, porque me gusta y apasiona la política. Sin dudas me habría encantado tenerlo de grande, compartir un asado de domingo charlando y discutiendo de política. Porque de política se discute principalmente. Pero eso me lo arrebataron para siempre», indicó con un dejo de nostalgia el niño devenido en dirigente político al igual que su padre.

La ausencia del Chiche suele hacerse presente con fuerza tres o cuatro veces al año en la vida de Gastón, y es ahí que acude al cementerio de Zapala para dejarle una flor en el nicho que lleva su nombre.

«Ni siquiera creo que está ahí, pero es lo que tengo», explicó el hombre, que también por su participación política ha recibido varios aprietes en Zapala.

En cuanto a Anahí, que cruzó la barrera de los 70 años, nunca volvió a tener una pareja formal; prefirió quedarse con la integridad que le ofreció Oscar.

«No sé cómo hizo mi vieja el duelo, nunca lo charlamos. Si tuvo algo con alguien, nunca lo supimos. En lo formal, ella fue madre y viuda», resumió Gastón.

En definitiva, el crimen de Calabro es un hito en la política neuquina y un capítulo negro dentro del MPN del que poco se habla porque, si se revuelve mucho, tal vez afecte a la imagen de los padres fundadores.

Noema

Recorrer la historia de los Acuña es atravesar el túnel del tren fantasma a pie. Los horrores surgen a cada paso y no se vislumbra un final, todo parece fundirse a negro.

¿Cómo encontrar un principio entre tanto drama? Tal vez doña Ana Victoria Rosales pueda ser el seguidor de este drama donde el Estado encarna el horror y la impunidad.

Ana Victoria Rosales tuvo una familia numerosa cuando la comarca petrolera estaba en su esplendor. Su prole está compuesta por Sirena, Nancy, Elvira, Sonia del Pilar, Josefa, Marcial y Noema Acuña.

Gracias a don Jaime

Sirena y Oscar Luis Hodola tuvieron un único hijo, Pablo. La militancia política en el Partido Obrero y la persecución ideológica los obligaron a escapar de la comarca petrolera cuando Pablo tenía pocos meses de vida.

Pero las botas de la Junta de Gobierno de Jorge Rafael Videla les siguieron los pasos hasta una casa que habitaban en Villa Udaondo, en Provincia de Buenos Aires.

El 12 de mayo de 1977, Sirena y Oscar fueron secuestrados y desaparecidos. Pablo tenía 1 año y 8 meses. La suerte quiso que ese grupo de represores lo dejaran en la casa de una vecina que llamó de inmediato a doña Ana.

Conmovida por la situación y a sabiendas de que su hija y su yerno corrían peligro, doña Ana salió del barrio Central de Plaza Huincul con destino a Neuquén.

Don Jaime de Nevares, otro gran luchador en tiempos donde las ideas conllevaban la vida misma, le financió un vuelo a Buenos Aires y así doña Ana logró llegar a recoger a su nieto antes de que los agentes del gobierno militar se lo llevaran.

Doña Ana regresó a Plaza Huincul con el pequeño Pablo en brazos y con el corazón partido, porque intuía que a su hija y a su yerno ya no los volvería a ver.

«No tengo ningún recuerdo de mis viejos, sólo la leve sensación de que estaba aprendiendo a caminar y había una mujer detrás mío. Recién vi fotos de ellos como a los 10 años», contó Pablo Hodola, hijo de Sirena y Oscar.

«Mis abuelos, por temor, quemaron todo en esa época, entre ello fotos de mis padres. Ellos se pusieron de acuerdo en que la familia materna me criaría hasta que terminara la primaria y luego mis abuelos paternos se encargarían de mí en la secundaria», detalló Pablo, cuya vida es una constante lucha por la verdad y contra la impunidad.

Noema, lo más parecido a una madre

Pablo se crió prácticamente de la mano de Noema, su tía más joven, de poco más de 20 años. Ella se encargaba de ayudarlo con las tareas, armaban barriletes juntos frente a su casa en un descampado en Huincul que daba a la Ruta 17 y hasta solía ir a las reuniones de padres en carácter de tutora.

«Recuerdo que en una reunión de padres de la escuela, yo le pregunté a mi abuela: "¿Dónde están mis padres?". Ese fue un momento bisagra porque me explicaron que mis padres habían desaparecido. La escuela intentó, con sus profesionales, hacer que yo viera en mi tía Noema una mamá, pero nunca la llamé "mamá", aunque ella cumplió ese rol en mi vida», confió Pablo.

Cuando llegó la adolescencia, Pablo viajó a Mar del Plata para vivir con los abuelos paternos, siguiendo el acuerdo establecido en 1977.

A Pablo lo inscribieron en un colegio salesiano, donde le brindaban una muy buena educación, vestía uniforme y cumplía un estricto horario. Pero él extrañaba su vida en Huincul.

A los seis meses, se despidió de La Feliz y retornó a la comarca, donde ingresó a una escuela técnica.

En su niñez y adolescencia, siempre Noema estuvo junto a Pablo, que lentamente se sumaría a las huestes de HIJOS para iniciar una lucha que sigue vigente.

La espada de Damocles

Desde muy joven, Noema trabajó en la empresa de limpieza Quitralco, también se dedicó al servicio doméstico y hasta atendió un comercio, sin descuidar a su sobrino. Cuando Pablo se emancipó y formó su propia familia en 1994 y se fue a vivir a Rincón de los Sauces. Un año antes, había comenzado a trabajar en la inmobiliaria de Alfredo Chatelain, sin saber dónde se metía.

Noema vio y se enteró de muchos manejos que hacía su patrón, que también tenía el motel alojamiento Susurros con un socio. La residencia quedaba a la salida de Huincul en dirección a Neuquén.

Las cosas que sabía Noema le carcomían la cabeza, la conciencia. «Era muy correcta esa mujer», confió un funcionario judicial del caso.

En 2002, Chatelain aún la tenía en negro y le retrasaba el pago del sueldo. Con el tiempo, supusieron que todo eso lo hacía para que ella renunciara, pero Noema, creen en la familia, lo habría «enfrentado para que le pagara, y hasta lo podría haber condicionado o contaba todo», confió Pablo sobre la hipótesis que siempre abrazó su tío Marcial.

Chatelain en el fondo reconocía que Noema sabía demasiado y era una suerte de espada de Damocles.

Festejo y fuga

El aniversario de Cutral Co, el 22 de octubre de 2002, cayó martes y la comuna resolvió pasar el festejo para el viernes 25. Ese día, todo estaría cerrado y la Policía entretenida con el cuidado de las calles, por lo que los presos de la Comisaría 14 venían planificando una fuga hacía días.

En el patio interno de la alcaldía, que estaba enrejado a unos cuatro metros de altura, los presos se habían tomado el trabajo, durante una semana aproximadamente, de hacer una escalera humana en los momentos en que podían y limar barrotes. Para que no se notaran los

cortes, usaban la vieja fórmula de unir las limaduras con chicle y cubrirlas con jabón.

«Todo ese trabajito que hicieron los presos fue en connivencia con la Policía. No hay fuga en la que la Policía no esté involucrada, mirando para otro lado como mínimo», confió el ex fiscal de la comarca petrolera Santiago Terán.

Lo cierto es que la fuga fue advertida alrededor de las 12:30 de ese viernes. Cinco presos escalaron, quitaron los barrotes y con una sábana fueron subiendo al techo, desde donde luego ganaron la calle: Roberto Valdebenito, Jorge Javier Samponia, Carlos Damián Sosa, Esteban Fabián Navarrete y Walter Damián Troncoso.

En medio de los festejos por el cumpleaños de la localidad, la Policía inició un operativo de búsqueda.

Viaje a Neuquén

Noema aprovechó el feriado del 25 para viajar a Neuquén a pagar al banco City la cuota del Corsa que tenía. Además, planeaba pasar por la Anses y luego vería algo de ropa en el centro, porque era una mujer muy elegante.

Del viaje sabían su familia y su compañera de trabajo, a la que vio en la inmobiliaria minutos antes de salir esa mañana y le dijo que estimaba regresar alrededor de las 19.

Luego, cerca de las 9, un policía de la división de Tránsito de Plaza Huincul la vio pasar por el control de la Ruta 22. Iba sola en su Corsa rojo con destino a Neuquén.

Los últimos en ver con vida a Noema fueron tres periodistas de la comarca –Basilio Gabriel Galarza, Ricardo Astorga y Andrés Martínez– que la cruzaron cuando regresaban de Neuquén tras hacer una entrevista en el aeropuerto. La reconocieron por el auto a la altura del último semáforo de salida de Plottier en dirección a Cutral Co. Declararon ante las autoridades que iba sola.

Macabro hallazgo

Tres crianceros de la meseta neuquina habían pasado la noche del 24 y la madrugada del 25 cazando liebres. Cuando retornaban a caballo a sus casas, observaron que sus perros estaban escarbando en un lugar y, al acercarse, vieron una nariz.

De ahí, se dirigieron hasta el basurero municipal para avisarle a uno de sus hermanos, quien notificó del hallazgo a la Comisaría 20.

Desde que vieron el cadáver, alrededor de las 12:30, hasta que llegó la Policía y los llevaron hasta el lugar, pasaron casi dos horas.

En el lugar observaron huellas frescas de un auto y uno de los crianceros, conocedores de la zona, indicó que había marcas como si alguien hubiese barrido con jarilla el sector, aunque en los alrededores no encontró jarillas rotas.

Horas más tarde, a las 19, se tomó conocimiento del hallazgo del Corsa rojo de Noema en la zona de chacras de Cipolletti, en inmediaciones del barrio Labraña, a un par de kilómetros de la Ruta 22. Dentro estaban la documentación y titularidad del vehículo, por lo que de inmediato la Policía rionegrina dio aviso a la neuquina.

Los Acuña fueron notificados ese mismo día por la Policía, pero quien primero se enteró fue Chatelain por el aviso de un comisario que lo conocía.

Esa mañana, Chatelain también había viajado a Neuquén, acompañado por un hombre entrado en edad. Estuvieron en el banco Hipotecario y luego tomaron un café.

El crimen

El trabajo en la escena del crimen dejó muchas dudas; de todas formas, los forenses indicaron que el cuerpo de Noema presentaba «traumatismo en la zona del cráneo, y heridas en el cuero cabelludo y el mentón».

De la autopsia surgió que la muerte fue por una insuficiencia cardiorrespiratoria debida a un traumatismo grave de cráneo. La hora de muerte se estimó a las 12 del 25 de octubre.

¿Cómo murió? Peleando. Tuvo varias heridas contusocortantes en la región craneana, pero también presentaba hematomas en distintas partes del cuerpo. Literalmente, le destrozaron el rostro. Según el protocolo de autopsia, «las lesiones fueron causadas por un cuerpo romo y con filo».

En el lugar encontraron una pala, con la que se presumió que se había cavado la fosa superficial donde la semienterraron, y los especialistas no descartaron que también hubiese recibido golpes en la cabeza con la culata de un arma de fuego.

Dos detalles clave: no encontraron signos de violencia sexual y en la mano derecha hallaron un pelo del presunto asesino.

El auto fue requisado por completo, pero no se encontró nada. «Lo habían limpiado», indicó una fuente judicial que trabajó en la causa, que quedó en manos de la fiscal Sandra González Taboada.

De hecho, se tomaron testimonios en Cipolletti y una mujer indicó haber visto a «un hombre que lo limpiaba (al Corsa) en el lado del acompañante». «El sujeto medía entre 1,70 y 1,75 metros, no muy gordo, morocho, cabellos negros con peinado tipo flequillo, con lentes de color verde, formato antiguo; parecía una persona de edad. Pantalón celeste, puede ser jeans, y arriba una prenda oscura. Esta persona usaba guantes oscuros. Parecía que estaba limpiando. A la vuelta, vi en el mismo sector una camioneta blanca», detalló la testigo.

¿Qué pasó con Noema?

El rompecabezas es más sencillo armarlo cuando todas las piezas están sobre la mesa. A la distancia, está claro que tras ser vista por última vez por los periodistas, Noema reconoció a alguien en la ruta y de ahí cambió el destino.

La duda es si esta modificación la hizo obligada a punta de pistola; de hecho, recibió golpes compatibles con la culata de un arma.

No hubo intenciones de agresión sexual y ella dio pelea, lo que hizo suponer que el agresor confiaba en tener la fuerza suficiente para matarla, pero la resistencia manifiesta de Noema lo llevó a valerse de otros elementos contundentes como la pala y el arma.

¿Por qué no la mató de un tiro ante la resistencia? Seguramente porque sabía que la detonación podía delatarlo. Es decir, el asesino tenía conocimientos suficientes que le permitían, a plena luz del día, saber dónde matar a una persona dejando la menor cantidad de rastros posible, lo que hacía intuir que estaba calificado y de ahí que se sospechara de un policía.

Otro dato no menor es que por el lugar donde había enterrado el cuerpo, podrían haber pasado años hasta que alguien lo encontrara. El asesino nunca pensó que unos crianceros pasarían por el lugar apenas unas horas después.

A esto se suma que Chatelain se enteró antes que los Acuña porque le avisó un policía. ¿Casualidad?

Pesquisas

La Fiscalía de Graves Atentados contra las Personas estuvo a cargo de las pesquisas y, a la distancia, una fuente confió: «Nos dejamos endulzar con la hipótesis de los presos que se fugaron de la Comisaría 14».

En ese entonces, rápidamente se conectó la fuga con el asesinato y, al ver la noticia en los medios, los prófugos comenzaron a entregarse porque no querían que les cargaran una muerte.

En menos de 10 días, estaban todos de vuelta en la Comisaría 14. La Justicia ordenó la extracción de muestras de ADN de todos los prófugos y, junto con el pelo hallado en la mano de Noema, se envió todo al Pricai (Primer Centro Argentino de Inmunogenética), dependiente de la Fundación Favaloro, en Buenos Aires, donde se haría el cotejo.

Por esos años, las pericias genéticas llevaban meses, y la fiscalía estaba tan confiada en que habían sido los presos, que no articularon otras líneas de investigación.

El golpe de realidad lo recibió la fiscalía cuando llegaron los resultados del Pricai que confirmaban que el ADN del pelo que tenía en la mano Noema era de un hombre, pero no se correspondía con el de ninguno de los presos.

Obligados recuperar el tiempo perdido, se avanzó sobre la pareja de Noema, un hombre que vivía en Centenario y que trabajaba en Comodoro Rivadavia. Pero las sospechas se desvanecieron rápidamente porque Noema había hablado con él por teléfono el 24 de octubre y se encontraba en Comodoro, dato que ratificaron sus compañeros de trabajo.

Otra pista más que se barajó fue la de un cliente de la inmobiliaria, pero tampoco prosperó.

Finalmente, cuando quisieron avanzar sobre Chatelain, «ya había tenido tiempo suficiente para limpiar todo; sólo se pudo saber que era un usurero», confió la fuente judicial consultada.

Todos estos desaciertos fueron reflejados por el abogado querellante, Ricardo Mendaña, cuando tomó la causa a pedido de la familia Acuña en 2009.

Sin respuestas

Doña Ana Acuña murió el 2 de agosto de 2013 sin saber qué fue de Sirena y sin que hayan encontrado al asesino de Noema. En este mundo no encontró respuestas ni justicia.

En 2015 prescribió la causa, pero la Justicia, envuelta y revuelta, no le avisó nada a la familia. No obstante, Pablo Hodola, que sabe de pérdidas y luchas, en diciembre de 2019 se reunió con el titular del Ministerio Público Fiscal, José Gerez, quien asumió el compromiso de darles una respuesta. Luego vino la pandemia.

El plan era silenciar a Noema

La Justicia averiguó que Chatelain era un usurero, pero otras fuentes judiciales y policiales confiaron que «manejaba la prostitución vip y la droga».

Esos manejos, «cuando Noema los conoció, la conmocionaron porque era una mujer muy honesta», reveló una fuente judicial, al tiempo que otra aseguró: «Supimos que era usurero, pero nunca pudimos confirmar ni descartar lo de la prostitución y lo de la droga».

Por su parte, un viejo policía confió: «Tenía un grupo de gente de mucha plata a los que les conseguía mujeres para que fueran a su motel. El tipo sólo tenía que ir a Susurros. Había uno que tenía cáncer y se reventó toda la plata en Susurros».

A la distancia, todos los consultados coinciden en que «a Noema la mandaron a limpiar».

¿Qué mano de obra tenía disponible? La Policía. Noema conocía a un comisario que visitaba seguido a Chatelain. «¿Sino por qué paró en la ruta una mujer tan precavida como ella? Porque reconoció a la persona que la terminó asesinando», afirmó un viejo investigador.

De Chatelain poco se sabe. Su hijo maneja la inmobiliaria en la comarca y el padre, cuentan, hace recorridos de Turismo Carretera entre Colombia y Argentina.